

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LOS FONDOS DE FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A**

**LUCIA FERNANDEZ TAPIA**

**DIRECTOR DEL SEMINARIO:**

**C. P. GUSTAVO GUADARRAMA ALEJANDRE**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

|   | PAG. |
|---|------|
| INTRODUCCION  |      |
| CAPITULOS   |      |
| I. GENERALIDADES  | 5    |
| A) Clasificación de la Pequeña y Mediana Empresa con Diferentes Criterios.                | 5    |
| B) Importancia de la Pequeña y Mediana Empresa - en México.                               | 9    |
| C) Necesidad de Fomentar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.                   | 10   |
| II. ESTUDIO DEL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS  | 12   |
| A) Principales Necesidades de la Pequeña y Mediana Empresa para Solicitar Financiamiento. | 12   |
| B) Características Financieras de la Pequeña y Mediana Empresa.                           | 15   |
| a) Estructura Financiera.   | 15   |
| C) Importancia de la Planeación Financiera en la Pequeña y Mediana Empresa.               | 19   |
| III. FUENTES DE FINANCIAMIENTO  | 23   |
| A) Fuentes Internas   | 23   |
| a) Utilidad Neta  | 23   |
| b) Depreciación   | 25   |
| c) Desinversión   | 27   |
| d) Pasivos acumulados   | 28   |
| B) Fuentes Externas   | 28   |
| a) Capital  | 29   |
| b) Arrendamiento  | 30   |
| c) Crédito  | 32   |
| C) Estructura General del Sistema Financiero Mexicano.                                    | 36   |

|  | PAG.   |
|--|--------|
| D) Operaciones de Crédito  | 39     |
| a) Formas de Crédito   | 39     |
| b) Tipos de Crédito  | 40     |
| <br>IV. FINANCIACION POR MEDIO DE LOS FONDOS DE FOMENTO NACIONAL DEDICADOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.   | <br>47 |
| A) Fondos de Fomento   | 47     |
| B) Redescuento   | 49     |
| C) Fideicomisos  | 52     |
| D) Fondo de Garantía y Fomento a la Industria - Mediana y Pequeña.   | 57     |
| a) Objetivos   | 57     |
| b) Funciones   | 58     |
| c) Beneficiarios   | 58     |
| d) Tipos de crédito  | 59     |
| e) Tasas de interés  | 60     |
| E) Fondo Nacional de Estudios y Proyectos  | 64     |
| a) Objetivos   | 64     |
| b) Funciones   | 64     |
| c) Requisitos generales  | 65     |
| d) Pago de los créditos  | 66     |
| e) Tasa de interés   | 66     |
| f) Beneficiarios   | 66     |
| F) Fondo Nacional de Fomento Industrial  | 67     |
| a) Objetivos   | 67     |
| b) Funciones   | 67     |
| c) Beneficiarios   | 68     |
| d) Requisitos solicitados  | 68     |
| e) Pago de los créditos  | 68     |
| G) Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales. | 69     |

|  |           |
|--|-----------|
| a) Objetivos   | 69        |
| b) Funciones   | 70        |
| c) Beneficiarios   | 71        |
| d) Requisitos  | 71        |
| e) Políticas de crédito  | 72        |
| H) Fondo de Equipamiento Industrial  | 73        |
| a) Objetivos   | 73        |
| b) Funciones   | 74        |
| c) Requisitos  | 75        |
| d) Tasas de interés  | 76        |
| I) Fondo para el Fomento de las Exportaciones de<br>Productos Manufacturados.                                      | 77        |
| a) Objetivos   | 77        |
| b) Funciones   | 77        |
| c) Beneficiarios   | 80        |
| d) Políticas de crédito  | 81        |
| <b>V. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS FONDOS DE FOMENTO -<br/>NACIONAL DEDICADOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.</b> | <b>82</b> |
| A) Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pe-<br>queña y Mediana.  | 82        |
| a) Ventajas  | 82        |
| b) Desventajas   | 83        |
| B) Fondo Nacional de Estudios y Proyectos  | 85        |
| a) Ventajas  | 85        |
| b) Desventajas   | 86        |
| C) Fondo Nacional de Fomento Industrial  | 87        |
| a) Ventajas  | 87        |
| b) Desventajas   | 88        |
| D) Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades In-<br>dustriales y Centros Comerciales.                            | 88        |
| a) Ventajas  | 89        |
| b) Desventajas   | 89        |

|  | PAG. |
|--|------|
| E) Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. | 90   |
| a) Ventajas  | 90   |
| b) Desventajas   | 91   |
| F) Fondo de Equipamiento Industrial  | 92   |
| a) Ventajas  | 92   |
| b) Desventajas   | 93   |
| <br>   |      |
| VI. CASO PRACTICO  | 94   |
| <br>   |      |
| CONCLUSIONES   | 123  |
| <br>   |      |
| ANEXOS   | 128  |
| <br>   |      |
| BIBLIOGRAFIA   | 134  |

## I N T R O D U C C I O N

Sin duda alguna, en años recientes, la economía de México ha alcanzado y logrado un desarrollo elevado a merced de su petróleo, que ha generado - indudablemente - mayores posibilidades de empleo y divisas extranjeras, que son fuentes necesarias, tanto para el desarrollo del intercambio comercial del país, como para el fomento del bienestar social via trabajo e ingresos para los mexicanos. Pero todo el anterior progreso, no ha sido suficiente para instrumentar una economía sana y fuerte, ya que los recientes descalabros y tropiezos petroleros han debilitado, en mucho, la buena marcha del país. Cualquier país que desee crecer y desarrollarse económicamente, debe evitar basar su modelo económico en un sólo recurso o sector productivo porque a la larga, corre el riesgo de sumirse en el atraso y de ser presa fácil de las crisis económicas y sociales al decaer el auge y el éxito de dicho recurso o sector.

Es por ello, que la presente tesis de investigación ha sido orientada al sector de las empresas medianas y pequeñas - que pueden ser una de las alternativas del país para lograr un desarrollo económico y social, si mas bien lento también mas armónico, ya que ellos promueven la producción de bienes básicos, la generación de empleos así como el fortalecimiento del mercado interno por medio de la fabricación y ofrecimiento de un mayor número de artículos y de la sustitución de algunos productos provenientes del extranjero.

Los fondos de fomento o bancos de segundo piso que han sido creados en fideicomisos por el Gobierno Federal, Nacional- Financiera, S.A. y el Banco de México, ellos tienen a su carga la responsabilidad de apoyar, estimular y asesorar tanto técni-

ca como financieramente a las empresas pequeñas y medianas.

Lo que se pretende, es el mostrar las distintas ventajas y desventajas que en cuanto al financiamiento y asesoramiento ofrecen los fondos a este tipo de empresas con el objeto de establecer o proponer juicios, opiniones y distintas medidas - que ayuden a impulsar el intercambio entre los fondos de fomento y este sector productivo en bien del país y en especial de la sociedad mexicana.

La forma en que se llevó a cabo este trabajo fué por medio de la observación-investigación, planteamiento de hipótesis o de la problemática a investigar, codificación de datos, - evaluación y conclusiones y con la finalidad de fortalecer éste tema se utilizaron fuentes bibliográficas, hemerográficas y directas; estas últimas relacionadas con distintas entrevistas y pláticas con empresarios pequeños y medianos y con algunos responsables de los fondos de fomento respectivos, con el objeto de que el lector capte la finalidad que se pretende dar, a continuación en una forma somera se explicará la estructuración - que por capítulos tiene la investigación.

En el capítulo I se interpretan algunas definiciones de lo que es la empresa, así como de la forma en la que se clasifican las medianas y pequeñas empresas, resaltando la imperiosa necesidad de fomentar el desarrollo y nacimiento de las mismas en nuestro país.

En el II capítulo se analizan las principales necesidades y requerimientos que observan regularmente las medianas y pequeñas empresas como son: las de expansión, las de adquisición de productos, las de diversificación, las de mercado, etc. y que las motiva a la búsqueda de financiamiento. Al mismo tiempo, se identifican y analizan las características financieras -



de éste tipo de empresas, destacando la importancia de la planeación financiera que desafortunadamente no utilizan y ni siquiera prestan atención, provocando con ello, un sinnúmero de problemas, fracasos y muy comunmente la falta de otorgamiento del crédito por los riesgos que corre el financiador.

En el capítulo III se mencionan las fuentes de financiamiento, con el propósito de ubicar al crédito como el elemento más importante para este estudio. Así mismo, se pretende identificar y dentro de la estructura financiera mexicana a los fondos de fomento, al igual que las operaciones de crédito para una mejor comprensión. Cabe hacer un parentesis aquí para mencionar que la estructura financiera mexicana, que se tomó como base para la presente investigación, fué anterior al importantísimo decreto presidencial del 1º de septiembre de 1982 que establece entre otras muchas cosas: la estatización de la banca.

En el capítulo IV tiene por objeto definir, explicar y diferenciar al redescuento y al fideicomiso y para tal efecto, se revisan los respectivos objetivos, destinos, operaciones, requisitos, condiciones, garantías y políticas para otorgar crédito de los siguientes fondos de fomento:

- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN)
- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP)
- Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)
- Fideicomisos de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).
- Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).
- Fondo de Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

En el capítulo V teniendo en consideración los requisi

tos que exigen los fondos de fomento para la autorización y otorgamiento de créditos se pretenderá establecer ciertas ventajas y desventajas que estas mismas presentan.

Y en el sexto y último capítulo se instrumenta un caso práctico sobre el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), que aspira a ser una guía para que el pequeño y mediano empresario sepa como y con que solicitar el financiamiento de los fondos de fomento.

Esperando que en el transcurso de la lectura, el interesado en las relaciones y vínculos entre los fondos de fomento y las empresas pequeñas y medianas, encuentre las soluciones propuestas o consejos que pudieran ayudar a resolver o mejorar los intercambios, convenios o contratos de financiamiento celebrados entre ambos.

CAPITULO I  
GENERALIDADES

A) CLASIFICACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON DIFERENTES CRITERIOS.

a) Concepto de Empresa

Según el Boletín A 1- Entidad, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., "la entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, con personalidad jurídica propia".

Entidad se considera como empresa, ya que es una unidad económico-social integrada por recursos humanos, materiales y técnicos, según el diccionario de contabilidad de Franco Díaz Eduardo M.

W.R. Spriegel menciona que la empresa comprende todas las actividades mercantiles que son la producción y venta de mercancías o servicios para satisfacer alguna necesidad y al mismo tiempo obtener un beneficio.

Hay muchos conceptos o descripciones de lo que es la empresa, lo cual conjugo todas estas ideas y la empresa es una unidad identificable que realiza actividades mercantiles constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para la cual

fue creada como es satisfacer las necesidades humanas y obtener un beneficio; la empresa tiene personalidad propia.

El concepto que se acaba de dar es para todo tipo de empresa, ya sea, pequeña, mediana o grande, independientemente de su giro o magnitud de sus recursos.

#### b) Clasificación de la Pequeña y Mediana Empresa.

Para clasificar a la pequeña y mediana empresa hay diferentes criterios que se basan ya sea, por el capital social o contable, por el personal ocupado, por los activos totales, por las ventas, por la utilidad, etc. A continuación mencionaremos algunos de estos criterios.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) clasifica a las empresas de acuerdo a su nivel de capital contable, pues, lo considera como factor principal de la estructura de las empresas por ser el que más se adapta a las necesidades funcionales de este tipo de empresas (pequeña y mediana).

A la pequeña empresa el FOGAIN la cataloga con un capital contable mínimo de 50 mil pesos y máximo de 7 millones y para la mediana empresa es la que cuenta con un capital contable mayor de 7 millones de pesos hasta 60 millones (1).

Myles L. Mace, dice que la pequeña empresa es aquella donde las decisiones son tomadas por uno o dos hombres todos

(1) Revista Pequeña y Mediana Industria, Mensual, \$40.00 M.N., N° 1. Julio-Agosto 1980, México 6, D.F. p. 11.  
Nota: Estas cifras están sujetas a modificación.

los días, y es en donde trabajan hasta 50 personas y vende como máximo hasta uno y medio millones de pesos anuales. A la media empresa la define como empresa adolescente la cual cuenta -- con mas de 50 empleados y menos de 500, con ventas de uno y medio a 25 millones de pesos anuales.

La mayoría de este tipo de empresas son de carácter -- familiar; las cuales se inician por un matrimonio en su casa, -- después separan el taller de la casa habitación y los hijos empiezan a actuar cada vez mas hasta que se constituye en una sociedad.

El Comité de Desarrollo Económico, asociación compuesta por comerciantes de los Estados Unidos, su criterio específico ca que una empresa que llene dos de los siguientes cuatro requisitos debe considerarse como pequeña empresa:

1. Administración independiente. (Usualmente dirigida y operada por el propio dueño).
2. El capital de la firma es suministrado por el propio dueño.
3. El área de operaciones es relativamente pequeño y principalmente local.
4. La empresa es relativamente pequeña cuando se le compara -- con otra en la industria o giro.

Aunque la definición anterior fué dada por comerciantes estadounidenses se apega a las características que tiene -- una empresa pequeña mexicana.

La Nacional Financiera, S.A., clasifica a la pequeña -- empresa como una modesta en capacidades y magnitud y que casi --

siempre es artesanal o familiar. A la mediana empresa es cuando la encuentra en pleno crecimiento y que ya no es el aspecto artesanal o familiar.

Como habíamos dicho anteriormente hay personas o instituciones que se basan para clasificar a la pequeña y mediana empresa por medio del personal que se ocupa en este tipo de empresas y dos de ellos son el Lic. Reyes Ponce y la empresa -- Ford Motor Company, S.A.; por ejemplo el Lic. Reyes Ponce clasifica a la pequeña empresa la que tiene de 40 a 50 empleados, y a la mediana empresa la que tiene de 80 a 500 empleados. -- Ford Motor Company, S.A., clasifica a la pequeña empresa la -- que tiene de 10 a 15 empleados y a la mediana la que cuenta -- con 50 a 200 empleados.

Para definir mejor lo que es la pequeña empresa surge de la idea de un solo hombre, quien suministra el capital inicial el cual va a encargarse de casi todas las funciones dentro de la misma, en relación a su mercado generalmente es de tipo local. Se establece casi siempre como causante menor, -- pues sus ventas son como máximo de \$ 1,500,000.00 para abajo, -- tiene un personal de 20 como máximo, su capital social es de -- \$ 25,000.00 a \$ 1,500,000.00 con unos activos de \$ 500,000.00 -- a 5 millones de pesos.

En cambio a la mediana empresa se crea con la participación de varias personas, los cuales tienen funciones más específicas, por ejemplo, mercadotecnia, finanzas y producción. Su mercado ya no va a ser local sino regional y hasta nacional tal vez, también pueda exportar; se va a constituir como una -- sociedad ya sea anónima o cualquiera que deseen las personas. -- Se establece como causante mayor por sus ventas que son más de \$ 1,500,000.00, tiene como mínimo en personal de 20 a 100 como máximo, el capital social de \$ 1,500,000.00 a 15 millones de --

pesos, con unos activos de 5 millones de pesos a 10 millones de pesos.

Es tan difícil clasificar a la pequeña y mediana empresa que cualquier criterio o criterios que se utilice será adecuado el que se adapte mas al propósito del estudio ya sea financiero, social, económico, etc., y para ello hay que tomar en cuenta los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos para realizar dicha selección o estudio.

## B) IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN MEXICO

La pequeña y mediana empresa del país juega en la actualidad un importante papel dentro del proceso de consolidación económica nacional, pues de acuerdo con la estructura del sector industrial, casi las dos terceras partes están constituidas por este tipo de empresas.

Su importancia dentro del desarrollo económico y social radica principalmente por los aspectos que a continuación mencionaré:

Por el capital invertido o formado que en su gran mayoría es de mexicanos, por la contribución de generación de empleos y gracias a ello se incorpora fuerza de trabajo al sector industrial o comercial, a lo cual atribuye a elevar el rango social por medio de formar o entrenar y capacitar a la mano de obra; también es muy importante este tipo de empresas por ser los pilares de la producción de bienes de consumo y por el valor agregado de la producción tiene elasticidad la producción en función a la demanda, por el volumen de las materias primas que consume; por el fortalecimiento del mercado interno; por la fácil ubicación geográfica tanto afuera como adentro de las grandes urbes, y por el monto que aporta a la generación del

producto interno bruto.

Por lo mencionado anteriormente, la pequeña y mediana-empresa contribuye así, eficientemente, en el logro de los --- grandes objetivos nacionales, sintetizados en desarrollo eco--nómico con justicia social.

C) NECESIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIA-NA EMPRESA

Como se había dicho en el inciso anterior, la gran par-  
te de nuestro sector industrial y comercial, está compuesto --  
por la pequeña y mediana empresa, es importante darle apoyo pa-  
ra así dotar al país de una infraestructura industrial.

La pequeña y mediana empresa produce la mayor parte -  
de bienes de consumo básico y de capital, gracias a ella hay -  
una expansión de plantas industriales y comerciales; genera --  
empleos productivos, en fin, este tipo de empresas son el desa-  
rrollo económico del país y para ello es necesario fomentarlas  
ayudarlas u orientarlas para que así puedan resolver sus pro-  
blemas y poder tener un mejor desarrollo.

Los problemas que atraviesan las empresas pequeñas y-  
medianas son las siguientes:

En aspecto financiero, la mayoría de empresarios recu-  
rren a bancos de 1er piso, por ejemplo los pequeños empresa- -  
rios tienen problemas para obtener financiamiento pues carecen  
de garantías reales que la banca exige para otorgar el crédito  
y la limitada capacidad de pago que tienen, en cambio, para --  
el empresario que tiene una mediana empresa se topa con el pro-  
blema de no formular correctamente la solicitud de crédito a -  
la banca. En el aspecto económico tienen limitaciones en su -



mercado, en sus ventas y en su organización. En lo productivo en la utilización de la capacidad instalada es ociosa, tienen fallas de abastecimientos de materia prima o de mercancías, en el proceso productivo en general, tienen carencia de mano de obra calificada, entre otros.

A pesar de la complejidad aparente de tales impedimentos, una solución adecuada es vital para la permanencia y buena marcha de las empresas, para ello es necesario reorientar la producción de los bienes de consumo, que son el sustento real de una remuneración adecuada de trabajo; fomentar el desarrollo de ramas de alta productividad capaces de exportar y así, sustituir las importaciones de manera eficiente; equilibrar el desarrollo regional; integrar mejor la estructura industrial para aprovechar mejor los recursos naturales del país; fomentar los bienes de capital (maquinaria y equipo), pues, es urgente la necesidad de producirlos en el país, a fin de lograr un desarrollo armónico e integral; desconcentrar territorialmente las actividades económicas para equilibrar las estructuras del mercado; dar asistencia técnica la cual hace mucha falta en nuestro país.

Así, el Gobierno Federal se ha preocupado del sector de la pequeña y mediana empresa y por ello ha creado fondos de fomento administrados ya sea por el Banco de México o por la Nacional Financiera, S.A. (más adelante se hablará ampliamente de ellos) para que cuente con mayores y mejores facilidades en su desarrollo (en expansión y proliferación).

CAPITULO II  
ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS

A) PRINCIPALES NECESIDADES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PA  
RA SOLICITAR FINANCIAMIENTO

Las necesidades de las pequeñas y medianas empresas son propias debido al desarrollo que van teniendo las mismas, por ello éstas necesitan ayuda; que es la de conseguir recursos económicos necesarios para que puedan realizar su o sus actividades y alcanzar sus objetivos, ya que toda empresa tiene diferentes problemas y necesidades. A continuación hablaremos de algunas de las principales necesidades de financiamiento de la pequeña y mediana empresa.

Al respecto, se ha dicho que las principales necesidades de la pequeña y mediana empresa son las siguientes:

- Cubrir programas de expansión industrial o comercial, para satisfacer esta necesidad hay que reubicar la empresa, evitando así las deficiencias en cuanto a espacio de trabajo, en la ubicación en zonas muy ruidosas y congestionadas, la solución al problema es conseguir o tener una localización adecuada que permitiera a la empresa contar, en el menor tiempo posible, con toda la infraestructura básica necesaria para una planta o comercio. Entre los requisitos se consideran las comunicaciones, la cercanía al suministro de las materias primas o mercancías, tener la energía eléctrica suficiente con el menor número de interrupciones o cortes, recibir el suministro de agua normalmente requerido (según sea el caso) y lo más importante aprovechar los estímulos fiscales otorgados por las autoridades hacendarias a las actividades industriales de las-

zonas económicas (mas adelante se hablará con mayor amplitud - acerca de las zonas económicas).

- Diversificar su mercado por medio de estudios que le permita colocar al producto o servicio en un mayor mercado nacional o en el extranjero, así se puede evitar concentraciones y alcanzar no sólo ventajas de tipo comercial sino culturales, tecnológicos y turísticos.

- Capacitar al personal técnico para tener una mayor productividad y un menor costo de producción, pues esto evita el número innecesario de personal y beneficia tanto a la economía de la empresa como a la del país para su desarrollo.

- Mejorar la calidad de los productos esto conduce a la aceptación de los clientes y por ello el fabricante no concederá bonificaciones o reposiciones, lo cual se evitan el incurrir en los costos y se ayuda uno por medio de inspecciones y controles, esto es, mantener al conjunto de especificaciones físicas y químicas que caracterizan o por algún atributo muy particular al producto o artículo, tal como: el diseño, la ingeniería, la fabricación y el empaque. Esto ofrecería mejorar las condiciones de competitividad.

- Adquirir activo fijo o bienes de capital (maquinaria con tecnología avanzada, equipo de transporte, edificios, terrenos, etc.), gastos de instalación y de operación para el establecimiento de bodegas (según sea el caso) en México o en el extranjero.

- Recibir asesoría financiera, comercialización, administrativa y asistencia técnica para estructurar mejor el negocio, con la ayuda anterior se pueden mejorar las técnicas de manufactura, desarrollar nuevos productos y procesos para esta

blecer un sistema de control de costos, etc. Estos servicios se pueden adquirir en:

- . INFOTEC - CONACYT
- . LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO INDUSTRIAL
- . INSTITUTO DE APOYO TECNICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INDUSTRIA
- . SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO RAPIDO DE LA MANO DE OBRA INDUSTRIAL
- . CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD, A.C.
- . CENTRO EMPRESARIAL DE PERFECCIONAMIENTO SOCIO ECONOMICO, A.C.
- . INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE MANDOS INTERMEDIOS

Son apoyos técnicos que recibe la pequeña y mediana empresa para lograr un desarrollo armónico e integral.

- Adquirir materia prima o mercancías y así incrementar las ventas, también para salir adelante de problemas como, la inflación, el pago de sueldos y salarios que aumentan año tras año, la devaluación, pues todo esto afecta a la situación financiera de la pequeña y mediana empresa.

- Solicitar la elaboración de proyectos de inversión que son de mucha utilidad para la toma de decisiones.

El financiamiento que podrían recibir para satisfacer las necesidades mencionadas anteriormente se puede estar en condiciones de consolidar a la empresa y así tener un mejor desarrollo y producción.

## B) CARACTERISTICAS FINANCIERAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

La pequeña y mediana empresa puede aprovechar su capacidad instalada y su potencial de inversión, por la asignación de recursos que da el gobierno por medio de los fondos de fomento y agilizar los mecanismos crediticios existentes, gracias a ello las empresas pueden tener una mayor liquidez y un buen capital de trabajo; pero para que se les otorgue el financiamiento las empresas deben tener una buena estructura financiera.

### a) Estructura Financiera

La pequeña y mediana empresa no crece o se desarrolla, debido a la falta de recursos financieros o por su situación financiera, ya no dijéramos sólida, sino estrictamente sana o digna de confianza; y debido a ello no obtienen financiamiento, pues no ofrecen garantías.

Para que una estructura financiera sea sana y sólida, el capital de trabajo inicial y las inversiones permanentes -- adicionales (terrenos, edificios, maquinaria y equipo) iniciales de la empresa deben ser aportados por los propietarios. Al

ocurrir la expansión o desarrollo de la empresa, el capital de trabajo adicional y las inversiones permanentes adicionales, - deberán ser aportados por los propietarios generalmente mediante la reinversión de sus utilidades o bien pueden financiarse por medio de préstamos a largo plazo; el capital de trabajo -- adicional puede ser con carácter permanente o adicional y es - aquel que se requiere para la operación de la empresa dentro - del ciclo financiero a corto plazo, sin tomar en cuenta necesidades temporales de trabajo. El capital de trabajo temporal - puede financiarse a través de préstamos a corto plazo y es - - aquel que la mayoría de las empresas requieren intervalos fi-- jos para cubrir necesidades de trabajo y de fecha de pago; por ejemplo, empresas con ventas estacionales, que requieren fon-- dos adicionales en ciertas épocas del año o bien pagos trimes-- trales o semestrales de impuestos, regalías, dividendos, etc.. Este financiamiento no incrementa el capital de trabajo.

Por lo anterior se puede observar el apoyo en casos - de requerimiento de efectivo temporal y lo incrementa en casos de expansión o desarrollo de la empresa, así, las institucio-- nes de crédito otorgarán crédito a la empresa por el tipo de - palancamiento tradicional que tiene; es decir, no es mayor el pasivo total en relación a la inversión propia o sea el capi-- tal contable, aunque con ello pueda originar un rendimiento bajo o alto según el riesgo de la estructura financiera y es de-- bido por el alza de la tasa de interés, que cobran las instituciones de crédito, a estas les preocupa todo lo anterior y lo - analizan para prevenir de una posible insolvencia, el cual provocaría que no les pagaran el monto del crédito y los intere-- ses correspondientes.

Las instituciones de crédito pueden determinar el monto del crédito a otorgar mediante el conocimiento de la situación financiera de la empresa y esto se puede observar en el -

balance general de la misma. Al capital contable le restan la suma de los pasivos, la cifra que se obtiene será el tope máximo del crédito.

Uno de los principales problemas de la pequeña y mediana empresa, es la falta de liquidez. La empresa puede ser rentable, tener una adecuada composición de pasivos y capital propio, y, sin embargo carecer de un conveniente índice de liquidez.

El error que cometen los empresarios, es destinar sus fondos provenientes de pasivos a corto plazo a inversiones fijas; ésto provoca una inmovilización de recursos y por lo tanto una falta de recursos para el capital de trabajo, es decir, al no contar con dinero en efectivo en el momento, se desaprovechan muchas oportunidades.

En una situación semejante se pueden optar varias medidas como; el obtener capital de accionistas o instituciones de crédito, reinvertir utilidades al negocio, etc. (ver capítulo III inciso A, Fuentes de Financiamiento) y determinar la cuantía del capital de trabajo que requiere una empresa.

Para determinar la cuantía del capital de trabajo se requiere de calcular lo siguiente:

a) El saldo del efectivo prometido que se deba mantener, generalmente en función de los gastos de operación.

b) El monto de la cartera y documentos por cobrar, que vayan a resultar del crédito otorgado a los clientes.

c) El valor del inventario tanto de materias primas como de artículos terminados, que deberá mantener la empresa para poder operar y tener un stock mínimo de productos para --

hacer frente a las necesidades del mercado.

d) El monto de las inversiones en activo fijo ya sea, para iniciar o para nuevas instalaciones y modificaciones de expansión de la empresa (como se dijo anteriormente) serán únicamente los necesarios.

e) Los gastos de organización y de apertura de mercados de acuerdo a la empresa.

f) La cantidad destinada al pago de pasivos, como -- son los bancarios, proveedores y de impuestos, es muy importante considerarlos para hacerles frente.

Con la determinación del capital de trabajo se puede utilizar en forma racional los recursos financieros en el corto plazo, y con ello estructurar mejor las necesidades de financiamiento, lo que puede dar importantes ahorros en el pago de intereses.

Para obtener un buen índice de liquidez las cifras de los estados financieros, deben ser homogéneas y de igual naturaleza, es decir, comparar cifras uniformes respecto al plazo de vencimiento. Así, dá un resultado juicioso y razonable.

Al recurrir con cualquiera de las medidas mencionadas anteriormente, pueden evitar consecuencias, como tensiones, -- pérdida de tiempo y desperdicio de esfuerzos valiosos a nivel directivo, que deberían estar enfocados a vigilar el rendimiento de la industria en todos los ángulos.



### C) IMPORTANCIA DE LA PLANEACION FINANCIERA EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La planeación financiera es importante porque, sin lugar a dudas, es una de las funciones que determinan el éxito o fracaso de una empresa, ya sea grande, mediana o pequeña. Las condiciones económicas de las empresas, aunque sean rentables, si no hay un adecuado manejo de sus recursos (materiales, económicos y humanos) muchas de ellas pueden ir a la quiebra.

Para que funcione la planeación, la empresa tiene que definir sus objetivos los cuales tienen que estar coordinados con todas las áreas de la misma; antes de gastar o invertir -- debe de conocerse en donde será más productivo, en donde se necesita más. No debe pensarse en inversiones para las que no hay capital disponible, ni en producción cuya venta no este -- prevista.

Los factores que se desean por lo mencionado anteriormente sólo se puede obtener mediante la planeación y con la -- ayuda de un buen control, el cual va a mantener o a vigilar -- que los planes se lleven a cabo de acuerdo a los programas para alcanzar el o los objetivos deseados por la empresa.

La planeación no implica solamente establecer objetivos, sino también políticos, procedimientos y programas, para:

- Calcular el volumen de fondos que se requieran para la operación y crecimiento de la empresa y también en el momento que puedan ser necesarios.
- Determinar que fondos genera la empresa y cuántos deberán obtenerse de otras fuentes.

- Identificar las fuentes y la forma de obtenerlos.
- Establecer la mejor manera de aplicar los fondos para cumplir con los objetivos de la empresa. Y determinar la mejor manera o forma de manejarlos y salvaguardar estos fondos.
- Mantener una sana estructura financiera y una reputación financiera positiva que permita cumplir con los objetivos de la empresa.

Para lo anterior, se necesitan elaborar presupuestos a corto plazo (anuales) que sean base para elaborar los estados financieros proforma (Estado de Posición Financiera; Estado de Resultados; Estado de Variación en el Capital Contable; Estado-Conjunto de Costo de Producción y Costo de Ventas; Estado de Origen y Aplicación de Recursos), para que la gerencia pueda tomar decisiones con respecto a las diferentes actividades o necesidades futuras que se puedan presentar a la empresa. Y también, hay que elaborar proyecciones a mediano plazo con la utilización adicional de pronósticos como un recurso elemental de control administrativo y financiero; en nuestro país no es conveniente proyectar a largo plazo y más para éste tipo de empresas por la inflación, por la devaluación constante y por los cambios políticos menores a cinco años.

La planeación financiera es importante porque beneficia tanto al accionista como al país en la economía nacional y siempre hay que tomar en cuenta "que sucederá en el futuro" para llegar a obtener esos beneficios.

Hay cuestiones básicas en la planeación y financiera que se deben de contemplar para que una empresa tenga una adecuada situación financiera y estos aspectos son los siguientes:

- La liquidez: Es la capacidad que tiene una empresa de hacer frente oportunamente a los pagos (obligaciones a corto plazo) mediante sus activos circulantes convertibles en efectivo (caja y bancos, clientes, documentos por cobrar), y para ello debe planearse cuidadosamente el flujo de caja, evitando tener un remante excesivo de recursos circulantes, pues perjudicaría a la rentabilidad de la empresa.
  
- La estructura financiera: Debe realizarse a la medida de cada empresa de acuerdo con sus características y sus objetivos. Pero, siempre procurar un grado de flexibilidad en la estructura, que permita adaptar el plan, sin gran pérdida de tiempo a los cambios que puedan sufrir en el futuro los diferentes factores, (según F. Neurchell que son: resultados globales, mercados, calidad de los productos y servicio, costo, posición financiera, creatividad, recursos de personal y el rendimiento de las inversiones) que afectan al negocio. Mantener a la estructura atractiva a la inversión en acciones; minimizar el costo de capital mediante contratación de deudas sin llevar el grado de riesgo a niveles peligrosos y mantener el grado de control de la empresa, deseado.
  
- La aplicación de los fondos: Es saber cuanto debe distribuirse a los accionistas, cuanto debe reinvertirse en la empresa para su desarrollo y a que proyectos deben asignarse los fondos reinvertidos. La salud financiera de la empresa depende más del tino con que se asignan los recursos dispo-

nibles que de la habilidad para su obtención y el método que se utiliza para elegir la asignación de fondos, es el de la intuición de los ejecutivos de la empresa.

- La rentabilidad: Es para evaluar proyectos de inversión y ver cual de ellos conviene por el tiempo que se va a necesitar en recuperar la inversión. Hay diferentes métodos o medidas de rentabilidad que se relacionan con los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital, y gracias a ello se puede evaluar las ganancias de la empresa. Es importante a la empresa por las utilidades futuras, pues sin ellas no se podría atraer capital externo y no podría sobrevivir y desarrollarse como es deseado. Para cualquier evaluación siempre hay que tomar en cuenta la tasa de inflación para evitar pérdidas y más si se proyecta invertir y para ello es en base de la intuición de los ejecutivos de la empresa.

La empresa pequeña y mediana debe comprender los beneficios que le otorga la planeación financiera, como las mejoras obtenidas en la productividad, satisfacer las necesidades de la empresa para su crecimiento y no andar a ciegas sin saber lo que realmente se desea de la empresa y adivinando los objetivos sin tener realmente bases técnicas, y con ello lo único que se provocaría sería la quiebra o estancamiento de la empresa o sea el fracaso.

CAPITULO III  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuando surge una necesidad de financiamiento se requiere buscar aquellas fuentes de recursos que convenga a la empresa tomando en cuenta su monto, su costo y período de amortización.

A continuación se hace un cuadro general de las fuentes de financiamiento, explicando posteriormente cada una de ellas.

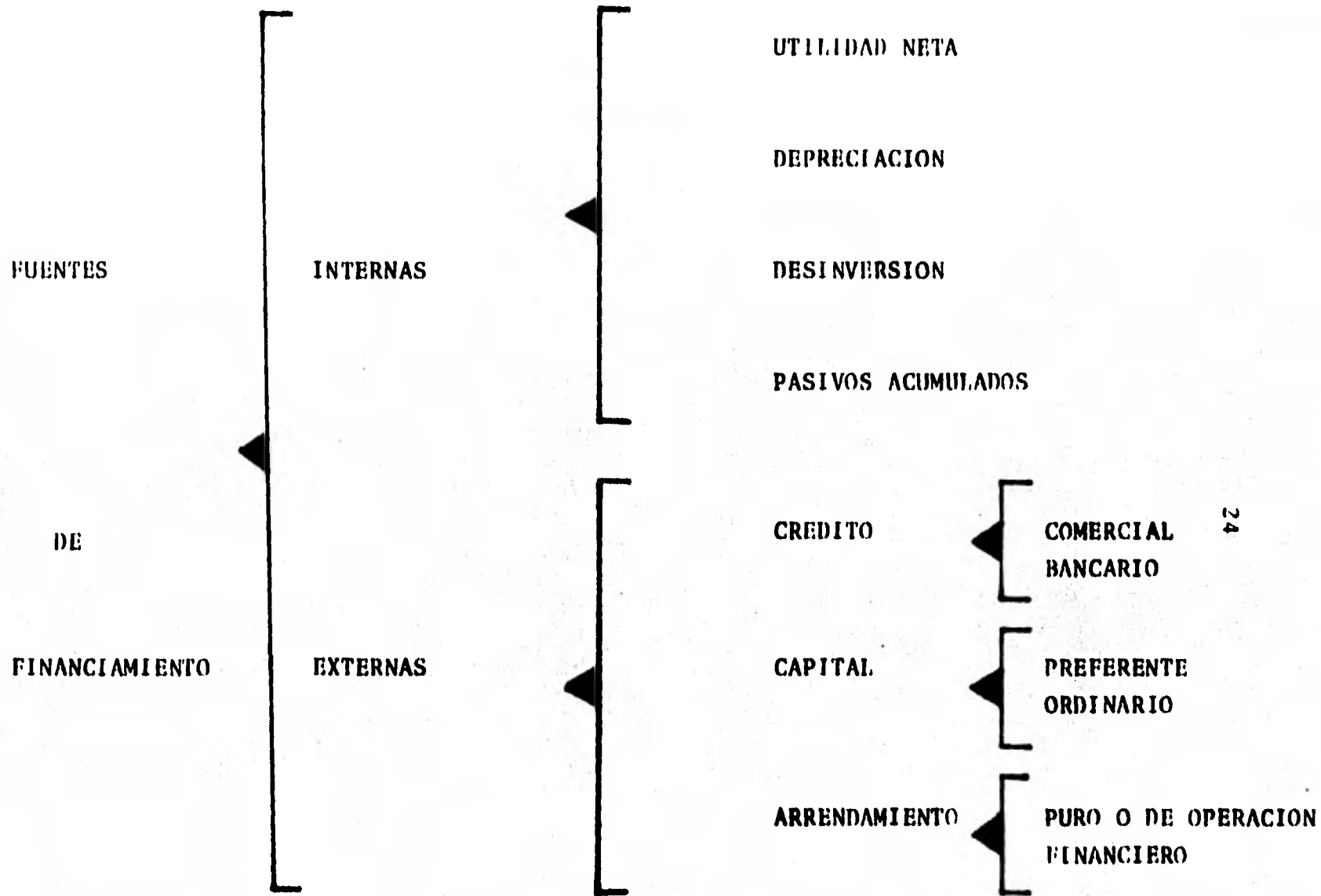
A) FUENTES INTERNAS

Las fuentes internas se ubican dentro de la propia empresa y son consecuencia de sus operaciones normales. También, éstas fuentes no tienen costo alguno, el cual, deba de ser pagado a terceras personas, pues lo que se busca al usarlas es obtener un mayor beneficio y su medida será efectiva según la operación interna de la empresa.

a) Utilidad Neta

Se debe entender por utilidad neta, el excedente resultante de los ingresos netos menos los costos, gastos, impuestos (I.S.R.) y participación de utilidades a los trabajadores erogados en un período determinado.

Esta fuente de financiamiento se refiere exclusivamente a la reinversión de la utilidad neta en la operación del negocio; esta reinversión se puede manifestar en un aumento de activos, ya sea, en la adquisición de maquinaria, planta y equipo, mejoramiento de las instalaciones, etc..



La utilidad neta esta sujeta a la decisión de los accionistas de ser susceptible de reparto o de reinversión debiendo de hacerse el planteamiento de los mismos del costo de oportunidad en que se incurrirá al tomar cualquiera de las opciones mencionadas anteriormente. (El costo de oportunidad es el beneficio que se dejará de obtener por haber decidido una alternativa determinada).

La reinversión de utilidades, como se cita anteriormente, aumenta la inversión original, lo que dá es garantizar la liquidez o capacidad económica a la empresa, obtener recursos básicos para su crecimiento, estar cubiertos para necesidades imprevistas, tener capacidad para estar en posibilidad de hacer frente a posibles fluctuaciones en las operaciones productivas de la empresa, regular el establecimiento de una distribución determinada a las partes del capital de la empresa, etc.. Este financiamiento se usa cuando las necesidades de la expansión vayan a ser limitadas y temporales.

#### b) Depreciación

El concepto de depreciación, hay múltiples definiciones de las cuales, he escogido la siguiente:

Según Prather, la "depreciación es la pérdida de valor y precio que sufre un bien tangible por el uso o por el simple transcurso del tiempo".

Contablemente la depreciación, es la separación virtual de utilidades por la disminución de valor que sufren los bienes tangibles (activos fijos) entre los períodos contables en que se usa.

Para la determinación de la depreciación existen varios métodos. Dichos métodos determinan la vida probable de los activos, en que período van a tener mayor desgaste, cual es la cantidad de unidades estimadas de producción de cierta maquinaria, costo de mantenimiento, etc.; es difícil saber con exactitud la vida probable de los activos, por ello, la empresa se apegará a los estudios técnicos realizados por sus especialistas de los que crea sean más exactos.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, rige a la depreciación por medio de unos porcentajes (Art. 41, 1982), estos porcentajes pueden ser considerados obsoletos, por lo tanto, la empresa puede solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorización para depreciar aceleradamente y aplicar un porcentaje mayor al establecido por la ley.

Entre los métodos conocidos Prather indica:

- Línea recta
- Por suma de los años dígitos
- Por unidades / máquina
- Interés compuesto
- De grupo o global

Cualquiera de los métodos mencionados anteriormente pueden ser buenos, pero siempre y cuando su aplicación sea constante, durante la vida del bien de que se trate.

La retención que se haga de las aplicaciones a depreciación consolida la situación de la empresa en cuanto a operación y si la inversión es en activos para la planta la solidez total de la empresa mejora considerablemente.



La depreciación es buena para que la empresa tenga - - una continuidad y un mejoramiento constante de sus activos anticuados u obsoletos; los cuales provocan la disminución de valor a estos bienes y es por la aparición de algo nuevo que facilite una producción más económica, o que obligue a modificar ésta -- para hacer frente a nuevas ideas, gastos, modas o caprichos del consumidor.

Y al realizar los cambios necesarios la empresa puede competir en el mercado con más eficiencia.

### c) Desinversión

La desinversión se refiere a la obtención de fondos -- o recursos mediante la disminución de los activos de la empresa a través de su venta.

Hay varios objetivos que se pueden lograr mediante la desinversión, que son:

- Comprar nuevos activos, para mejorar la producción y las ventas de la empresa, restituyendo a los activos anticuados.
- Disminuir pasivos a través de pagos importantes a acreedores y proveedores.

Según las necesidades que tenga la empresa puede utilizar los recursos provenientes de la desinversión. La dirección de la empresa tendrá que estudiar cuidadosamente la relación -- costo/beneficio de los activos que serán objeto de venta para - una mejor obtención de fondos y así, éstos destinarlos a la resolución de los principales problemas o necesidades que afronta en esos momentos la empresa.

Es importante mencionar que hay que analizar perfectamente la renovación de los activos fijos, pues debe llevarse en forma sistemática, porque en ello se fundamentan bases firmes para un crecimiento sólido de la empresa.

#### d) Pasivos Acumulados

Es el último concepto comprendido dentro de la clasificación de las fuentes internas de financiamiento. Y, se refiere cuando los cobros son exigidos después de que se le proporciona el servicio a las empresas. Así mismo, algunos de éstos pagos son sujetos de retenciones por cuenta de terceros, como son los impuestos, las cuotas del seguro social, los sueldos, etc., esto fondos son usados gratuitamente por la empresa hasta el momento que las entrega a los acreedores de los mismos, que tratará de tardar lo más posible mientras la empresa no deteriore su posición crediticia.

La empresa debe de utilizar las acumulaciones como sea posible teniendo en cuenta cualquier clase de costos subjetivos relacionados con la utilización de acumulaciones, como pueden ser ciertas restricciones legales y de comportamiento.

#### B) FUENTES EXTERNAS

Las fuentes externas, son aquellas que proporcionan recursos ajenos a la empresa, para que ésta pueda satisfacer toda clase de necesidades de efectivo, pero estas fuentes tienen un costo que deberán ser pagados a las terceras personas que nos proporcionaron los recursos necesitados.

## a) Capital

El capital es el recurso de la empresa que está real y permanentemente invertido en ella por sus propietarios por medio de acciones ya sean, preferentes y comunes u ordinarias; al igual por las utilidades no repartidas que incrementan más al capital.

Las acciones tanto preferentes como comunes son instrumentos para conseguir capital; estos valores como son formas de propiedad no es obligatorio el pago de dividendos, pues, no tienen vencimiento de pago. La acción preferente es considerada como valor prioritario en comparación con la acción común ya que los accionistas preferentes tienen prelación sobre los accionistas comunes con respecto a la distribución de utilidades y activos, y hay que satisfacer las reclamaciones de los primeros. Los accionistas comunes son los verdaderos dueños porque subordinan sus reclamaciones a las de todos los interesados, -- por esta razón reciben el privilegio de voto y la probabilidad de un rendimiento ilimitado.

La presencia de las acciones preferentes ayudan a incrementar el apalancamiento financiero de la empresa. Por los pagos fijos de acciones preferentes permite que los accionistas comunes reciban mayor rendimiento y es cuando las utilidades -- sobre el capital social sean mayores que el costo de las acciones preferentes. También tienen ventajas por la flexibilidad de obligaciones y para su uso en fusionar o adquirir empresas. Para lo anterior, se debe tomar en cuenta la estructura financiera de la empresa, el estado de los mercados financieros y las alternativas entre el costo, riesgo y control de otras.

Las acciones comunes imponen hasta cierto punto un número de restricciones a la empresa, incrementan la capacidad de

préstamos a ésta. Entre más acciones comunes se venda aumenta el capital contable y por lo tanto puede obtener financiamiento más fácilmente y a menor costo.

La empresa tiene que comparar siempre las ventajas y desventajas de las acciones comunes y preferentes. En la mayoría de las empresas el financiamiento a través de acciones preferentes es el que menos se utiliza. Las acciones comunes son consideradas las más costosas porque los dividendos no son deducibles de impuestos y hay más riesgo que con las acciones preferentes.

Este tipo de financiamiento lo utilizan más las empresas grandes, pues generalmente los pequeños y medianos negocios no tienen acceso a los mercados regulares de valores por lo pequeño que son sus emisiones de valores.

#### b) Arrendamiento

Si una empresa desea obtener el servicio de un activo específico tiene dos alternativas principales: comprarlo o arrendarlo; en la compra incurrirá en una obligación a largo plazo, y en el arrendamiento no incurrirá necesariamente en aumentar ninguna cuenta del balance. El arrendamiento es una fuente de financiamiento, ya que pone a la empresa en condiciones de recibir el uso de un activo fijo sin incurrir directamente en ninguna obligación por pasivo fijo.

Hay dos tipos de arrendamiento que son: los operativos y financieros; los primeros son a corto plazo los convenios y son cancelables, encambio los segundos son convenios a largo plazo no cancelables lo que los convierten en fuente de financiamiento, tiene también la opción de compra final del contrato o la opción de continuar arrendando y el pago se convierte en un gasto, pero siempre y cuando será deducible si llena los requisitos fiscales.

El efecto del arrendamiento sobre las razones financieras relacionadas con el balance general es bastante interesante si estos son considerados como alternativas de pedir un préstamo, ya sea para adquirir un activo, estos aumentarían pero también lo harían sus pasivos a largo plazo los acreedores existentes y en perspectiva deben evaluar detenidamente los estados financieros de una empresa; el acreedor debe hacer ciertos ajustes a los estados financieros para los arrendamientos no capitalizados para obtener una perspectiva verdadera de la situación financiera de una empresa.

El arrendamiento financiero, es una ayuda importante para los recursos de la empresa debido a que no se afectan desembolsos importantes o enganches; se obtiene un buen financiamiento porque en la mayoría de los convenios de préstamo para la adquisición de activos fijos requieren que el prestatario pague parte del precio de compra como cuota inicial, el resultado es que el prestatario reciba el 90 ó 95% del precio de compra del activo y también permite el arrendamiento que hay una fecha límite de reclamaciones en caso de bancarrota o reorganización, elimina el riesgo de obsolescencia y los requerimientos con respecto al financiamiento subsiguiente, capital mínimo de trabajo cambios en la administración, etc., no se encuentran normalmente en un contrato de arrendamiento puro.

Pero, no todo es bueno en el arrendamiento financiero, pues, tiene los costos de interés muy altos, si la empresa hubiera adquirido los activos, podría haber obtenido su valor de desecho, pero al arrendatario se le prohíbe realizar mejoras en la propiedad arrendada sin la aprobación del arrendador; y si el activo arrendado posteriormente se vuelve obsoleto el arrendatario tiene la obligación de realizar los pagos convenidos; con toda estas clases de situaciones puede debilitar la posición --

competitiva de una empresa elevando los costos de producción y en consecuencia el precio de venta de sus productos.

Para que una empresa aproveche el arrendamiento financiero debe ser muy hábil para utilizar esta fuente de financiamiento, siempre viendo los pros y contras tanto financieros como fiscales.

### c) Crédito

El crédito es una de las subdivisiones de las fuentes de financiamiento más importante por ser la más usual en todo tipo de empresa (pequeña, mediana y grande).

El crédito tiene infinidad de conceptos, de los cuales sólo citaremos algunos de ellos, que son los siguientes:

Joseph French Johnson dice, que el crédito es la facultad de obtener géneros o servicios contra promesa de pagar dinero cuando se pida o en una fecha futura y determinada.

El crédito lo define la "Biblioteca de Negocios Modernos" del Instituto Alexander Hamilton, tomo 4; como la habilidad para obtener mercancía o servicios a cambio de una promesa de pagar.

Jorge Saldaña Alvarez, define al crédito como una forma simple y ortodoxa nace o existe éste, cuando las cualidades de solvencia de un individuo o sociedad, son suficientemente satisfactorios para que se le confíen riquezas o capitales presentes a cambio de otros tantos futuros; pero, además dice que hay que tomar en cuenta la aplicación que se le dará al capital ajeno y para ello es necesario que exista alguna base en que --

apoyar la posibilidad de recuperar dicho capital, ya sea por recursos futuros que pueda obtener el acreditado o por las garantías que aseguren su recuperación.

De las definiciones anteriormente mencionadas, la más completa es la del Sr. Jorge Saldaña Alvarez, pues realmente cualquier prestamista pide una garantía para otorgar su capital u el prestatario debe ser inteligente al utilizar ese capital para que le genere más capital y así obtener beneficios tanto internos como externos.

El crédito para éste estudio se subdividen en dos partes que son las más importantes:

- Comercial
- Bancario

El crédito comercial es el que proporciona los negocios sin ninguna garantía, y es porque el proveedor quiere aumentar sus ventas, para lograrlo, otorga facilidades crediticias a sus clientes.

Las facilidades crediticias que otorga el vendedor deben ser atractivos, dan opción a conseguir descuentos si realizan el pago antes del vencimiento del crédito, los plazos del crédito son razonables y cuando las empresas se atrasen en los pagos límites tolerables para el vendedor que el costo sea muy bajo o que no adquieran el costo.

Este tipo de crédito sólo lo pueden otorgar las empresas grandes, por sus grandes ganancias y porque están bien financiadas; las pequeñas y medianas pueden aprovechar éste crédito, claro está que ellas no pueden tan fácilmente otorgar este tipo de financiamiento.

El punto más importante y utilizado es el crédito bancario, pues para muchas empresas es fundamental para seguir operando en el mercado.

En México, el crédito bancario está reglamentado por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; por las leyes orgánicas y reglamentos de las instituciones de crédito del Estado y por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Y por las circulares emitidas por Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria.

El crédito bancario tiene dos aspectos fundamentales: una, es la confianza que han logrado las instituciones de crédito con el público para promover la captación de dinero y la otra, es la distribución de dichos fondos mediante el otorgamiento de préstamos y créditos; a la primera convierten a la institución en deudora y sus operaciones son llamadas como pasivas; y las segundas colocan a la institución en acreedora y sus operaciones se conocen como activas.

Las operaciones activas se clasifican en tres grupos:-

(2).

- Préstamos
- Descuentos
- Apertura de créditos

Las operaciones pasivas se clasifican en: (2)

- Depósitos a la Vista
- Depósitos a Plazo
- Depósitos con Previo Aviso
- Títulos -Valores amortizables a Plazo Fijo

---

(2) Saldaña Alvarez Jorge, Manual del Funcionario Bancario eds. Jorge Saldaña Alvarez, Proveedora del Contador, S.A.p.20.



- Títulos-Valores amortizables por Sorteo
- Títulos retirables a su valor presente por rescate

Aparte de las operaciones antes mencionadas hay operaciones especiales tanto en el aspecto activo como pasivo; más adelante se hablará de todos ellos.

El crédito bancario no sólo beneficia a las instituciones bancarias o a las personas que aportan recursos, también -- aprovecha la riqueza existente para beneficiar a la comunidad -- en general.

Las instituciones de crédito para que otorguen préstamos o créditos se basan en normas y reglamentaciones para asegurarse en la recuperación de sus recursos. Para ello el solicitante debe tener solvencia moral y económica, es decir, debe gozar de buena reputación tanto en su vida privada como en sus actividades empresariales (según sea el caso); debe poseer bienes que garanticen el crédito; averiguar si el solicitante es capaz de pagar el crédito; según lo pactado, por ello se hace un estudio del tipo y monto del crédito; averiguar si el solicitante ha radicado razonablemente en el lugar establecido; averiguar que si el préstamo otorgado no corre riesgos de difícil -- recuperación mediante investigaciones con otros bancos o negocios si es o no moroso; la institución de crédito debe analizar la operación para ver si le es conveniente o no y el crédito debe estar debidamente legalizado para evitar problemas de cualquier especie.

Si la empresa ya sea pequeña, mediana o grande si no tiene personal competente para aprovechar lo mejor posible de todas las fuentes de financiamiento tanto internas como externas, ésta nunca logrará alcanzar sus objetivos deseados en el desarrollo industrial o comercial, porque esto se refleja en su crecimiento social y económico.

### C) ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El sistema financiero mexicano se compone de autoridades hacendarias que regulan y supervisan el sistema crediticio, que está constituido a su vez por instituciones de crédito, por organizaciones auxiliares de crédito y por otras instituciones o empresas, que también ayudan a definir y a ejecutar la política monetaria mexicana y en el carácter financiero lo apoyan o lo complementan.

Las instituciones de crédito, son aquellas que están ligadas, como su nombre lo dice, con el crédito y con el comercio del dinero. Las organizaciones auxiliares de crédito no son bancos, pero ayudan a éstas a realizar funciones como fomentar el crédito.

Por la nacionalización de la banca (1º de septiembre de 1982). las instituciones de crédito y las organizaciones auxiliares de crédito ya no se dividen en grupos que anteriormente eran - privadas y públicas. Actualmente todas están controladas por el Gobierno Federal, por medio de la máxima autoridad monetaria y crediticia que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Art. 1º Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares), quien se encarga de solucionar los problemas de tipo financiero que se presenten.

En junio de 1959, las autoridades crearon el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito, para controlar las actividades que realiza la banca, y así obtener un mejor servicio de la misma.

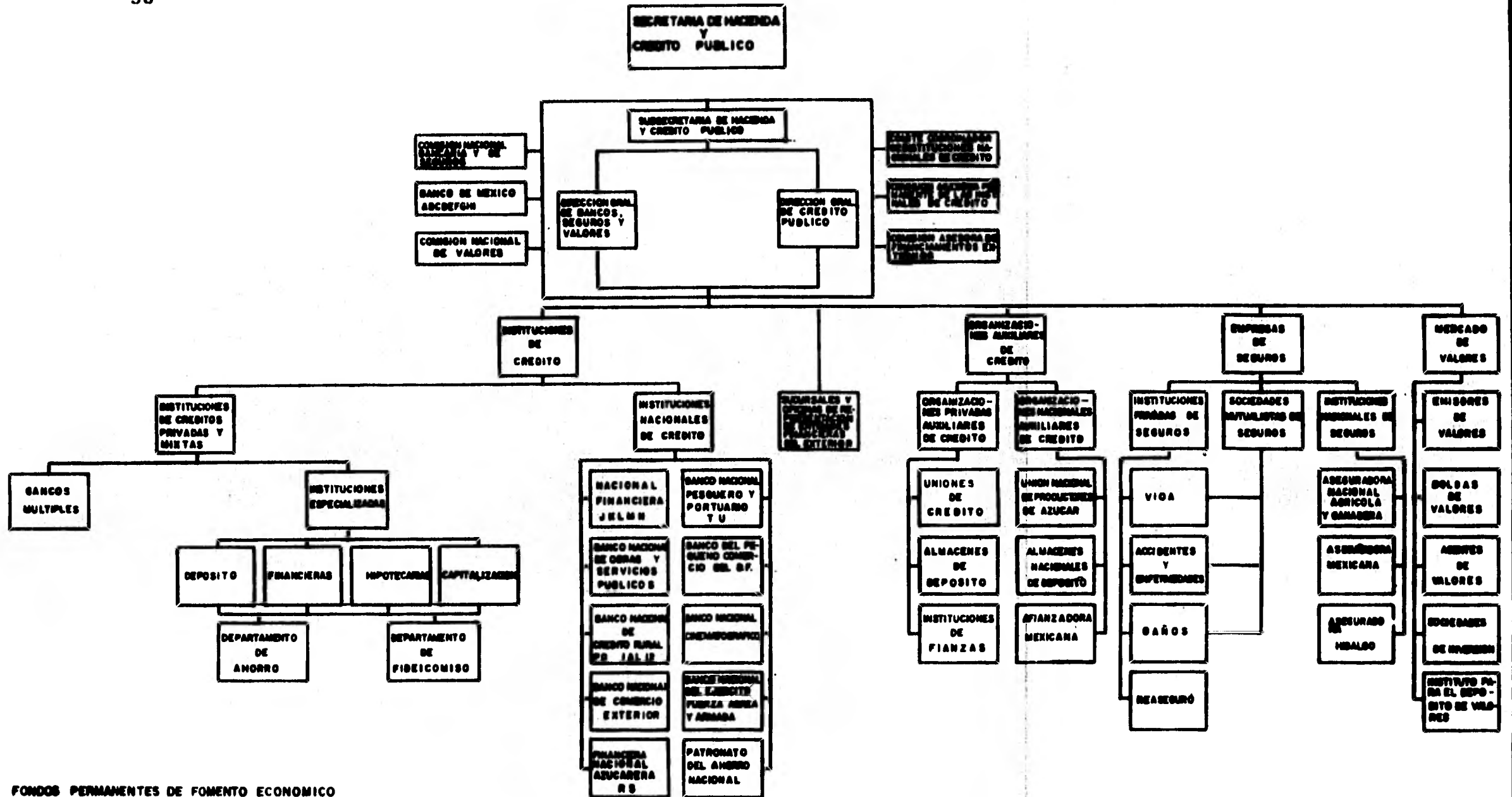
La banca está regida por normas y reglamentaciones de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y también de las leyes mercantiles.

A continuación se presentará un cuadro sistemático, el cual, trata de describir la estructura del sistema financiero mexicano, sin que necesariamente se establezcan relaciones de jerarquías, el cuadro sistemático fue elaborado por la Dirección General de Bancos, Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en marzo de 1981 (3).

---

(3) Asociación de Banqueros de México, Anuario Financiero de México, Vol. XLI, 1980, p. I.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



FONDOS PERMANENTES DE FOMENTO ECONOMICO

- A: FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y PECUARIA (FAGP)
- B: FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS (FEGAC)
- C: FONDO ESPECIAL DE FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEGAF)
- D: FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FENI)
- E: FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOPRO)
- F: FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOSB)
- G: FONDO DE GARANTIA Y APOYO A LOS CREDITOS PARA LA VIVIENDA (FOSV)
- H: FONDO PARA EL DESARROLLO COMERCIAL (FIDEC)
- I: FONDO DE GARANTIA PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS (FOSGC)
- J: FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEXICANA Y PECUARIA (FOSIM)
- K: FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP)
- L: FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FONMI)
- M: FIDECOMISO DE CONJUNTOS, PUERTOS, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES (FIDECOM)
- N: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATU)
- O: FONDO DE FOMENTO A LAS ARTESANIAS (FONART)
- P: FONDO PARA EL FOMENTO A LA GANADERIA DE EXPORTACION (FOSGAN)
- Q: FIDECOMISO FONDO DE APOYO Y FOMENTO A LA AGRICULTURA
- R: FIDECOMISO DEL AZUCAR (FIDIAZUCAR)
- S: FIDECOMISO DE FOMENTO DE CENTRALES DE MADERA, MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (FIDIMATA)
- T: FONDO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO PESQUERO (FONACOPE)
- U: FONDO DE GARANTIA Y DESCUENTO PARA EL FINANCIAMIENTO COOPERATIVO

1. BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A.
2. BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.A.
3. BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-NORTE, S.A.
4. BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, S.A.
5. BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-NORTE, S.A.
6. BANCO DE CREDITO RURAL DEL OCCIDENTE, S.A.
7. BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A.
8. BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-SUR, S.A.
9. BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.A.
10. BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.A.
11. BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.A.
12. BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, S.A.

ESTE CUADRO ESQUEMATICO TRATA DE DESCRIBIR LA ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, SIN QUE NECESARIAMENTE SE ESTABLEZCAN RELACIONES DE JERARQUIAS.

NOTA: DESAFORTUNADAMENTE A RAIZ DE LA ESTATIZACION DE LA BANCA MEXICANA, LA PRESENTE ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, SE VERA SUJETA MUY PROBABLEMENTE A CAMBIOS PROPICIADOS PARA EL AJUSTE DE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES QUE LA ECONOMIA NACIONAL EXIJA Y DEMANDE.

## D) OPERACIONES DE CREDITO

Las operaciones de crédito como se había mencionado anteriormente en el inciso B) subinciso c), son las llamadas activas, pasivas y las operaciones especiales de ambas, de estas -- operaciones solo profundizaré en aquellos tipos de crédito relacionados a el otorgamiento de préstamos o créditos que son las-operaciones activas y sus derivados.

## a) Formas de Crédito

Se clasifican en cuatro grupos las formas de Crédito y son como siguen:

- a.1.) Según el solicitante del crédito.
- a.2.) Según el destino que se le dé al crédito.
- a.3.) Según las garantías para la recuperación del crédito.
- a.4.) Según el plazo de duración concertado en el crédito.

a.1) Según al solicitante que se le otorgue el crédito, éste se divide en privado y en público. El crédito es privado cuando es otorgado a particulares, ya sean personas ffsi--cas o sociedades mercantiles, y es público cuando el pueblo - - otorga el crédito a el Gobierno y es a nivel Federal estatal o-municipal, a través de emisiones de valores.

a.2.) Según el destino que se le dé al crédito, éste - se divide en producción y en consumo. El crédito a la produc--ción permite un buen desarrollo a la inversión productiva y una mejor distribución de sus recursos, lo que contribuye a un me--jor desenvolvimiento en todos los aspectos económicos. El crédito al consumo, satisface las necesidades del solicitante, pe-ro también se utiliza para fomentar el comercio directo (vende-dor-consumidor).

a.3.) Según las garantías que aseguren la recuperación del crédito se divide en personal y real. La garantía personal esta representada por el propio solicitante, por medio de su solvencia moral y económica y por su capacidad de pago, en cambio, la garantía real, aparte de la solvencia moral, económica y de la capacidad de pago del solicitante se le otorga el crédito en base a los bienes que afecten ya sea en pignoraticio (prenda), hipotecario y fiduciario.

a.4.) Según la duración del crédito, ésta puede ser corto, mediano o largo plazo, y esto depende del monto, del tipo de financiamiento, etc.. A corto plazo su recuperación es menor a un año, a mediano plazo su recuperación fluctua entre el año y cinco años, y a largo plazo su recuperación es de cinco años en adelante y se da principalmente en los créditos refaccionarios, con garantía inmobiliario, en las ventas de acciones preferentes y comunes y de obligaciones, al igual se da en el arrendamiento financiero con tasas ajustable. Los financiamientos a largo plazo en México son muy escasos por el tipo de gobierno actual.

## b) Tipos de Crédito

Los tipos de crédito que van a ser estudiados, como habíamos dicho anteriormente son exclusivamente de las operaciones de crédito activas, que son las siguientes:

- b.1.) Créditos simples o en cuentas corrientes.
- b.2.) Descuentos.
- b.3.) Préstamos directos o quirografarios.
- b.4.) Préstamos prendarios.
- b.5.) Préstamos con garantía de unidades industriales.
- b.6.) Préstamos de habilitación o anvfo.
- b.7.) Préstamos refaccionarios.
- b.8.) Préstamos con garantía inmobiliaria.

Del grupo mencionado anteriormente, se encuentran las operaciones del fideicomiso y del redescuento, de las cuales - hablaremos más adelante.

b.1.) Créditos simples o en cuentas corrientes

Los créditos simples o de crédito en cuenta corriente, es necesario que tenga condiciones especiales y por ello se requiere de un contrato. Para el otorgamiento de estos créditos, debe existir o no garantía real, al igual que el solicitante debe tener una solvencia económica y moral, así también su capacidad de pago para la conveniencia de la institución que otorgue el crédito. El contrato otorgado por la institución, junto con la certificación del Lic. en Contaduría, será título ejecutivo sin la necesidad de reconocimiento de firma y de otro requisito previo alguno. El plazo de los créditos es de 180 días máximos en los bancos de depósito renovables una o más veces siempre y cuando no exceda de 360 días, los bancos de capitalización el plazo es entre 60 y 180 días, en cambio en las sociedades financieras no establece ninguna reglamentación sobre el particular; en el tercer párrafo del art. 12 de la Ley Bancaria no considera renovadas las cuentas corrientes por ser verdadero servicio de caja. Estos créditos sólo son aplicables al fomento de utilidades comerciales o para operaciones interbancarias.

## b.2.) Descuentos

El descuento consiste en esencia en obtener anticipadamente el valor de un título (letras de cambio o pagarés) de crédito a cargo de un tercero, mediante la transmisión del título por medio del endoso. El banco descontante o descontador, descuenta del valor nominal del título el precio de operación, que es el que resulta de deducir del mismo la tasa de descuento, y a veces, una comisión de gastos, ésta definición fué dada antes del decreto de la nacionalización de la banca.

Para otorgar el descuento de documentos es necesario-- ser clientes que se les ha fijado una línea de crédito y para ello hay que tomar en cuenta la solvencia moral y económica del solicitante, su capacidad de pago, su establecimiento en la localidad, su experiencia en el negocio o actividad, en sus antecedentes de crédito, en la conveniencia y la productividad, en las garantías y en el aspecto legal, antes mencionados (inciso B), su binciso c). En esta forma, los comerciantes o industriales que efectúen sus ventas a crédito, pueden obtener el dinero necesario sin tener que esperar a obtenerlo poco a poco, según vayan venciendo las letras de cambio. Cuando el descuento no provenga de una operación mercantil, además de lo mencionado anteriormente se exigen requisitos los cuales, la Ley Bancaria ha venido señalando, según la cantidad de dinero del crédito se pedirán los estados financieros convenientes. El plazo del crédito los bancos de depósito no excede de 180 días, renovables una o más veces, hasta un máximo de 360 días, para los departamentos de ahorro, el plazo es de 90 a 360 días, para los bancos de capitalización es de 60 a 180 días y para las sociedades financieras y la banca múltiple no se establece nada en lo particular. El descuento puede ser su destino en mercantil y no mercantil, claro esta, que el primero todas las instituciones lo prefieren. Los documentos que no le son pagados, el banco pierde la acción cambiaria en vía de regreso contra el cedente.



### b.3.) Préstamos directos o quirografarios

En éste crédito también se toma en cuenta la solvencia moral y económica y los demás requisitos mencionados anteriormente para otorgar los recursos necesarios y por ello es necesario de un pagaré que debe reunir los requisitos que pide la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su art. 170. En el pagaré a diferencia de las letras de cambio, se mencionan el importe de los intereses que se tienen que pagar, así como de la tasa de los intereses moratorios. Al igual que en los documentos descontados adicionalmente se piden informes, documentos y elementos según sea la cantidad pedida para otorgar el crédito. Los plazos del crédito son iguales a los mencionados en los descuentos. Es difícil saber el destino que le vayan a dar a los recursos recibidos del crédito, claro está, que la institución desea que estos recursos estén destinados a los objetivos de la empresa, para que ella pueda recuperar lo invertido.

### b.4.) Préstamos prendarios

La institución bancaria para otorgar el crédito se garantiza por medio de un pagaré en el cual se describe correctamente el bien mueble, y que se compromete a pagar el importe del préstamo y de los intereses correspondientes. La prenda ofrecida debe ser de consumo necesario y de carácter imperecedero, si se da un bien mobiliario debe estar bien respaldado y cotizado para que tenga una fácil realización; también, ver su legitimidad, la calidad de ésta y que estén protegidas por el seguro según la naturaleza de la prenda. La constitución de la prenda ya sea sobre bienes o valores, lo rige la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito (arts. 111 y el art. 334). Para éste crédito, sólo se debe tomar como prenda bienes muebles no productos agrícolas, pues estos últimos pueden ser considerados como préstamos de habilitación o avío, o refaccionario; sólo se puede considerar el préstamo prendario como proteccionista cuando sir

va para pagar el avío o refaccionario, y pueda así liberar la prenda de los créditos avío o refaccionario.

**b.5.) Préstamos con garantía de unidades industriales**

Este crédito es nuevo desde el 1° de enero de 1980, y sirve para servicio de caja, para pagos de pasivos o de resolver cualquier problema financiero de la empresa, ésta operación se formaliza por medio de un contrato de apertura de crédito y se documenta con pagarés. Al igual, que los otros préstamos, se rige con las mismas normas y requisitos para que pueda ser otorgado éste nuevo préstamo.

**b.6.) Préstamos de habilitación o avío**

Los presentes créditos se utilizan para adquirir las materias primas y materiales requeridos para la fabricación de los productos; para pagar los salarios del personal de producción, y gastos en general indispensables para los fines de la empresa, al igual de fortalecer el capital de trabajo. Con las materias primas y con el producto que obtengan con el crédito, garantizan al mismo crédito; éstas garantías en el art. 125 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares menciona como deben estar constituidas. Las instituciones de crédito deben cuidar que el importe que otorgaron efectivamente sea utilizado en los objetos determinados en el contrato, si no es así el acreedor perderá todo privilegio (arts. 322 y 324) y no podrá recuperar el crédito. Los plazos de amortización serán reembolsables a plazo máximo de un año (L.G.C.O.A. art. 10, fracc. IV), y también a plazo superior a un año y que no exceda de dos (fracc. V), en el art. 28, fracc. VII, dice que las sociedades financieras otorgan un plazo de vencimiento no mayor de tres años. El crédito de habilitación o avío está destinado exclusivamente a los sectores productivos.

res o de transformación que son: la industria, la agricultura y la ganadería, y por lo tanto, no son aplicables al sector comercial. También éste crédito no presta u otorga sus créditos a negocios que empiezan, pues es difícil que se recupere lo invertido.

#### b.7.) Préstamos refaccionarios

Los créditos refaccionarios se utilizan para comprar e instalar maquinaria y equipo; para la construcción, ampliación o modificación de las naves y locales industriales que necesite la empresa; en el aspecto agrícola-ganadero es para adquirir aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado, o animales de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes. Se realiza la operación por medio de un contrato en el que el solicitante se obliga a pagar el dinero prestado, más los intereses, gastos necesarios y comisiones. Las garantías de éstos créditos son los bienes muebles e inmuebles y los productos pendientes u obtenidos de la empresa. Al igual que en los créditos de habilitación la institución debe cuidar que el préstamo que otorgó sea utilizado para los fines fijados en el contrato, y para ello es necesario de un interventor; también, que las garantías de ambos créditos queden a disposición del deudor (banco), y adquiere responsabilidad civil y penal, como depositario judicial de la garantía. El plazo de amortización de los créditos refaccionarios es a largo plazo, pues, es menor de 15 años según la ley. Por lo que se ha visto éste crédito, también sólo presta al sector industrial, agrícola-ganadera y por lo tanto no quiere arriesgar la institución de crédito el otorgar créditos a negocios que inicien sus operaciones. Este tipo de préstamos, tanto refaccionarios como los de habilitación o avfo los otorga las sociedades financieras, pues es más propio de ellas.

## b.8.) Préstamos con garantía inmobiliaria

En enero de 1980 se introdujo una serie de cuentas para registrar aquellas operaciones de préstamos con garantía inmobiliaria, y que anteriormente se llamaban préstamos hipotecarios. Las financieras y los bancos hipotecarios sólo operan -- con préstamos inmobiliarios a empresas de producción de bienes o servicios; los departamentos de ahorro sólo con préstamos para la vivienda al igual que los bancos hipotecarios y los de capitalización; los bancos hipotecarios sólo con otros créditos con la garantía inmobiliaria. Y la banca múltiple opera todas las operaciones mencionadas anteriormente. Para otorgar el crédito aparte de la garantía se investiga la capacidad de pago -- del solicitante. La garantía es un bien inmueble que se valúa para saber si va a soportar el pago de amortización. Según -- los objetivos que se van a destinar los créditos se piden los requisitos necesarios para su otorgamiento. Los bienes que se han dado en garantía deben estar asegurados por cualquier contingencia que fuese a ocurrir y debe ser por una cantidad que -- por lo menos cubra el valor destructible. Según la Ley Bancaria establece normas en cuanto a la proporción que deben guardar las garantías en relación al importe del crédito (art. 46 -- fracc. V). Los préstamos hipotecarios industriales tienen como objeto el pagar y consolidar los pasivos a corto plazo de -- las empresas pequeñas y medianas.

## CAPITULO IV

FINANCIACION POR MEDIO DE LOS FONDOS DE FOMENTO NACIONAL DEDICADOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

## A) FONDOS DE FOMENTO

En la política económica su objetivo principal es el de acelerar el desarrollo del país en una forma equilibrada, lo más que se pueda, ya sea a nivel regional y a nivel sectorial.

Por ello, el Gobierno Federal ha creado diversos fideicomisos (FOGAIN, FOMEX, FONEP, etc.) cuyo fin es apoyar el crédito selectivo, para el desarrollo de actividades estratégicas, y así, para disminuir el desequilibrio de la balanza comercial y el de generar empleos suficientes para la creciente población.

Todo país que tiene una economía en desarrollo tiene escasez de recursos tanto cuantitativos como cualitativos, para que una empresa pueda hacer frente a sus necesidades de inversión en cualquier actividad económica a que se dedique o desee, puede encontrar esos recursos en los Fondos de Fomento.

El Fondo de Fomento o también llamado Banco de segundo piso, y es por no operar directamente con particulares, lo cual aprovecha la infraestructura bancaria existente para su operación, a través de las sucursales de la banca.

El objeto de los Fondos de Fomento es redescantar el crédito otorgado por la Institución de Crédito del País a las actividades económicas prioritarias, pero aquellos acreditados,

también deben sujetarse a determinadas reglas.

Los Fondos de Fomento están sustentados sobre bases jurídicas que es el del fideicomiso. Tienen como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; como fiduciario al Banco de México y a las principales instituciones nacionales de crédito como lo son la Nacional Financiera, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Banco Nacional de Crédito Rural, y como fideicomisario todos aquellos que tienen derecho al fideicomiso o fondo (vía banco primer piso).

La captación de recursos de los Fondos de Fomento es por medio de la banca de 1er. piso o intermediaria, con recursos presupuestales, con crédito externo y, a veces, por la emisión de sus propios valores (certificados de participación).

Las principales funciones de los Fondos de Fomento -- son las siguientes:

- Créditos a plazos convenientes a los acreditados y a tasas de interés preferenciales.
- Garantías a las instituciones de crédito privado, que aseguren la cobertura de los créditos que éstas otorguen para actividades prioritarias.
- Aportaciones de capital de riesgo para la constitución o ampliación de empresas, con la opción de un retiro conveniente para los accionistas originales.
- Asistencia técnica para la elaboración y para la realización de un proyecto.
- Capacitación y asesoramiento a los trabajadores y empleados.

- Financiamientos para la elaboración de estudios económicos, técnicos y financieros.

Para el otorgamiento de los créditos son por medio de los créditos de habilitación o avío, los créditos refaccionarios, los créditos con garantía inmobiliaria, explicados en el capítulo anterior.

Se puede otorgar un crédito provisional para que pueda satisfacer sus necesidades inmediatas mientras se lleva a cabo los créditos definitivos; éste tipo de crédito es llamado crédito puente, el cual es utilizado también en los Fondos de Fomento.

## B) REDESCUENTO

El redescuento es una operación activa de las instituciones de crédito, las cuales movilizan los créditos que han concedido por medio del descuento cambiario, acudiendo a otra institución de crédito para descontar en él las letras que ellos mismos descontaron a sus clientes; por la repetición de la operación de descuento, es llamada precisamente redescuento.

Para que se realice la operación de redescuento es necesario por los Fondos de Fomento a través de las instituciones de crédito del país (bancos de primer piso).

El redescuento es uno de los medios más eficaces para que sectores eminentemente productivos o de desarrollo obtengan fácilmente recursos para realizar sus objetivos o para satisfacer sus necesidades.

Al llevar a cabo la operación, los Fondos de Fomento redescuentan a los bancos de 1er piso los créditos que estos otorgan a actividades prioritarias con diferenciales en la tasa de interés en beneficio de los bancos.

El redescuento ayuda a los bancos a proveerse de liquidez y a canalizar debidamente el crédito. Y también sirve para orientar o restringir el crédito mediante la modificación de la tasa de interés.

Las actividades prioritarias en las que se ha canalizado el crédito son las siguientes:

- El financiamiento de la inversión pública
- Las actividades que generan divisas como exportaciones y turismo
- Las actividades que generen empleos
- Las actividades de beneficio social
- El desarrollo de la pequeña y mediana empresa
- El desarrollo agrícola, ganadera y avícola

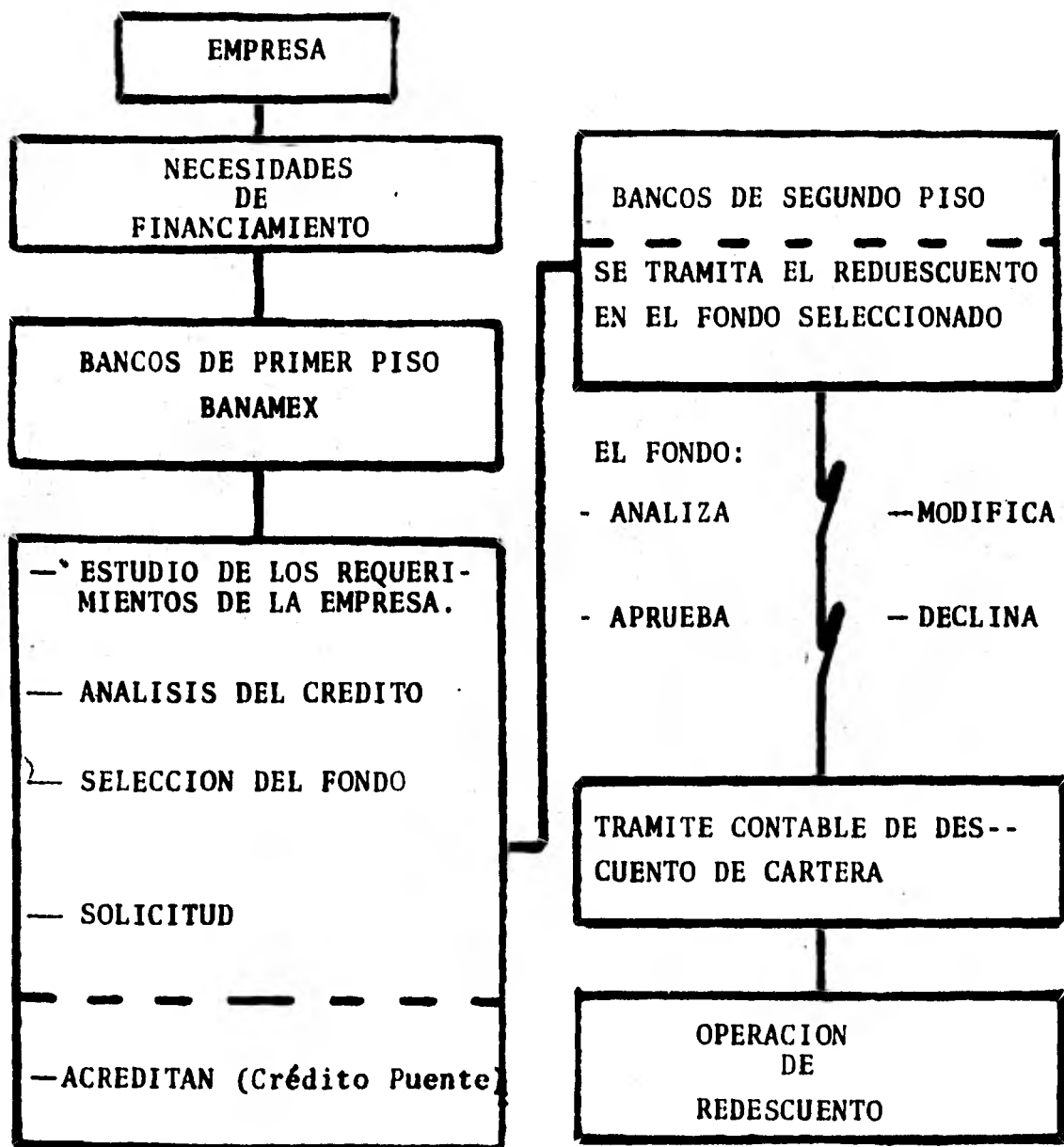
Para una mejor comprensión de la operación de redescuento a continuación se presentará un flujo, el cual fué elaborado por el Banco Nacional de México, S.A., 1979 (4).

---

(4) Banco Nacional de México, S.A. "Fondos de Fomento", México, D.F., 1979.



## FLUJO DE REDESCUENTO



### C) FIDEICOMISOS

El fideicomiso es una figura jurídico, cuyo objeto pueden ser todos aquellos bienes muebles o inmuebles y derechos -- que sean personales de su titular; su constitución debe ser por escrito y es un acto que se realiza entre vivos o por testamento.

En el fideicomiso intervienen tres personas que cada una tienen personalidad jurídica propia, pero que entre ellos -- no se constituye una nueva personalidad jurídica, las cuales -- son: el fideicomitente, el fiduciario y el fideicomisario.

El fideicomitente puede ser cualquier persona física o jurídica que tengan capacidad para hacer la afectación de bienes que el fideicomiso implica y las autoridades judiciales o administrativas competentes, cuando se trate de bienes cuya -- guarda, conservación, administración, liquidación, reparto o -- enajenación, corresponda a dichas autoridades o a las personas -- que éstas designen, según art. 349 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El fideicomitente es el creador del fideicomiso y está constituido de un patrimonio autónomo. En México, el fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El fiduciario es el que tiene la titularidad de los -- bienes fideicomitados y se encarga de vigilar que los fines del fideicomiso se cumplan.

En México, sólo pueden ser instituciones nacionales de crédito, las que están constituidas con participación del Gobierno Federal y que éste último tiene el derecho de nombrar a --

la mayoría del consejo de administración, o a la junta directiva, o de aprobar o vetar los acuerdos que la asamblea o el consejo adopten.

Las principales instituciones nacionales de crédito que actúan como fiduciarias son, el Banco de México ; la Nacional Financiera, S.A.; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.

Si el fideicomiso se constituye a favor del difuciarrio, nula la operación.

El fideicomisario es aquella persona física o jurídica que tenga la capacidad necesaria para recibir el provecho que el fideicomiso implica, según art. 348 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Por la explicación de cada uno de los elementos que integran el fideicomiso podemos entender mejor la definición de ésta operación que nos dá la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en el capítulo V, del Título II, art. 346, y dice:

"En virtud del fideicomiso, el fideicomitente destina ciertos bienes a un fín lícito determinado, encomendado la realización de ese fin a una institución fiduciaria".

El fideicomiso se extingue (art. 357, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito):

- a) Cuando se haya realizado su objetivo.
- b) Por hacerse imposible el cumplimiento de su fin.
- c) Por haberse cumplido la condición resolutoria a que haya quedado sujeto.

- d) Por convenio expreso entre el fideicomitente y fideicomisario,
- e) Por revocación hecha por el fideicomitente.
- f) Por ser imposible la sustitución del fiduciario, - por no querer o no poder aceptar el fideicomiso..

En México, los fideicomisos se clasifican en atención a su objeto, en tres grupos que son:

- Fideicomisos de inversión.
- Fideicomisos de garantía.
- Fideicomisos de administración.

El fideicomiso de inversión, es aquel que con mas frecuencia es utilizado en México, y es cuando el fideicomitente le concede al fiduciario préstamos , para que éste realice inversiones productivas, cuyos beneficios se otorguen al propio fideicomitente, o aquel que el mismo designe como beneficiario.

El fideicomiso de garantía, es aquel en el que el fideicomisario da sus bienes o derechos fideicomitados al fiduciario como garantía por la obligación que adquirió con el fideicomitente.

El fiduciario, como se dijo anteriormente, va a vigilar que se cumplan las condiciones pactadas en el contrato, en el que deben estar establecidos los plazos de vencimiento, condiciones de pago, los intereses y los períodos de pago; sino se cumple todo lo anterior, se transmitirá la propiedad de un derecho o de un bien al deudor.

El fideicomiso de administración, sólo se utiliza en casos de herencias, tutelas, sucesiones, albaceazgos, o en - -

cualquier otro caso donde se considera conveniente la intervención de un tercero ajeno a cualquier afectación de carácter -- personal, para que pueda cumplir con el objetivo determinado.

El fideicomiso de administración, es aquel en el que, el fideicomitente transmite sus bienes inmuebles o derechos al fiduciario para que efectue las operaciones de guarda, conservación o cobro de los productos de los bienes fideicomitados, - y que éste último entregue al fideicomisario los productos o - beneficios obtenidos por los bienes.

A continuación se hablará de los Fondos de Fomento dedicados al sector industrial, pues, como se dijo en el Capítulo III, hay varios Fondos de Fomento para diferentes sectores, pero para nuestro estudio sólo nos referiremos a éste sector - que es uno de los principales apoyos para nuestra economía nacional.

Desde hace algún tiempo las empresas crecen y por lo mismo necesitan satisfacer sus necesidades, mencionadas en el Capítulo II inciso A, de los cuales son muy variados y complejas cada día. Y para ello, el Gobierno Federal ha constituido bajo la forma jurídica de fideicomisos a los Fondos de Fomento, que tienen la finalidad de atender necesidades crediticias - - por sectores económicas ya sea el rural, el industrial y el de servicios (5), aportan capital social temporalmente, otorgan - avales y garantías, fomentan la descentralización industrial y comercial, financian estudios de preinversión, etc.

---

(5) Rostro Ramírez Francisco Carlos, Fondos de Fomento edc. - Extraordinaria Organo del Instituto Mexicano de Economía -- Aplicada, A.D. 1982. p.p. 87 - 167.

El Gobierno Federal encomendó a la Nacional Financiera S.A., apoyar a las empresas pequeñas y medianas por la importancia que tienen en nuestra economía y fué al realizarse en 1978- el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana- (PAI), el cual su objetivo es fortalecer y canalizar en una forma coordinada, los apoyos técnicos y financieros que se otorgan a la pequeña y mediana empresa, en base a los lineamientos de política económica señalados por la presente Administración.

El PAI, agrupa a entidades como son:

- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, S.A. (FOGAIN).
- Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN).
- Fideicomisos de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).
- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP).
- Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC).
- Centro Nacional de Productividad-Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (CENAPRO-ARMO).
- Instituto de Apoyo Técnico para el Financiamiento a la Industria (IMIT).

Y realiza ésta agrupación para garantizar los apoyos financieros y técnicos a las empresas señaladas anteriormente y se canalicen a través de ellos.

El PAI, otorga servicios para un mejor desenvolvimiento de las empresas, como dar asistencia técnica, estudios y proyectos, créditos y garantías de esos créditos, aportación de capital accionario e instalaciones físicas y todo esto se da --

por medio de las instituciones o dependencias mencionadas anteriormente.

Sólo da apoyos el PAI a empresas nuevas y a existentes que generen empleos, que incrementen la competitividad de productos en el mercado nacional e internacional, que crean su tecnología que aprovechen sus recursos naturales y que todo esté en caminado a actividades de primera necesidad.

#### D) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) es un fideicomiso del Gobierno Federal que administra Nacional Financiera, S.A., desde su constitución en 1953.

##### a) Objetivos

El FOGAIN tiene como principal objetivo otorgar apoyo financiero y garantías a las pequeñas y medianas empresas por conducto de las instituciones de crédito nacionales y de las uniones de crédito industrial.

El apoyo financiero que brinda el FOGAIN a sus beneficiarios es de conceder créditos a las pequeñas y medianas empresas a través de las Instituciones y organizaciones auxiliares de crédito del país.

Las garantías, puede garantizar a las instituciones y uniones de crédito, hasta 75% de los créditos de habilitación o avío y/o refaccionarios, cuando el monto total no exceda de un millón de pesos.

## b) Funciones

El FOGAIN aparte de otorgar crédito a las empresas antes mencionadas, también desempeña las siguientes funciones que son:

- Dar asesoría técnica para aspectos financieros, de producción y organización tanto administrativa como contable.
- Garantizar el pago de los créditos otorgados a las empresas pequeñas y medianas a las instituciones y uniones de crédito.
- Garantizar el pago de interés y la amortización de obligaciones que emitan las empresas gracias a la intervención de las instituciones o uniones de crédito quienes fungen como representantes comunes.
- Promover a nivel nacional los proyectos de inversión de las empresas pequeñas y medianas que posteriormente serán financiados; y también promover los programas crediticios.

## c) Beneficiarios

El FOGAIN apoya a las empresas que tienen un capital contable entre 50 mil y 60 millones de pesos. El considera -- pequeña empresa a los que tienen capital contable de 50 mil a 7 millones de pesos, y a la mediana empresa de 7 a 60 millones de pesos+ (6).

---

(6) Loc. cit.



## d) Tipos de crédito\*

El Fondo opera con los siguientes créditos:

## d.1.) Habilitación o avío (7)

Los créditos de habilitación o avío se utilizan para la adquisición de materias primas y materiales o para el pago de sueldos y salarios del personal de producción y, en general para fortalecer el capital de trabajo.

A estos tipos de crédito se conceden hasta por 16 millones de pesos. El plazo máximo de amortización es de 36 meses dependiendo de las condiciones particulares de cada empresa.

## d.2.) Refaccionarios (7)

Los créditos refaccionarios se utilizan para adquirir e instalar maquinaria y equipo; para la construcción, ampliación o modificación de inmuebles que necesiten las empresas.

Para éste crédito se otorga hasta por 15 millones de pesos. El plazo máximo de amortización es de 60 meses, determinado por la capacidad de pago de la empresa.

## d.3.) Hipotecario industrial (7)

Estos créditos se aplican para el pago y consolidación de pasivos a corto plazo.

---

(7) Ver capítulo III, inciso D, subinciso b.

\* Nota: Estas cifras están sujetas a cambios.

Pueden concederse hasta por 18 millones de pesos. El plazo máximo de amortización es de 60 meses.

Para que el FOGAIN otorgue los tres créditos a una empresa, de su monto total no deberá exceder de 49 millones de pesos y sin rebasar las cantidades máximas de cada financiamiento.

El Fondo puede avalar el otorgamiento de créditos, con el propósito de dar mayor acceso al financiamiento a las pequeñas empresas que no cuentan con las garantías suficientes.

También el FOGAIN otorga un crédito puente para que el empresario pueda asegurar una pronta y oportuna liquidez, el cual, autoriza a las instituciones de crédito para que den el crédito a la misma tasa de interés del Fondo y únicamente en operaciones aprobadas y vigentes, y pendientes de ser documentadas.

e) Tasas de interés+

El FOGAIN determina sus tasas por los siguientes aspectos de la empresa solicitante:

- Su tamaño, en función de su capital contable.
- La localización donde realiza su actividad productiva.
- La actividad industrial a que se dedica

Para lo anterior se ha determinado zonas económicas y se ha realizado clasificaciones de industrias prioritarias, de los cuales se pueden consultar en los "Diarios Oficiales" de la Federación del 2 de febrero de 1979; del 31 de enero de 1980; y del 24 de marzo y 7 de octubre de 1981.

Las zonas son las siguientes:

- Zona I: De estímulos preferenciales;  
 IA: Para el desarrollo portuario industrial;  
 IB: Para el desarrollo urbano industrial.  
 Zona II: De prioridades estatales.  
 Zona III: De ordenamiento y regulación:  
 IIIA: Area de crecimiento controlado;  
 IIIB: Area de consolidación.  
 Resto del país. No especificada en ninguna zona.

Las actividades industriales prioritarias están dividas en las siguientes categorías:

Categoría 1. Comprende agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial.

Categoría 2. Incluye bienes de consumo duradero, no -duradero y bienes intermedios.

En la zona III-A el Fondo sólo otorga créditos de habilitación o avío a empresas existentes que sean productoras de -bienes estén en las categorías 1 y 2, y refaccionarios a empre-sas existentes productores de bienes alimenticios para consumo-humano.

En zona III-B sólo créditos para empresas existentes -que deseen ampliarse y financiar su capital de trabajo.

**TASAS DE INTERES GENERAL‡**  
(Porcentaje Anual sobre Saldos insolutos)

| ZONAS          | INDUSTRIA | INDUSTRIA MEDIANA |                |
|----------------|-----------|-------------------|----------------|
|                |           | PRIORITARIA       | NO PRIORITARIA |
| ECONOMICAS     | PEQUEÑA   |                   |                |
| 1 A y B        | 26        | 29                | 35             |
| II             | 28        | 33                | 38             |
| III A y B      | 37        | 39                | 41             |
| Resto del país | 31        | 36                | 41             |

‡Vigentes a partir del 1° de Agosto de 1982 y revisables trimes  
tralmente.

**TASAS DE INTERES ESPECIALES†**  
**PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS**  
 (Porcentaje Anual sobre Saldos Insolutos)

| Categoría prioritaria              | ZONAS ECONOMICAS   |    |      |                          |
|------------------------------------|--|----|------|--------------------------|
|                                    | 1AyB   | II | IIIA | Resto del país<br>Y IIIB |
| <b>INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA</b> |  |    |      |                          |
| 1                                  | - Proporción comprometida de básicos mayor al 50 por ciento. |    |      |                          |
|                                    | 14   | 15 | 20   | 16                       |
| 2                                  | - Proporción comprometida de básicos menor al 50 por ciento  |    |      |                          |
|                                    | 16   | 17 | 21   | 18                       |
| <b>INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA</b> |  |    |      |                          |
| 2                                  | - Proporción comprometida de básicos mayor al 50 por ciento  |    |      |                          |
|                                    | 16   | 18 | 21   | 20                       |
| 2                                  | - Proporción comprometida de básicos menor el 50 por ciento  |    |      |                          |
|                                    | 18   | 19 | 22   | 21                       |

† Vigentes a partir del 1º de febrero de 1982 y revisables trimestralmente.

## E) FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

El Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) es un fideicomiso del Gobierno Federal administrado por la Nacional Financiera, S.A., desde el 2 de junio de 1967.

### a) Objetivos

El FONEP otorga créditos para la realización de estudios a los empresarios que deseen saber con anticipación los resultados de la inversión que piensan realizar, y gracias a ello podrán cumplir con los programas de desarrollo económico y social del país.

### b) Funciones

Este Fondo opera directamente con los empresarios que lo deseen ya sea tanto en el sector público como en el sector privado.

Los estudios que se realizan son efectuados por empresas consultoras registradas en este organismo y cuentan con toda la organización necesaria para elaborar un proyecto.

Los recursos que otorga el FONEP son utilizados con el fin de elaborar los siguientes estudios:

- Prefactibilidad técnica y económica de programas o proyectos cuya finalidad sea la inversión o ampliar la existente.
- Especificaciones de ingeniería y diseño final, previos a la etapa de ejecución de proyectos, cuya viabilidad haya sido demostrada y una preparación adicional para su presentación o complementar requisitos para recomendaciones de financiamiento interno o externo.

- Prefactibilidad de estudios o programas de carácter regional, sectorial o subsectorial, incluyendo estudios de cuencas, recursos naturales y humanos e investigaciones aerofotogramétricas.
- Estudios con el fin de mejorar la capacidad administrativa, operacional, productiva o de mercado, tanto para empresas -- públicas como privadas.
- Asesoría directa al solicitante del crédito durante todas -- las etapas del estudio de preinversión desde la tramitación de la solicitud del préstamo, planteamiento inicial, analizando y evaluando las mejores alternativas para el proyecto.

#### c) Requisitos Generales

- Cantidad mínima de los préstamos que otorga este Fondo es de 50 mil pesos.
- Si el solicitante de crédito selecciona una firma consultora que no esté en el Fondo, deberá cumplir con los requisitos establecidos para todas las firmas que se tienen registradas.
- Los solicitantes deberán aportar un mínimo de 5% del costo del estudio.
- El Fondo solicita las garantías del préstamo que juzgue adecuadas en cada caso.

## d) Pago de los Créditos\*

Los plazos de amortización, incluyendo un período de gracia (que es hasta por 24 meses), varían de 2 a 8 años y son fijados en cada caso de acuerdo con las características de cada estudio. La duración de los estudios de preinversión no deben rebasar los 2 años. En casos especiales se ampliará el plazo.

## e) Tasa de Interés\*

La tasa de intereses de 10% anual sobre saldos insolutos.

## f) Beneficiarios

- Sector público. Las Secretarías de Estado y Departamentos -- Administrativos, los Gobiernos de Estado, Municipios, Organismos Descentralizados, empresas de Participación Estatal y Fideicomiso - del Gobierno Federal.
- Sector privado. Organismos gremiales y empresariales, asociaciones y sociedades civiles e instituciones - docentes y de investigación.

---

\* NOTA: Estas cifras están sujetas a cambios.



## F) FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL

El Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) es un fideicomiso del Gobierno Federal administrado por la Nacional Financiera desde 1972.

### a) Obejetivos

El FOMIN apoya a la empresa mexicana que desee crear una nueva capacidad productiva industrial y fomentar la ampliación y mejoramiento de la ya existente, asociandose con la empresa mediante la aportación temporal de recursos como capital de riesgo y con créditos subordinados convertibles en acciones.

### b) Funciones

El FOMIN opera en forma directa con los solicitantes.- Puede aportar hasta 49% del nuevo capital social de la empresa, incluyendo su propia aportación, mediante la suscripción de acciones comunes y preferentes y solo permanecerá como tal hasta que la empresa funcione normalmente. Entonces el Fondo pone a la venta sus acciones, pero dá preferencia a los consocios.

FOMIN al otorgar créditos subordinados convertibles en capital accionario sin garantía con plazos de amortización adecuados a la empresa solicitante, con una tasa de interés hasta 5 puntos abajo de los prevalecientes en el mercado.

FOMIN es socio minoritario que da servicio de asistencia técnica, administrativa legal y financiera, y únicamente participa en el consejo de administración.

**c) Beneficiarios**

FOMIN da preferencia a las empresas que generen empleos, desarrollen recursos naturales, mejoren el medio ambiente, que ocupen técnicos, que descentralicen la producción y que exporten manufacturas para la sustitución de la importación, que formen tecnología propia y lo más importante que produzcan bienes de consumo básico.

**d) Requisitos**

FOMIN para que apoye a una empresa, ésta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sea mexicana conforme a las leyes existentes.
- Que se trate de una industria de transformación.
- Que su capacidad crediticia esté totalmente utilizada.
- Que presente un estudio de factibilidad económica, técnica, financiera y de organización administrativa del proyecto, mismo que puede ser apoyado por FONEP y cuyo costo podrá formar parte de la aportación de los solicitantes.

**e) Pago de los Créditos**

El plazo otorgado por FOMIN dura hasta que la empresa financieramente sana y sólida y pueda adquirir las acciones en poder del fideicomiso. El precio de las acciones será de acuerdo al valor contable, el costo del dinero a través del tiempo y el valor del mercado.

**G) FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES**

El Fideicomiso para el estudio y fomento de conjuntos, parques, ciudades industriales y centros comerciales (FIDEIN) - es un fideicomiso creado por el Gobierno Federal y que es administrado por la Nacional Financiera, S.A. desde el 23 de diciembre de 1970.

**a) Objetivos**

- Descentralizar a la industria, a través de la reubicación de las empresas en ciudades industriales, que cuenten con terrenos a precios accesibles, infraestructura necesaria y localización adecuada.
- Propiciar que el pequeño y mediano industrial liberen recursos para canalizarlos a capital de trabajo o inversiones fijas, mediante el arrendamiento y financiamiento de naves industriales, y maquinaria y equipo.
- Dotar al pequeño y mediano industrial, de los edificios de trabajo modernos, adecuados a sus necesidades de espacio, a precios y formas de arrendamiento, así como financiamientos accesibles a sus posibilidades.
- Proporcionar a las empresas instaladas en las ciudades industriales, los servicios requeridos por ellas, con una inversión menor y a costos más bajos de operación, que los que se establezcan individualmente por cada empresa industrial.

- Reducir el tiempo de instalación de las empresas, en las ciudades industriales, mediante la construcción previa de naves industriales.
- Asesorar a los industriales de los mencionados desarrollos, para que reciban los estímulos fiscales que proporciona el Gobierno Federal, al establecimiento de industrias nuevas y necesarias y a su descentralización.
- Promover nuevas ciudades industriales en las zonas prioritarias que señala el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, para propiciar la descentralización industrial.

#### b) Funciones

El FIDEIN tiene las siguientes funciones:

- Dar financiamiento, el cual lo constituye el subprograma de Instalaciones Físicas, que proporciona créditos a los industriales, para la construcción de naves dentro de los parques y ciudades que controla el FIDEIN, así como el arrendamiento-financiero para maquinaria y equipo y, finalmente, la instalación de centrales de servicios comunes en dichos parques.
- Dar inversión para administrar, supervisar y apoyar financieramente a todos los parques y ciudades industriales en operación, así como estudiar conjuntamente con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas la mejor ubicación, rentabilidad financiera e impacto económico y social de los nuevos proyectos que anualmente se incorporan al Programa Nacional Urbano-Industrial.

- Promover la industrialización de productos agropecuarios, así como en los conjuntos industriales, tecnología, asesoramiento, financiamiento y servicios comunes (centrales de comunicación, centro administrativo contables, de computación y mantenimiento).

El FIDEIN realiza sus operaciones en forma directa con los empresarios, a través de la venta de terrenos urbanizados (industriales, comerciales, habitacionales y de servicios) que puede ser al contado y a plazos y para arrendamiento de instalaciones que tienen los empresarios la opción de compra.

#### c) Beneficiarios

Pueden ser pequeño y mediano industrial, cuyo capital contable no sea menor de 60 mil ni mayor de 60 millones de pesos, y es cuando se refiere al arrendamiento de instalaciones físicas.

Pero, para adquirir terrenos, todas las empresas sin importar su tamaño pueden pedir apoyo a FIDEIN, claro esta, que éstas no sean altamente contaminantes.

#### d) Requisitos

- Los empresarios que soliciten apoyo deben ser personas físicas y morales legalmente constituidas con capital mexicano en su mayoría.
- Que el propósito sea establecer empresas industriales o aumentar la capacidad de producción de las ya establecidas.
- Que las empresas que soliciten apoyo esten dentro de las Ciudades Industriales que coordina el FIDEIN.

- La empresa debe estar viable financieramente, económicamente y técnicamente.
- Y se les dará prioridad en apoyo a las empresas que señala el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

e) Políticas de Crédito\*

Para naves industriales las políticas de crédito son:

- Para venta a plazos; se solicita un enganche del 20% del valor total del financiamiento, el cual se cubrirá hasta 90 días y se liquidará el saldo de 3 a 5 años a una tasa de interés del 20% anual sobre saldos insolutos.
- En arrendamiento con opción a compra; se solicita fianza, seguro y depósito de 2 meses en caso de naves estándar y 4 para naves especiales. El pago del alquiler se por adelantado y la vigencia del contrato es de 5 años para naves estándar y 15 para naves especiales. La opción de compra con base en un avalúo bancario, tendrá vigencia en los primeros 5 años y se bonificará el 50% de las rentas netas pagadas, si es en el primer año; 40% si es en el segundo año; 30% en el tercero y 20% para el cuarto y quinto años.
- En arrendamiento simple; se requiere fianza, seguro y dos meses de depósito para naves estándar y 4 meses para naves especiales. El pago del alquiler es mensual y por anticipado; el contrato tiene una duración de 5 años para naves estándar y 15 para naves especiales.

---

\* NOTA: Estas cifras están sujetas a cambios.

Para maquinaria y equipo sus políticas de crédito son:

- Para arrendamiento financiero son 2 meses de depósito y una renta adelantada a la fecha de firma del contrato y la vigencia del mismo será según la vida útil de la maquinaria y equipo.
- Para venta a crédito; se requiere el 20% de enganche y el saldo a pagar se amortiza mensualmente a una tasa de interés del 20% sobre saldos insolutos.

#### H) FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

El Fondo de Equipamiento industrial (FONEI), es un fideicomiso creado por el Gobierno Federal y que está administrado por el Banco de México ; desde el 29 de octubre de 1971.

##### a) Objetivos

- Fomentar la producción eficiente de bienes industriales y de servicios.
- Inducir a las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito que tomen en cuenta la viabilidad de los proyectos de inversión en sus decisiones de crédito, que por medio del financiamiento otorgado se utilice para el equipamiento de nuevas plantas industriales y la ampliación, modernización o relocalización de las existentes que correspondan con eficiencia a los objetivos nacionales de desarrollo industrial, y que presten servicios que generen o ahorren divisas eficientemente.

Por lo anterior, los financiamientos se destinan para apoyar lo siguiente:

- Para que las empresas adquieran equipos necesarios para el control de la contaminación.
- Para el desarrollo, investigación y adaptación de medios y procedimientos para la fabricación eficiente de productos industriales, así como el diseño, construcción y prueba de bienes de capital, incluyendo los prototipos y plantas piloto.
- A los empresarios a fundamentar mejor sus decisiones de inversión y sus solicitudes de crédito, en estas condiciones, FONEI podrá conceder préstamos para la realización de estudios de preinversión.

#### b) Funciones

FONEI financia a las instituciones bancarias préstamos que otorguen para que el empresario pueda adquirir o realizar el gasto necesario para elaborar estudios de preinversión, para realizar programas de adaptación, producción, y de desarrollo tecnológico, y como se había dicho anteriormente, que pueda adquirir cualquier activo fijo que necesite o ya sea para los ya existentes acondicionarlos mejor.

Este fideicomiso también otorga a las instituciones de crédito, garantías contra falta de pago de los créditos y da subvenciones a empresas para apoyar el desarrollo tecnológico que mucha falta hace en nuestro país.



**c) Requisitos**

Para que FONEI otorgue un financiamiento las empresas deben considerar los siguientes aspectos:

- Generar o ahorrar divisas.
- Tener tasas de rentabilidad económica y financiera del proyecto que presenten.
- El valor agregado de los productos.
- La utilización de mano de obra.
- La desconcentración industrial; y.
- El desarrollo regional.

En la sustitución de importación, los productos deben tener condiciones de competencia en cuanto a calidad y precio con los productos extranjeros y deben ser productos prioritarios.

Todo proyecto que financie FONEI no deben tener fuentes alternativas adecuadas de recursos.

## ESQUEMA DE LOS APOYOS FINANCIEROS DE FONEI VIGENTE EN 1981\*

| Programas de Apoyo                          | Objeto   | Porcentajes de participación <sup>1</sup> |       |         | Monto de los créditos <sup>2</sup><br>(millones) | Tasa neta de interés al usuario final <sup>3</sup> | Plazo para la amortización                      |
|---|--|---|-------|---------|--|--|---|
|   |  | FONEI                                     | Banco | Empresa |  |  |   |
| <b>Crédito</b>                              |  |   |       |         |  |  |   |
| De la inversión en activos fijos            |  |   |       |         |  |  |   |
| I. Equipamiento <sup>4</sup>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Creación de nuevas unidades y sus gastos preoperarios.</li> <li>— Ampliación y modernización de unidades existentes.</li> <li>— Relocalización de unidades industriales.</li> </ul> | 60%                                       | 10%   | 30%     | Mínima: \$ 4.5<br>Máxima: \$ 200                 | Dos puntos sobre el C.P.P.                         | } Máximo de 13 años incluidos hasta 3 de gracia |
|   |  | 72%                                       | 6%    | 20%     |  |  |   |
|   |  | 75%                                       | 6%    | 20%     |  |  |   |
| II. Control de la Contaminación             | Adquisición e instalación de equipos.  | 90%                                       |       | 10%     | Máxima: \$ 200 igual al C.P.P.                   |  |   |
| III. Desarrollo Tecnológicos <sup>5,6</sup> | La adaptación, producción o desarrollo de medios y procedimientos para la elaboración de productos industriales, preferentemente de bienes de capital, prototipos y plantas piloto.  | Del presupuesto del estudio o programa:   |       |         |  | Tras puntos inferior al C.P.P.                     |   |
| IV. Estudios de Preinversión <sup>7</sup>   | Realización de estudios de preinversión que puedan dar origen a un proyecto financiable por FONEI.   | 80%                                       |       | 20%     | Máxima: \$ 200                                   |  |   |

1) Tienen el carácter de máximas para FONEI y de mínimos para el intermediario y la empresa.

2) Cuando se trate de proyectos de alta prioridad, como las de fabricación de bienes de capital, FONEI podrá otorgar créditos mayores a 200 millones de pesos, sujeto a autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3) Aplicable sobre saldos incluidos en relación con el campo paramoneda (C.P.P.) de las cuentas de depósito a plazo, pagarés y bonos, de la banca privada y fuera del país, que devengan por intereses al Banco de México.

4) Dependiendo de las características del proyecto y del tamaño de la empresa, se establece la sub-ordinación de FONEI respecto del crédito otorgado al intermediario bancario hasta el porcentaje de participación de la empresa en el financiamiento del proyecto.

5) De acuerdo con el proyecto FONEI puede otorgar una sub-ordinación y la empresa y el intermediario de los resultados, con el mismo parte del crédito otorgado.

6) FONEI puede otorgar su garantía a los intermediarios bancarios respecto de la tasa de pago de los créditos hasta por el 50% de su importe.

\* Nota: Estas cifras están sujetas a cambios.

## I) FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), es como los otros que anteriormente hemos mencionado, un fideicomiso creado por el Gobierno Federal y que es administrado por el Banco de México, desde 1962.

### a) Objetivos

Los objetivos de FOMEX es incrementar empleos, obtener mayores ingresos, captar divisas, conservar al consumidor nacional y que el empresario diversifique productos y mercados para evitar concentraciones, así como en el fortalecimiento de la balanza de pagos a través del otorgamiento de créditos y garantías para la exportación de productos manufacturados que puedan hacer frente a los productos extranjeros por medio de su calidad y precio y al igual que en los servicios; la sustitución de importaciones de capital y el desarrollo de las franjas fronterizas mediante la sustitución de bienes de consumo y servicios.

Por ello resulta comprensible que su fomento sea prioritario para México ya que reporta beneficios a toda la economía nacional.

### b) Funciones

FOMEX otorga créditos y/o garantías para la exportación de manufacturas y servicios, prestados por sus productores, y la sustitución de importaciones de bienes de capital, de servicios y de bienes de consumo y de servicio en las franjas fronterizas. Sus financiamientos los canaliza a los empresarios a través de las instituciones bancarias.

Los apoyos que brinda FOMEX se dividen en dos programas:

## 1. Apoyo a la Exportación

### 1.a. Financiamiento a la Pre-Exportación:

- Estudios destinados a mejorar productos y servicios.
- Capacitación de personal técnico y de operarios en México o en el extranjero.
- Estudio y formulación de proyectos de exportación para presentarse a licitaciones internacionales.
- Existencias de productos manufacturados en el país o en el extranjero y la producción de éstos productos que se vendan en el exterior por empresas maquiladoras.
- Prestación de servicios o suministro de tecnología y para reparar, adaptar o conservar barcos de bandera extranjera y mexicana.
- Apoyo a empresas de comercio exterior.
- Honorarios de técnicos mexicanos o extranjeros que supervisen la producción, la calidad, el empaque y embalaje de bienes o servicios.
- Adquisición de equipo de transporte automotriz fabricado en México o su importación (Secretaría de Comercio); y para gastos de instalación y de operación para establecimientos de bodegas nacionales o en el extranjero.

### 1.b Financiamiento a la Exportación:

- Venta de productos manufacturados y de servicios al exterior y de servicios para reparar, adaptar o conservar barcos nacionales o extranjeros.

- Estudios de mercado para colocar productos manufacturados y servicios nacionales en el extranjero.
- Campañas publicitarias en el extranjero y el envío de nuestras también.
- Inversiones de empresas mexicanas en el extranjero que adquieran los productos o servicios de origen nacional; y para asegurarse el abastecimiento de materias primas.

#### 1.c. Garantías de crédito a la exportación:

Este programa protege a los exportadores o a las instituciones de crédito, contra riesgos a que está expuesto el pago de sus financiamientos derivados de las operaciones de exportación. Las cuales se clasifican en dos etapas que son las siguientes:

1.c.1. Riesgos de pre-embarques.- Cubre las situaciones de anulación de una autorización al importador, para importar la mercancía mexicana y los cambios en la legislación relativa a las importaciones en el país comprador o el incumplimiento del importador a las condiciones del contrato o cancelación del mismo.

1.c.2. Riesgos de post-embarque.- Cubre las siguientes situaciones **inconvertibilidad** o **intransferibilidad** de los fondos; la **requisición**, **expropiación** o **confiscación** de los bienes importados por la falta de pago; la **disposición expresa** de carácter general de una autoridad gubernamental que impida el pago; la **realización** de un fenómeno natural de consecuencias **catastróficas** u ocasionadas por guerra u otros disturbios semejantes; el **incumplimiento** del deudor y de su garantía cuando éste fuere un banco, o una entidad, o servicio público y debido a la **insolvencia legal** o de hecho, o **mora prolongada**, cuando se trate de una operación de interés nacional.

#### 1.d. Garantía de servicios:

Comprende los servicios de construcción o similares -- prestados en el extranjero, y las contractuales (Bonds). Estas últimas se otorgan a los importadores y deben ser presentadas - por el exportador, tales como: seriedad y veracidad de la oferta y cumplimiento del contrato.

#### 2. Apoyo a la Sustitución de Importaciones

En este apoyo se cuenta con los siguientes programas:

2.a Financiamiento en la producción existencial y compra-venta de bienes de consumo fabricados en las franjas front<sub>e</sub>rizas, o con destino a ellas.

a.b Financiamiento a la compra-venta de automóviles - populares en la zona libre, o en la franja fronteriza norte del país, y

2.c Financiamiento a la producción y compra-venta de bienes de capital y servicios. Este apoyo será dado como financiamiento o por diferencial de intereses para la producción y/o la compra-venta de tales bienes y servicios.

También existen programas de garantías contra la falta de pago de créditos otorgados para la producción de bienes de capital, los cuales aseguran al primer adquiriente contra las - pérdidas derivadas del mal funcionamiento de los mismos.

#### c) Beneficiarios

En FOMEX los sujetos de crédito son aquellas empresas - con capital mayoritario mexicano, y para el caso de producción-

de bienes de capital que sean prioritarios y tomando en cuenta el programa que se vaya a considerar.

d) Políticas de Crédito+

Las características de los financiamientos otorgados por FOMEX, en cuanto a monto, plazo y tasas de interés dependen del destino que vaya a tener el crédito, del grado de integración nacional de los productos a exportar y del índice neto de divisas.

En los financiamientos a la preexportación, específicamente, de establecimientos de bodegas, se financia el 50% de los gastos de instalación y operación con un interés del 8% anual, a pagar en un plazo máximo de 5 años. Los créditos se establecen en dólares, pesos mexicanos, o cualquier otra divisa aceptada por el Banco de México.

En la situación de importaciones, específicamente, en la producción de bienes de consumo a productos con el 60% de integración nacional o más, de su costo directo de producción se apoya el 100% del costo o el 70% del precio libre a bordo fábrica, a elección del solicitante; el plazo se concede desde la compra de materias necesarias para la fabricación hasta la venta; y la tasa de interés es el costo porcentual promedio de la captación de la banca del país, estimada mensualmente por el Banco de México, más dos puntos en moneda nacional, y se modificará trimestralmente en caso necesario.

---

\* Nota: Estas cifras están sujetas a cambios.

## CAPITULO V

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS FONDOS DE FOMENTO NACIONAL DEDICADOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Los Fondos de Fomento, FOGAIN, FONEP, FOMIN, FIDEIN, FOMEX y FONEI cuyos objetivos es apoyar financieramente a la pequeña y mediana empresa, así para que pueda satisfacer sus necesidades, pero estos fondos tienen muchos pros y contras para este tipo de empresas, de las cuales hablaré algunas de ellas a continuación y las enjuiciaré en las conclusiones..

**A) FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA****a) Ventajas**

- Los servicios que otorga el fondo no es solamente el de dar crédito, sino también el de dar asesoría técnica y financiera para que el empresario de la pequeña y mediana empresa lleve a una mejor administración y contabilidad y logre así sus objetivos.
- Opera como aval, cuando las empresas pequeñas no cuentan con suficientes garantías para que el banco intermediario (1er piso) les otorgue el crédito.
- Para evitar la concentración industrial que implica ingresos en una sola zona y el de estimular la producción de artículos básicos, el FOGAIN ha dividido a la República Mexicana en zonas prioritarias y a los productos en actividades prioritarias, para que el empresario aproveche los beneficios que otorga el fondo por medio de las tasas de interés que corresponda, y así la empresa puede ayudar a su vez a las personas que viven en esa zona, tanto social como económicamente.



- Los recursos que tiene éste fondo solamente están dedi- - - -  
cados a la pequeña y mediana empresa y por lo tanto, las -  
grandes empresas no acaparan estos recursos, que podría perju-  
dicar a los primeros.
- Para que el empresario obtenga en una forma ágil y oportuna  
su financiamiento el FOGAIN ha establecido los créditos - -  
puente (mencionados anteriormente Cap. IV inciso D).
- Con el objeto de apoyar la generación de nueva capacidad --  
productiva el FOGAIN canaliza sus recursos a través de cré-  
ditos refaccionarios, que tienen por destino la adquisi- --  
ción de maquinaria y equipo y la construcción de naves in--  
dustriales. Por su parte, los créditos de habilitación o-  
avfo, cuya finalidad es financiar la compra de materia pri-  
ma y/o el pago de sueldos y salarios. Y por último, los --  
créditos hipotecarios industriales destinados a consolidar-  
pasivos onerosos a corto plazo.
- Gracias al apoyo que da el FOGAIN a la pequeña y mediana em-  
presa, éstas generan empleos.

#### b) Desventajas

- Las garantías que ofrece el fondo a las instituciones y a -  
las uniones de crédito, son hasta un 75% de los créditos de  
habilitación o avfo y/o refaccionarios, cuando el monto no  
exceda de un millón de pesos, pues hoy en día los empresa--  
rios necesitan más de un millón de pesos por la inflación --  
que está atravesando nuestro país y quienes lo recientes --  
más son la pequeña y mediana empresa.
- En los tipos de crédito con que opera el fondo, cada uno --  
de ellos (mencionados anteriormente) tienen cantidades lími-  
tes en los cuales los empresarios no pueden solicitar más.-  
Y, también si a la empresa se le concede más de uno de és--

tos créditos, el importe no debe exceder de la cantidad máxima de cada uno de los créditos.

- Solamente tendrán derecho al crédito a industrias pequeñas y medianas, entendiéndose por ello las que transforman materias primas en artículos terminados y cuyo capital contable esté entre 50 mil y 60 millones de pesos, por lo que se ve, a empresarios que se dediquen a la compra-venta no solamente están restringidos, es decir, no tienen derecho a éste - financiamiento que otorga el fondo, al igual de las personas que no llegan ni a los 50,000 pesos de capital contable.
- Aunque el PAI y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público editen revistas para la pequeña y mediana empresa, en las - cuales explican los objetivos, funciones y las condiciones - financieras del FOGAIN, muchas veces no llegan a su destino principal que es el empresario, y esto es por la falta de - difusión de las mismas.
- Al empresario no se le da muchas veces la asesoría debida de como llenar la solicitud de crédito, o no tiene gente capacitada para ello, y por lo tanto el FOGAIN no le puede ofrecer sus servicios como es debido.
- Las tasas de interés no son fijas las cuales se revisan cada trimestre, lo que motiva un descontrol al empresario por las alzas de las mismas porque muchas veces no cuenta con - ello.
- En el fondo hay muchas tasas especiales para productos básicos, pero para que el fondo de éstas tasas de interés el fabricante debe presentar una copia del certificado de registro, emitido por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Secretaría de Comercio y por la Secretaría de Peca, según sea el caso, a cargo del Programa Nacional de Pro

ductos Básicos, pero muchos de los empresarios que se dedican a esas actividades ignoran los tramites mencionados anteriormente y por lo tanto desaprovechan los estímulos que otorga FOGA-IN.

## B) FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

### a) Ventajas

- Otorga su financiamiento a los dos sectores tanto privados como público, en el cual no pone límites si es pequeña o mediana empresa la solicitante.
- Su personal técnico pone a disposición del solicitante su experiencia para asesorarlo en la tramitación de la solicitud de préstamo, desde el planteamiento inicial del estudio, hasta su evaluación final.
- Todos los estudios que financia el Fondo, así como la documentación relativa a los mismos, recibida por el Fondo, es estrictamente confidencial.
- No solamente da crédito al sector privado y público, sino también a las instituciones docentes y de investigación, lo cual es muy importante para el país en el aspecto científico, tecnológico y aprendizaje.
- La tasa de interés que da el FONEP es una de las más bajas en el mercado financiero.
- El empresario interesado en obtener recursos para algún estudio o proyecto, se le atiende directamente.
- Dispone de un Banco de Información de Estudios y Proyectos de Desarrollo, actualizado, con el propósito de interesar,-

asistir y asesorar técnicamente a los inversionistas.

- Fué creado principalmente porque muchos empresarios como los de pequeña y mediana empresa invierten en nuevos proyectos - sin haber tomado en cuenta puntos que resulten críticos al momento de ejecutarlos, motivando una mala nota de decisiones, lo que da lugar a que este tipo de empresas esten operando inadecuadamente e ineficientemente, con bajos niveles de rentabilidad y utilidades.
- Se ha preocupado que la pequeña y mediana empresa conozca -- sus operaciones, por ello ha publicado un manual de operación, en el cual explica como trabaja que requisitos pide para dar el crédito, etc.. al igual realiza revistas para una mayor información de lo que hace el fondo.

#### b) Desventajas

- El FONEP habla acerca de la pequeña y mediana empresa de la importancia que son en la economía del país y por ello hay que fomentarla, ayudarla; bueno; pero mucho de los requisitos que piden para solicitar financiamiento son muy complicados para una pequeña empresa por ejemplo los estados financieros debidamente auditados, una pequeña empresa no puede pagar a un auditor para que le dé éste tipo de servicios.
- Se edita revistas bimestrales un manual de operación para el conocimiento de sus funciones, como habíamos dicho anteriormente, pero esta información no es debidamente difundida para quien realmente lo necesite que es el empresario de la pequeña y mediana empresa.
- No otorga préstamos para atender gastos generales y de administración de los beneficiarios, solamente los otorga para los estudios mencionados en el Capítulo IV, inciso E, subinciso b.

- Si se otorga el financiamiento para que una empresa pequeña o mediana les realicen un estudio o un proyecto, éstos tendrían que esperar para realizar el resultado óptimo de esos estudios o del proyecto, por la deuda que acaba de adquirir con el fondo.
  
- Si un empresario acude con un consultor conocido y el proyecto que le realizó su costo es benéfico para el empresario, pero al acudir al Fondo ven que este consultor no tiene los requisitos que pide el Fondo, en primer lugar el empresario pierde tiempo, y al final el Fondo le recomienda tres consultores que realizan el mismo proyecto pero con un costo más alto, la actitud del empresario es perder totalmente el interés por la dificultad de solicitar ayuda y por el poco conocimiento del Fondo.

### C) FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL

#### a) Ventajas

- En el Diario Oficial de la Federación del 13 de febrero de 1981, apareció publicado el Acuerdo Presidencial que modifica el Contrato del Fideicomiso FOMIN, para contribuir en el apoyo financiero en el aumento de participación al 49% del capital social, en aquellas empresas prioritarias; esta medida fue con el objeto de lograr un mayor equilibrio entre el desarrollo de la pequeña y la gran empresa.
  
- Gracias a la participación de FOMIN las empresas pueden obtener recursos frescos para aumentar su capital, incrementar su capacidad de endeudamiento, mantener el control de su empresa, y la opción de recomprar las acciones en poder del Fondo, una vez que se ha mejorado la situación financiera de la misma.
  
- Opera en forma directa con el empresario interesado que busca ayuda.

- Aparte de dar ayuda financiera, también da servicios de asistencia técnica, administrativa, legal y financiera para tratar de detectar los problemas que tiene la empresa.
- Cuando la empresa esté financieramente sana y sólida los empresarios podrán en ese momento adquirir las acciones del fideicomiso y el apoyo financiero será consumado.

b) Desventajas

- El fondo solo apoya financieramente a empresas de transformación, lo cual significa la restricción a las demás empresas que integran a la economía del país.
- No tiene mucha difusión este fondo por el cual, muchos empresarios desconocen sus operaciones, y desaprovechan los beneficios que otorga el Fondo.
- Para que el Fondo dé apoyo ya sea a una empresa en operación o de nueva creación, solicita mucha información, datos y documentación, que una pequeña y mediana empresa no puede proporcionarlos, pues son estudios de factibilidad económica, técnica, financiera, fiscal legal y de organización administrativa del proyecto.
- Y todos esos estudios no los puede pagar aunque pidiera ayuda a FONEP no le proporcionaría la ayuda por su falta de garantías o por los requisitos que también pide, los cuales son muchos para una empresa pequeña o mediana (mencionados anteriormente).

D) FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES.

### A) Ventajas

- El fondo contribuye a que la pequeña y mediana empresa alcancen una mayor productividad en sus operaciones, por medio de agilizar y perfeccionar los mecanismos de apoyo a este sector.
- El Fondo dota al pequeño y mediano empresario de naves industriales y maquinaria y equipo con facilidades en su adquisición por medio de ventas a plazos, o si no puede comprarla en el momento con arrendamiento simple o con opción de compra posterior.
- El beneficio de estos recursos son primordialmente para la pequeña y mediana empresa nacional, o sea que su capital social sea en su mayoría mexicano, lo cual ayuda mucho no sólo a las empresas nacionales sino también a la economía del país.
- Asesoría a los empresarios acerca de los estímulos fiscales que proporciona el Gobierno Federal.
- El interesado puede ir a las oficinas directamente del FIDEIN para realizar los trámites del crédito deseado.
- El Fondo cuenta con centrales de servicio para que la pequeña y mediana empresa tenga los servicios necesarios para que logren una mayor productividad y una seguridad.

### b) Desventajas

- FIDEIN aunque edite folletos y junto con el PAI realicen artículos de sus operaciones, todo lo anterior no llega al pequeño y mediano industrial por falta de promoción y publici-

dad del fondo.

- En la solicitud de financiamiento hay datos que piden, muy difícil de proporcionar, por ejemplo, empresas que compiten con ella, con que producto compiten con ella, y la importancia en el mercado; dar sistemas de comercialización y canales de distribución empleados por el solicitante y los de la competencia, etc., lo malo de las pequeñas y medianas empresas en su mayoría no tienen personal calificado para realizar estos estudios.
- De los estados financieros que solicitan, les dan preferencia a los auditados, y esto es un problema para la pequeña empresa, pues como se había dicho anteriormente, ésta no puede pagar una auditoría y por lo tanto es una barrera más para este tipo de empresa.
- Si el interesado desea un arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple de una nave industrial, al empresario le solicitan una fianza y un seguro, que para el pequeño empresario le es más difícil conseguir lo que le solicitan.

E) FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS.

a) Ventajas

- El trámite para solicitar el crédito es ágil, el cual beneficia al solicitante.
- El fondo no tiene límites de apoyo financieros, siempre y cuando la empresa cumpla con lo conducente de las reglas de operación.
- Otorga apoyo financiero, situando a la empresa nacional en --



igualdad de condiciones crediticias a los otorgados por proveedores extranjeros, siempre y cuando el fondo haya averiguado si en realidad la empresa está en malas condiciones para competir en el país que está exportando.

- El fondo opera a través de líneas de crédito, no requiere de cuestionarios.
- Fomenta el desarrollo de bienes de capital para la sustitución de las mismas, al igual fomenta los bienes de consumo, también para su sustitución de importación.
- El fondo otorga financiamiento a la pequeña y mediana empresa a través de las Uniones de Crédito que fungen como garantías.
- Las tasas de interés son preferentes, y las tasas en dólares son fijas.
- Los plazos de amortización del crédito son muy benéficos para el empresario que solicite el crédito.
- En el programa de financiamiento a la pre-exportación solamente se le otorga apoyo financiero a la empresa con capital mayoritario nacional.

#### b) Desventajas

- La pequeña y mediana empresa tiene poca capacidad de producir bienes de capital, por lo tanto FOMEX no los considera sujetos de financiamiento conforme al programa de sustituciones de importaciones de bienes de capital.
- Las instituciones de crédito intermediarias no otorgan el crédito fácilmente a la pequeña y mediana empresa y muchas veces so

licitan a FOMEX les concedan garantía contra la falta de pago lo que hace más tardado el financiamiento y que al final no conceden esa garantía.

- Los recursos de FOMEX para el apoyo de bienes de capital se concentran en las grandes empresas y en grupos monopólicos -- por tener mayor producción de las mismas y por tener garantías de pago, lo cual perjudica notablemente a la pequeña y mediana empresa.
- Gran parte de los financiamientos del programa de sustitución de importaciones se otorgan a empresas extranjeras localizadas en México o afiliadas a las transnacionales, pues en éste programa no es obligatorio que la empresa sea el 65% mexicana.
- Por parte de las empresas se tienen poco conocimiento de las operaciones del fondo y es por la falta de difusión de las mismas.

## F) FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

### a) Ventajas

- Otorga apoyo financiero para la compra en el extranjero de bienes de capital.
- Este fondo otorga a las instituciones de crédito garantías -- contra la falta de pago de los créditos, hasta por el 90% de su importe.
- FONEI concede préstamos para que el empresario pueda adquirir o realizar el gasto necesario para elaborar los estudios de -- preinversión.

**b) Desventajas**

- Por el tipo de financiamiento que otorgan, en ocasiones es -  
moroso, en virtud de que para dar una respuesta a la solici-  
tud de financiamiento se requiere de analizar el estudio de  
factibilidad de la operación y presentar el caso a la consi-  
deración del Comité Técnico del Fondo, el cual se reúne una-  
vez al mes.
  
- Este fondo realmente sus recursos están destinados para gran-  
des empresas por los requisitos que piden para solicitar fi-  
nanciamiento, pues el empresario debe de dar a conocer el ob-  
jeto y pormenores de la inversión y previamente con el estu-  
dio de preinversión para que la banca pueda interesarse en -  
el proyecto, y aporte los recursos complementarios.
  
- El pequeño y mediano empresario si esta interesado en las ope-  
raciones del Fondo es difícil que los conozca por la falta de  
difusión de sus operaciones y de los tramites que se deben de  
realizar.

## CAPITULO VI

CASO PRACTICO

El presente trabajo de investigación, viene a ser el mecanismo de apoyo y base para el desarrollo administrativo, financiero y mercadológico de cualquier empresa ya sea pequeña o mediana existente en nuestro país.

El planteamiento del caso será con el objeto de que sea lo más comprensible, para el lector y que pueda aplicarlo ya sea a sus necesidades, intereses y problemas que se afrontan éste tipo de empresas, es decir, que lo que aquí se presentará será una guía de planeación estratégica que tratará y buscará llenar el vacío de imaginación, audacia y previsión en los directivos de este sector para solicitar financiamiento a los fondos de fomento, en este caso el fondo que se utilizará es el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).

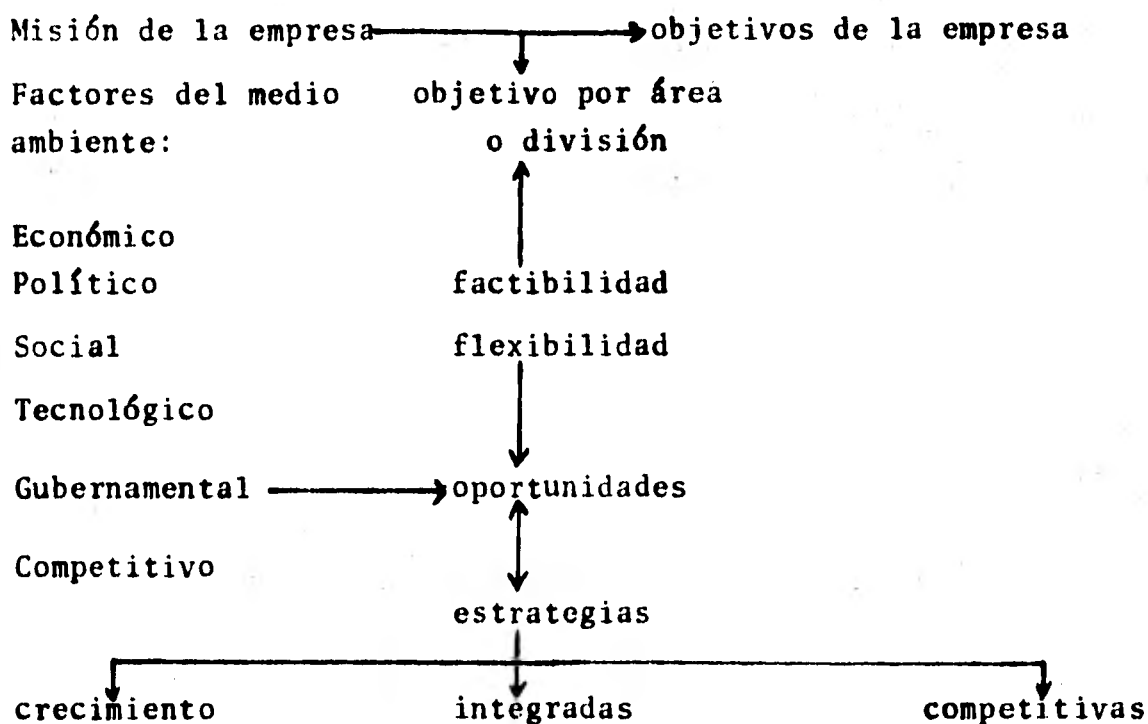
Para que el interesado en solicitar financiamiento a cualquier fondo de fomento, en primer lugar debe acudir al banco intermediario (BANAMEX, BANCOMER, etc.) para que sostengan una plática y lo orienten para determinar qué trámites debe realizar. Para ésta investigación el banco intermediario que se ha escogido es BANCOMER, S.A..

Como se verá más adelante, se tratará de predeterminar las condiciones futuras de la empresa, con el fin de no dejar los resultados y beneficios al arbitrio de las improvisaciones, errores o circunstancias adversas del mercado; procurando por medio de un planeamiento financiero obtener la máxima eficiencia de las diversas partes de la empresa y en base a lo ante-

rior se solicitará el financiamiento (requisitos, condiciones, plazos, tipo de financiamiento, etc.), que se concatenarán en un mecanismo administrativo armónico y equilibrado a las necesidades y posibilidades de la empresa, que en este caso es "Confecciones Infantiles, S.A."

Para una mejor comprensión a continuación se presenta el siguiente esquema en el cual se observa los elementos que la empresa deberá considerar para una correcta dirección de sus negocios.

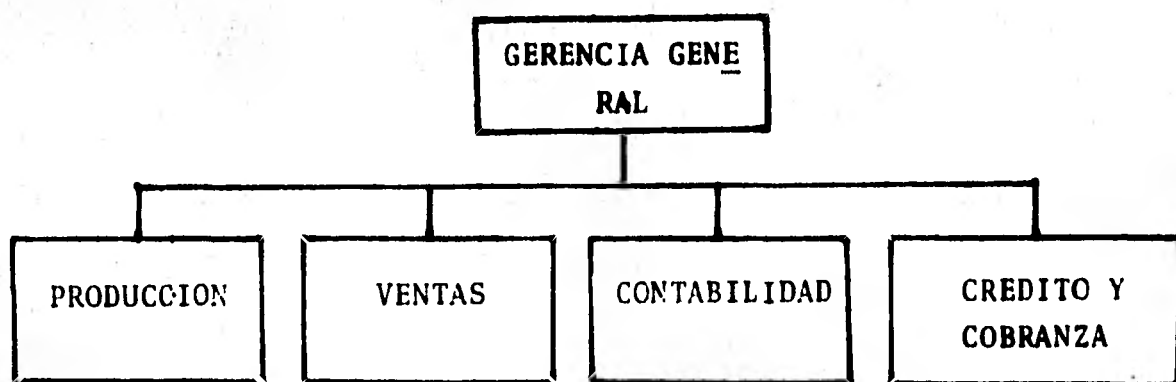
#### Esquema del Desarrollo Estratégico (8)



(8) Para un mayor tratamiento, estudio y consulta recomiendo la obra de H. Igor Ansoff, La Estrategia de la Empresa, edc. Universidad de Navarra, S.A. Pamplona - Barcelona, 1976.

## a) Características de la empresa

Nombre o Razón Social: Confecciones Infantiles, S.A.  
Dirección : Bolívar No. 6-60. piso Col. Centro.  
Giro : Fabricación de ropa infantil en general.  
Número de personal : 94 personas  
Capital Social : 2,500,000.00  
Inicio de Operaciones: 1o de enero de 1982  
Tipo de Empresa : Mediana empresa  
Organigrama de la Empresa:



El sistema de información en mercadotecnia, éste nos proporcionará la mayor parte de la información que requeriremos para llevar a cabo el desarrollo del diagnóstico y el pronóstico. Sus bases fundamentales se establecerán en mantener y localizar la información mas actualizada, veraz, confiable y profunda sobre:

**Investigar a la competencia:**

- Número de competidores en la empresa de la producción de ropa infantil.
- Características de los mismos.
- Restricciones jurídicas, políticas, etc, del mercado.
- Tendencias del mercado.
- Tendencias en la moda.
- Investigar a los distribuidores en cuanto a los medios utilizados para vender.
- Ver o descubrir fuentes de suministros o materias primas de la competencia.
- Tipo de publicidad utilizada por la misma.
- Condiciones del país, etc..

**b) Objetivos de la Empresa**

Confecciones Infantiles, S.A., se ha fijado la decisión de crecer en función de ventas y por medio del aumento en el volumen de producción y para satisfacer esa necesidad deberá recurrir a un financiamiento externo, pero para tal fin a continuación se enunciarán los objetivos de la empresa para que posibiliten la realización del propósito de la empresa.

- Posición en el mercado
- Innovación de los artículos fabricados
- Productividad a través de un incremento en las ventas
- Rentabilidad
- Calidad en el producto y servicio
- Estructura financiera sana y sólida



### c) Diagnósticos

Para empezar, es necesario establecer un diagnóstico de manera general, objetiva, real, profunda y veraz analizar la situación actual de la empresa, esto es con el fin de establecer un reconocimiento de fuerzas, debilidades, posibilidades, aspecto del negocio con respecto en el mercado y la producción de ropa infantil.

Confecciones Infatiles, S.A., ha logrado en poco tiempo, mantenerse en el mercado de ropa infantil basando su éxito en la calidad, novedad, surtido, diseños (nuevos) y accesibilidad de los precios al público.

Es un negocio con buena imagen frente a sus distribuidores, que en respuesta a la aceptación del público de dichos productos han comenzado a demandar mayores volúmenes de los artículos. Por lo que ha motivado a Creaciones Infantiles, S.A., buscar un financiamiento externo en el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) con el fin de aprovechar las expectativas del mercado; pero, para tal efecto los dueños han visto la necesidad de estructurar a toda la empresa en un mecanismo administrativo que los impulse a medir y ponderar las posibilidades de crecer o no, y así evitar fracasos futuros para poder sobrevivir.

La empresa a pesar de ser mediana y contar con apenas 94 personas, ha logrado instrumentar un buen equipo de obreros, empleados y vendedores que los ha llevado a obtener buenos resultados y buenas ganancias que se traducen en mejorar y beneficios tanto para los integrantes como para la empresa.

En resumen a lo anterior la empresa tiene las siguientes misiones y objetivos:

- **Misión de la Empresa:** Se refiere al tener conocimiento del negocio al cual nos dedicamos. En este caso, dominar todo lo relativo o lo más posible de lo concerniente a la producción de ropa infantil para bebés.
- **Misión del producto:** Se circunscribe fundamentalmente al análisis de los atributos del producto con el fin de identificar aquellos que aún no han sido satisfechos.
- **Objetivos de la empresa:** Puede sistematizarse en la satisfacción de necesidades de los clientes y de la empresa misma, para la obtención de beneficios. Obtener utilidades a base de prestigio, imagen, clientes, calidad.
- **Objetivos por áreas:**
  - Producción:** Aprovechar al máximo la producción instalada, en poco tiempo, con costos bajos; tener una mayor calidad en el producto; crear nuevas fuentes de trabajo.
  - Ventas:** Vender con mayor eficiencia; abarcar más mercado; introducir en el mercado; vender más con el mismo personal.
  - Crédito y cobranza:** Agilizar las ventas; agilizar la facturación; reducir ciclo de recuperación del dinero; dar descuentos por pronto pago para una mayor recuperación de la inversión; incentivar a los cobradores.

**Contabilidad:** Tener a tiempo la información financiera en una forma correcta y segura, diseñar métodos y procedimientos para -- agilizar los registros contables, servir como herramienta principal en la -- administración para toma de decisiones.

c) Factibilidad y Flexibilidad

Aquí se verifica si los objetivos mencionados anteriormente, se pueden llevar a cabo o no y esto es por medio de su posibilidad y elasticidad que se hayan determinado, pues son de capital importancia para el desarrollo de la administración interna del negocio.

Confecciones Infantiles, S.A. planea incrementar sus ventas a un 100% más o menos en el segundo semestre de 1982, -- partiendo del obtenido en el primer semestre del mismo año, con ello daría a la empresa una mejor rentabilidad y liquidez, como se verá más adelante en los estados proforma, también se planea aumentar la capacidad productiva a unas 50 Us. para bajar costos y así el precio de venta sería más accesible al público, -- asegurando el mercado local y extendiéndose a un mercado regional. Otro plan de desarrollo es el de mejorar el control interno de la empresa por medio de manuales de organización, instructivos de operación, de procedimientos, sobre normas y reglas de seguridad sobre actividades internas, etc.; analizar el organigrama para crecimientos futuros (tanto vertical como horizontal). Uno de los planes específicos, y el más importante en -- este caso, es el de solicitar financiamiento y para ello es necesario realizar presupuestos o estados proforma ya sean a corto o a mediano plazo según las necesidades de la empresa ya sea para englobar "topes" en la producción así como en las ventas y

para otros puntos importantes para la empresa (flujo de caja, - presupuestos de gastos, etc.).

e) Oportunidades\*

En este punto se encuadran los factores del medio ambiente en los cuales se encuentran inmersa en Confecciones Infantiles, S.A., y aunque podrían enunciarse otros más, sólo se escogieron los más importantes para el presente caso:

Factores:

- Económico.- Analiza las condiciones económicas y financieras del país.
- Político.- Analiza las condiciones de la estabilidad del gobierno del país.
- Social.- Analiza las condiciones favorables y desfavorables en el ánimo de la población.
- Tecnológico.- Analiza las condiciones de adelanto que ofrece la ciencia y la técnica a la empresa.
- Gubernamental.- Analiza las condiciones ofrecidas por el Estado en apoyo a la empresa, tales como incentivos, exenciones, etc.
- Jurídico.- Analiza las condiciones del derecho que regulan y controlan las actividades comerciales de la empresa.

---

\* NOTA: Dadas las características y fines del caso práctico, no se analizará a cada uno de los factores del medio ambiente. Por lo que únicamente se enunciarán y explicarán los límites y alcances de los mismos, se comprenderá que teniendo como piedra angular la explicación y desarrollo de los tramites de solicitud de financiamiento a los fondos de fomento sólomente se esboce dicho análisis medio ambiente como favorable y no se profundice más en el desarrollo de programas y estrategias que exclusivamente se esquematizarán, ya que rebasarían los objetivos de esta tesis y perderían el objeto de la misma.

- Competencia.- Analiza las condiciones de competencia del -- mercado, así como el número de empresas rivales.

Después del análisis de los anteriores factores se pue-- den determinar las favorables y desfavorables condiciones para el desarrollo de los objetivos de Confecciones Infantiles, - -- S.A..

Inmediatamente después, de la respuesta favorable de - los factores, se procederá al diseño e instrumentación de los -- programas y presupuestos o proformas (según sea el caso) especí-- ficos a llevar a cabo, entre los que se deben implementar son:

- Programa o plan comercial.
- Programa financiero.
- Programa de producción.
- Programa de ampliación y/o distribución de personal.
- Programa de capacitación, selección y contratación de personal.
- Programa de análisis y valuación de puestos.
- Programa de instrumentación del tabulador de sueldos.
- Programa de solicitud de financiamiento a los fondos de fomento para la pequeña y/o mediana empresa.

Para este caso, se desarrollará únicamente el programa de solicitud de financiamiento a los fondos de fomento para la pequeña y/o mediana empresa.

La explicación y desarrollo del siguiente programa, -- está diseñado de tal manera, que absolutamente todos los datos-- informes, garantías, formas de llenado, etc., se integrarán en-- él, con el fin de orientar, aclarar y guiar a todo aquel inte-- resado en solicitar financiamiento al Fondo de Garantía y Fomen-- to a la Industria Pequeña y Mediana (FOGAIN).

## f) Solididad de Crédito

Confecciones Infantiles, S.A., solicita crédito al --- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana-- (FOGAIN) por medio del Banco de Comercio, S.A., por lo mencio-- nado anteriormente, que es aumentar la producción instalada pa-- ra satisfacer la demanda de los clientes.

Confecciones Infantiles, S.A., producirá cuatro tipos-- de artículos como son: trajes, vestidos, conjuntos y chamarras-- para bebés que son para la temporadas Otoño/Invierno de 1982.

Para realizar los estados proforma que pide el FOGAIN,-- se toma como base el semestre anterior (1º de enero al 30 de --- junio de 1982).

La dirección de la empresa, toma en cuenta factores --- económicos, sociales y administrativos, como las condiciones --- económicas y financieras del país, como son las alzas de precios es decir, la constante inflación que hay en México; también el-- ánimo de la población para adquirir los productos; y con base en lo anterior se estima los gastos que implica producir y distri-- buir esos productos, por ello el estudio de estos factores lo -- realizó personas especializadas que consideraron el aumento de - las ventas que es casi un 100% en base a ello estimaron un aumento en los gastos como sigue:

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| - Gastos de venta          | 53% |
| - Gastos de administración | 55% |
| - Gastos de fabricación    | 71% |

En cuanto a la política de compras, con las nuevas --- oportaciones de los socios y el préstamo que otorgará el FOGAIN, se disminuirá el plazo de pago de los proveedores de 90 días a 30 día y con ello tener la seguridad de adquirir a tiempo las materias primas para la temporada Otoño/Invierno de 1982; mientras la política de cobros no se modificará hasta dentro de un año y medio, pues actualmente a la mayoría de los clientes se les está dando un plazo de 30, 60 y 90 días, y es, como se había dicho anteriormente, la empresa apenas inició operaciones en éste año, por ello se ha dado esos plazos para que Confec- ciones Infantiles, S.A. tenga mayor aceptación y así penetre con mayor facilidad al mercado.

A continuación se presentan la carta para solicitar el crédito deseado que va dirigido al banco intermediario que es - BANCOMER, S.A., en este caso, posteriormente la solicitud formal en la que se asienten, los siguientes puntos.

- Clase de financiamiento
- Importe
- Plazo
- Número de amortizaciones
- Programa de inversión
- Estados financieros (del último ejercicio, del más reciente no mayor de seis meses, y el proforma):
  - Balance general
  - Estado de resultados, y
- Relación de las cuentas más importantes del ejercicio más reciente.

Y, los presupuestos parciales respectivos.

CONFECCIONES INFANTILES, S.A.  
Bolivar 6 - 6º piso Col. Centro  
México, D. F.

México, D.F. a 1º de Julio de 1982

Banco de Comercio, S.A.  
Madero 20 Col. Centro  
México, D. F.

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente solicito a ustedes un crédito de habilitación o avío por \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS - 00/M.N), para ser destinados a la compra de materias primas, pago de mano de obra y gastos en la confección de los artículos de - - nuestra producción, los cuales son ropa de bebés, diseñados y el borados con anticipación a la temporada Otoño/Invierno de este - - año, adjuntando el programa de inversión para mejor comprensión.

El financiamiento mencionado, lo solicitamos para ser - descontados con cargo a los recursos del Fondo de Garantías y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana, que en fideicomiso maneja Nacional Financiera, S. A..

Esperando que la solicitud sea de su entera satisfacción les reiteramos las seguridades de nuestra atenta consideración.

---

CONFECCIONES INFANTILES, S.A.  
Gerente General



**INFORMACION BASICA REQUERIDA A LAS EMPRESAS PARA EFECTUAR OPERACIONES DE DESCUENTO Y GARANTIA, CON CARGO AL FOGAIN**

INSTITUCION INTERMEDIARIA BANCOMER, S.A.  
 FECHA: 02 / 02 / 01 REF. FOGAIN: ||||| ||  
AÑO MES DIA PARA USO DE FOGABO

**DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZACIONES E. MARTINEZ, S.A.  
 DOMICILIO OFICINAS: CALLE BOLIVAR NUM. 6-6° PISO  
 COLOMA Centro Z.P. 06800 TEL. 5-28-12-75  
 MUNICIPIO CHAUTEMOC EDO. D.F.  
 DOM. TALLER O PLANTA: CALLE BOLIVAR NUM. 6-6°  
 COLOMA CHAUTEMOC Z.P. 06 TEL. 5-28-12-75  
 MUNICIPIO CHAUTEMOC EDO. D.F.  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LUIS NAVA ANDY  
 FECHA DE CONSTITUCION 01 / 12 / 28 CAPITAL SOCIAL INICIAL \$ 2,500,000.00  
 FECHA INICIO ACTIVIDADES 02 / 01 / 01 CAPITAL SOCIAL ACTUAL \$ 2,500,000.00  
 OBJETO SOCIAL FABRICACION DE ROPA INFANTIL EN GENERAL

| NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS      | (APELLIDO PATERNO, MAT. Y NOMBRE) | NACIONALIDAD    | % PARTICIPACION |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <u>NAVA ENTEBI, LUISA</u>      |                                   | <u>MEXICANA</u> | <u>0.2</u>      |
| <u>NAVA ENTEBI, J. SAUEL</u>   |                                   | <u>MEXICANA</u> | <u>0.2</u>      |
| <u>ENTEBI DE NAVA, CELIA</u>   |                                   | <u>MEXICANA</u> | <u>0.6</u>      |
| <u>ENTEBI, LOZANO, ALFONSO</u> |                                   | <u>MEXICANA</u> | <u>0.2</u>      |
| <u>NAVA ANDY, LUIS</u>         |                                   | <u>MEXICANA</u> | <u>74</u>       |

COMPAÑIAS FILIALES NINGUNA

**PRODUCCION**

| DETALLE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE ELABORA |                          |          |  |                            |
|--|--------------------------|----------|--|----------------------------|
| ARTICULO   | PRECIO DE VENTA UNITARIO | TURNO    | CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA (UNIDADES) | PRODUCCION REAL (UNIDADES) |
| <u>1 TRAJES</u>                                  | <u>57.01.00</u>          | <u>1</u> | <u>300</u>                                   | <u>150</u>                 |
| <u>2 VESTIDOS</u>                                | <u>5.00.00</u>           | <u>1</u> | <u>300</u>                                   | <u>150</u>                 |
| <u>3 CONJUNTOS</u>                               | <u>6.00.00</u>           | <u>1</u> | <u>300</u>                                   | <u>150</u>                 |
| <u>4 CHANARRAS</u>                               | <u>62.50.00</u>          | <u>1</u> | <u>300</u>                                   | <u>150</u>                 |
| <u>5</u>   |                          |          |  |                            |

| MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES | PROCIENCIA      | % DE PARTICIPACION EN LA PRODUCCION |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| <u>TOALLA</u>               | <u>NACIONAL</u> | <u>10.0</u>                         |
| <u>SUDADERA</u>             | <u>NACIONAL</u> | <u>10.0</u>                         |
| <u>CHIPS</u>                | <u>NACIONAL</u> | <u>10.0</u>                         |
| <u>FORRO CAPITONADO</u>     | <u>NACIONAL</u> | <u>10.0</u>                         |
| <u>PAPA</u>                 | <u>NACIONAL</u> | <u>10.0</u>                         |

|                           |           |                        |           |
|---------------------------|-----------|------------------------|-----------|
| PERSONAL ACTUAL           |           |                        |           |
| EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS | <u>4</u>  | EMPLEADOS VENTAS       | <u>1</u>  |
| OBREROS CALIFICADOS       | <u>70</u> | OBREROS NO CALIFICADOS | <u>15</u> |
|                           |           | TECNICOS EVENTUALES    | <u>2</u>  |

| TIPO DE CREDITO | MONTO | PLAZO TOTAL (EN MESES) | NUM. DE AMORTIZACIONES |
|-----------------|-------|------------------------|------------------------|
| HAB O AVIO      | 5.000 | 15                     | 12                     |
| REFACCIONARIO   | _____ | _____                  | _____                  |
| *IMP INDUSTRIAL | _____ | _____                  | _____                  |

DATOS DEL CREDITO

| PROGRAMA DE INVERSION        |        | FORMA EN QUE SERA CUBIERTA |         |
|------------------------------|--------|----------------------------|---------|
| INVERSION TOTAL A REALIZAR   |        | CREDITO (S) FOGAM          | 5.000   |
| HABILITACION O AVIO (NOTA 1) |        | NUEVAS APORTACIONES        | 2.300   |
| MATERIAS PRIMAS              | 17.541 | RECURSOS PROPIOS           | 1.981,8 |
| SALARIOS Y GASTOS            | 5.672  | PRESTAMOS BANCARIOS        | _____   |
| REFACCIONARIO (NOTA 2)       | _____  | CREDITO DE PROVEEDORES     | _____   |
| TERRENO                      | _____  | OTROS                      | _____   |
| EDIFICIO                     | _____  | TOTAL                      | 2.221,8 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO          | _____  |                            |         |
| MOBILIARIO Y TRANSPORTE      | _____  |                            |         |
| *PAGO PASIVOS                | _____  |                            |         |
| OTROS                        | _____  |                            |         |
| TOTAL                        | 23.218 |                            |         |

JUSTIFICACION DEL CREDITO

NUEVA CAPACIDAD DE PROD. Y PROD. REAL QUE OBTENDRA CON EL PROYECTO. EN PROMS. MENS.

| ARTICULO    | PRECIO DE VENTA UNITARIO | TURNOS | NUEVA CAPACIDAD DE PROD. INST. (UNIDADES) | PROD. REAL QUE OBTENDRA (UNIDADES) |
|-------------|--------------------------|--------|---|------------------------------------|
| 1 TRAJES    | 5.701,00                 | 1      | 300                                       | 200                                |
| 2 VESTIDOS  | 5.001,00                 | 1      | 300                                       | 200                                |
| 3 CONJUNTOS | 6.001,00                 | 1      | 300                                       | 200                                |
| 4 CHAMARRAS | 6.251,00                 | 1      | 300                                       | 200                                |
| 5           | _____                    | _____  | _____                                     | _____                              |

PERSONAL ADICIONAL NECESARIO

|   |       |                      |       |            |       |
|---|-------|----------------------|-------|------------|-------|
| EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS               | _____ | EMPLEADOS VENTAS     | _____ | TECNICOS   | _____ |
| OBROS CALIFICADOS                       | _____ | OBROS NO CALIFICADOS | _____ | EVENTUALES | _____ |
| PORCENTAJE DE PROD. QUE EXPORTA         | _____ | DESTINO              | _____ |            |       |
| SUSTITUYE IMPORTACIONES (S = 1; NO = 2) | 2     | DE QUE PRODUCTO      | _____ |            |       |

OPERA CON TECNOLOGIA PROPIA (SI = 1; NO = 2)

EN CASO NEGATIVO RAZONES \_\_\_\_\_

PAGO DE REGALIAS ANUAL \_\_\_\_\_

IMPORTE DE VENTAS PROYECTADAS 1ER. AÑO 4.500,00 2o. AÑO 20.000,00 3ER. AÑO 20.000,00

SE MODIFICARA SU ESTRUCTURA DE COSTOS EN LOS PROXIMOS AÑOS? (SI = 1; NO = 2)

EN CASO AFIRMATIVO Y CONSIDERANDO VENTAS IGUAL A 100 INDICAR COMO SE MODIFICAN SUS COSTOS

| EXPRESADO EN PORCENTAJE SOBRE VENTAS) | 1ER. AÑO | 2o. AÑO | 3ER. AÑO |
|---------------------------------------|----------|---------|----------|
| VENTAS                                | 100%     | 100%    | 100%     |
| COSTO DE VENTA                        | 66       | 66      | 56       |
| GASTOS DE VENTA                       | 05       | 06      | 06       |
| GASTOS DE ADMON.                      | 03       | 04      | 05       |
| GASTOS FINANCIEROS                    | 03       | 03      | 03       |

\* Favor de llenar el siguiente cuadro (F).

• EN CASO DE CREDITOS HIPOTECARIOS INDUSTRIALES ESPECIFICAR

|                          |       |       |       |
|--------------------------|-------|-------|-------|
| A) ACREEDOR              | _____ | _____ | _____ |
| B) FECHA DE CONTRATACION | _____ | _____ | _____ |
| C) TIPO DE MONEDA        | _____ | _____ | _____ |
| D) MONTO                 | _____ | _____ | _____ |
| E) PLAZO ORIGINAL        | _____ | _____ | _____ |
| F) TASA                  | _____ | _____ | _____ |
| G) DESTINO               | _____ | _____ | _____ |

OTRA INFORMACION

DATOS SOBRE EL INMUEBLE QUE OCUPA U OCUPARA

¿ES DE SU PROPIEDAD? SI \_\_\_\_\_ NO X EN CASO NEGATIVO

NOMBRE DEL PROPIETARIO \_\_\_\_\_

TIENE RELACION CON LA EMPRESA SI \_\_\_\_\_ NO X EN CASO AFIRMATIVO

CUAL \_\_\_\_\_

RAZONES POR LAS QUE NO SE APORTA A LA EMPRESA \_\_\_\_\_

RENTA MENSUAL 447,500.00 MUNICIPIO DE UBICACION D.F.

• BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO DE PRODUCCION SE ELABORAN LOS MOLDES DE LOS ARTICULOS QUE FABRICAMOS, SE HAZEN LOS TAZOS Y SE TIENDEN EN LAS MESAS DE CORTE Y SE CORTAN, SE FOLEA EL CORTE Y SE DISTRIBUYE A LA SECCION DE MAQUINAS QUE LE CORRESPONDE PARA SU CONFECCION UNA VEZ YA COSIDAS LAS PRENDAS SE DESEBRAN Y SE PLANCHAN PARA LUEGO PASAR AL DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y ENVIARSE A LOS ALMACENES EN CASI TODA LA REPUBLICA MEXICANA.

• DATOS SOBRE LA NECESIDAD O CONVENIENCIA DE QUE LA EMPRESA OBTenga LOS CREDITOS SOLICITADOS HECHO UNA MAYOR CANTIDAD DE PRENDAS PARA ASI DISTRIBUIR A MAS ALMACENES Y OBTENER MAYORES UTILIDADES A BASE VOLUMEN PARA PODER COMPETIR

• SEGURIDAD DE PENETRACION EN EL MERCADO ABSOLUTA, YA QUE CON LOS ALMACENES QUE HE-MOS VISITADO NOS HAN FAVORECIDO CON SUS PEDIDOS Y HEHOS TENIDO QUE PARAR VENTAS EN ALGUNAS OCASIONES DE CIERTOS ARTICULOS.

PARA USO EXCLUSIVO DE FOGAIN

|                     |     |                      |     |                   |     |
|---------------------|-----|----------------------|-----|-------------------|-----|
| ESTADO PLANTA       | ___ | MUNICIPIO PLANTA     | ___ | ZONA ECONOMICA    | ___ |
| INST. INTERMEDIARIA | ___ | GRUPO INDUSTRIAL     | ___ | RAMA INDUSTRIAL   | ___ |
| TIPO DE BIENES      | ___ | TIPO DE EMPRESA      | ___ | DESTINO           | ___ |
| JUSTIFICACION       | ___ | % PARTICIPACION EXT. | ___ | % MAT. PRIMA EXT. | ___ |
| LINEA DE CREDITO    | ___ | TIPO DE GARANTIA     | ___ | % GARANTIZADO     | ___ |

INSTITUCION INTERMEDIARIA \_\_\_\_\_ SOLICITANTE \_\_\_\_\_

\* En caso de ser insuficiente el espacio, favor de anexas una hoja adicional con la información correspondiente.

**BALANCES QUE DEBEN PRESENTARSE**

**(MILES DE PESOS)**

**ULTIMO EJERCICIO**

**RECIENTE  
(ANTIGUEDAD NO MAYOR  
DE SEIS MESES)**

**PROPORMA  
SOLAMENTE CUANDO LA SOLICITUD  
SE POR 03 MILLONES O MAS**

|                            | FECHA       |           |      | FECHA       |           |        | FECHA       |           |        |
|----------------------------|-------------|-----------|------|-------------|-----------|--------|-------------|-----------|--------|
|                            | AÑO         | MESES     | DIA  | AÑO         | MESES     | DIA    | AÑO         | MESES     | DIA    |
| <b>ACTIVO</b>              |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>   |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| CAJA Y BANCOS              |             |           |      |             |           | 36.0   |             |           | 48.9   |
| DOCS. POR COBRAR (NETOS)   |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| CUENTAS POR COBRAR         |             |           |      |             |           | 33.72  |             |           | 30.39  |
| OTROS                      |             |           |      |             |           | 9.33   |             |           | 20.76  |
| <b>INVENTARIOS</b>         |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| MATERIA PRIMA              |             |           |      |             |           | 47.9   |             |           | 60.7   |
| PRODUCTOS EN PROCESO       |             |           |      |             |           | 208.0  |             |           | 394.5  |
| PRODUCTOS TERMINADOS       |             |           |      |             |           | 28.33  |             |           | 43.34  |
| INVENTARIO TOTAL           |             |           |      |             |           | 96.2   |             |           | 104.36 |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE    |             |           |      |             |           | 223.2  |             |           | 228.56 |
|                            | VALOR DE    | DEPRECIA- | NETO | VALOR DE    | DEPRECIA- | NETO   | VALOR DE    | DEPRECIA- | NETO   |
| <b>ACTIVO FIJO</b>         | ADQUISICION | ACION     |      | ADQUISICION | ACION     |        | ADQUISICION | ACION     |        |
| TERRENO                    |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| EDIFICIO                   |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| MAQUINARIA                 |             |           |      | 43.4        | 7.0       | 36.4   | 43.4        | 20        | 23.4   |
| OTROS EQUIPOS              |             |           |      | 18          | 9         | 9      | 18          | 8         | 10     |
| OTRO ACTIVO FIJO           |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| TOTAL ACTIVO FIJO          |             |           |      | 53.2        | 7.5       | 45.7   | 53.2        | 28        | 33.4   |
| <b>ACTIVO DIFERIDO</b>     |             |           |      |             |           |        |             |           |        |
| CUAL GASTOS DE INSTALACION |             |           |      | 11          |           | 1.22   | 11          |           | 1.22   |
| TOTAL DEL ACTIVO           |             |           |      |             |           | 237.66 |             |           | 289.0  |

**PASIVO**

ULTIMO EJERCICIO

RECIENTE

PROPORMA

**PASIVO CIRCULANTE**

PROVEEDORES

\_\_\_\_\_

467.6286.9

BANCOS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CUENTAS POR PAGAR

\_\_\_\_\_

366.1197.3

ACCIONISTAS Y/O FILIALES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OTROS

\_\_\_\_\_

92.5142.5

TOTAL PASIVO CIRCULANTE:

\_\_\_\_\_

926.2626.2**PASIVO FIJO**

BANCOS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

50.00

ACCIONISTAS Y/O FILIALES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OTROS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TOTAL PASIVO FIJO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TOTAL DEL PASIVO

\_\_\_\_\_

926.21126.2**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL

\_\_\_\_\_

250.0250.0

APORTACIONES ADICIONALES

\_\_\_\_\_

841.91121.9

RESERVAS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERC.

\_\_\_\_\_

398.574.04

TOTAL DEL CAPITAL

\_\_\_\_\_

1450.4216.23

PASIVO MAS CAPITAL:

\_\_\_\_\_

2326.6328.90

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

|  | ULTIMO EJERCICIO |            |            | RECIENTE    |            |            | PROFORMA    |            |         |
|--|------------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|---------|
|  | DE 11/11/11      |            |            | DE 12/12/11 |            |            | DE 12/12/11 |            |         |
|  | A 11/11/11       | A 12/12/11 | A 12/12/11 | A 12/12/11  | A 12/12/11 | A 12/12/11 | A 12/12/11  | A 12/12/11 |         |
|  | ANO              | MES        | DIA        | ANO         | MES        | DIA        | ANO         | MES        | DIA     |
| VENTAS NETAS   |                  |            |            |             |            |            |             |            |         |
|  |                  |            |            | 1.533.5     |            |            | 2.946.5     |            |         |
| MATERIA PRIMA  |                  |            |            | 1.622.5     |            |            | 1.254.1     |            |         |
| MANO DE OBRA   |                  |            |            | 1.359.1     |            |            | 1.481.1     |            |         |
| GASTOS DE FABRICACION  |                  |            |            | 1.452       |            |            | 1.866       |            |         |
| COSTOS DE VENTAS   |                  |            |            |             |            |            | 1.021.6     |            | 1.855.4 |
| UTILIDAD (O PERDIDA) BRUTA   |                  |            |            |             |            |            | 481.9       |            | 1.091.1 |
| GASTOS DE OPERACION  |                  |            |            |             |            |            |             |            |         |
| GASTOS DE OPERACION  |                  |            |            |             |            |            |             |            |         |
| GASTOS DE VENTA  |                  |            |            | 79.5        |            |            | 150.8       |            |         |
| GASTOS DE ADMINISTRACION   |                  |            |            | 42.1        |            |            | 79.9        |            |         |
| GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS   |                  |            |            | 1.8         |            |            | 1.23.4      |            | 1.502   |
| UTILIDAD (O PERDIDA) EN OPERACION, SUBTOTAL  |                  |            |            |             |            |            | 38.5        |            | 240.4   |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS   |                  |            |            |             |            |            |             |            |         |
| UTILIDAD (O PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO  |                  |            |            |             |            |            | 38.5        |            | 240.4   |
| IMPUESTO AL INGRESO GLOBAL DE LAS EMPRESAS   | NSR              |            |            | 150.6       |            |            | 11.0        |            |         |
| PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES  |                  |            |            | 28.2        |            |            | 59.2        |            | 70.2    |
| UTILIDAD (O PERDIDA) EN OPERACION<br>DESPUES DE IMPUESTOS Y DE PARTICIPACION DE UTILIDADES |                  |            |            |             |            |            | 179.8       |            | 170.2   |

## NOTAS

1. EL PROGRAMA DETALLADO DEL CREDITO DE HABILITACION O AVIO DEBERA CONTENER LOS DATOS CONSIDERADOS EN EL SIGUIENTE EJEMPLO, DESARROLLANDOLO EN UN ANEXO A LA SOLICITUD:

| CONCEPTO   | ORIGEN   | CANTIDAD  | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|----------|-----------|-----------------|---------------|
| a) Mat. Prim. A  | Nacional | 2,000 Kg. | ¢ 300.00        | ¢ 600,000.00  |
| Mat. Prim. B<br>Etc.)  | E.U.A.   | 400 Pzs.  | 2,000.00        | 800,000.00    |
| b) Salarios  | NO       | 8 Semanas | NO              | 180,000       |
| c) Gastos de Fab.<br>(electricidad,<br>combustibles,<br>Etc. | NO       | 8 semanas | NO              | 200,000.00    |

**SUMA:** ¢ 1'780,000.00

2. EL PROGRAMA DETALLADO PARA CREDITOS REFACCIONARIOS, DEBERA CONTENER EL DESGLOSE DE LA INVERSION TOTAL EN ACTIVOS FIJOS, INCLUYENDO INVARIABLEMENTE LAS COPIAS DE LAS COTIZACIONES, AVALUOS, PRESUPUESTOS Y PLANOS. ESTE PROGRAMA SE DEBERA PRESENTAR EN UN ANEXO A LA SOLICITUD.

EN EL CASO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO SE DEBERA MENCIONAR EL PAIS DE ORIGEN DETALLANDO LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR.

## OBSERVACIONES ADICIONALES

1. SE DEBERAN ACOMPAÑAR ESTADOS FINANCIEROS (EN FORMA ADICIONAL AL VACIADO DE DATOS QUE AQUI SE REQUIERE).
  - a) DEL ULTIMO EJERCICIO, Y
  - b) DEL MAS RECIENTE (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES) INCLUYENDO LAS RELACIONES ANALITICAS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS.
2. EN CASO DE CONTAR CON PARTICIPACION EXTRANJERA, SE DEBERA PROPORCIONAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, ASI COMO EL COMPROBANTE DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.
3. LOS CREDITOS HIPOTECARIOS INDUSTRIALES, SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE PASIVOS ONEROSOS Y/D A CORTO PLAZO NO PROCEDEN CREDITOS PAA EL PAGO DE PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

CONFECCIONES INFANTILES, S.A.

ESTADO CONJUNTO DE COSTO DE PRODUCCION Y COSTO DE  
PRODUCCION DE LO VENDIDO, PROFORMA

(en miles de pesos)

Del 1o de julio al 31 de diciembre de 1982

|   |               |                         |
|---|---------------|-------------------------|
| Inventario de Producción en Proceso         |               | \$ 2,080.               |
| Más: <u>Materia Prima Utilizada:</u>        |               |                         |
| Inventario Inicial de Materias Primas       | \$ 4,769.     |                         |
| Más:  |               |                         |
| Compras Netas de Materias Primas            | 17,541        |                         |
| Menos:                                      |               |                         |
| Inventario Final de Materias Primas         | <u>6,047.</u> | 16,263.                 |
| Más: <u>Costo de Transformación:</u>        |               |                         |
| Sueldos y Salarios                          | 4,811.        |                         |
| Gastos de Fabricación                       | <u>866.</u>   | 5,677.                  |
| Menos: Inv. Final de Producción en Proceso  |               | <u>3,945.</u>           |
| COSTO DE PRODUCCION DE ARTICULOS TERMINADOS |               | \$20,075.               |
| Más:  |               |                         |
| Inventario Inicial de Artículos Terminados  | \$ 2,813.     |                         |
| Menos:                                      |               |                         |
| Inventario Final de Artículos Terminados    | <u>4,334.</u> | <u>( 1,521.)</u>        |
| COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO           |               | <u><u>\$18,554.</u></u> |



**CONFECCIONES INFANTILES, S.A.**  
**FLUJO DE CAJA**  
**DEL 1o. DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.**  
**(en miles de pesos)**

| MES          | <u>ENTRADA DE EFECTIVO</u> |              |                          |                | <u>S A L I D A</u> |                               | SALDO FINAL    |
|--------------|----------------------------|--------------|--------------------------|----------------|--------------------|-------------------------------|----------------|
|              | SALDO INICIAL              | PRESTAMO     | RECUPERACION DE CLIENTES | SUMA           | PAGO A PROVEEDORES | OTROS PAGOS Y CUENTAS X PAGAR |                |
| JULIO        | 360.                       | 3,000.       | 3,726.                   | 7,086.         | 5,961.             | 231.                          | 1,694.         |
| AGOSTO       | 1,694.                     |              | 5,323.                   | 7,017.         | 4,159.             | 479.                          | 2,379.         |
| SEP.         | 2,379.                     |              | 6,929.                   | 9,308.         | 4,258.             | 487.                          | 4,563.         |
| OCT.         | 4,563.                     |              | 4,829.                   | 9,392.         | 4,355.             | 505.                          | 4,532.         |
| NOV.         | 4,532.                     |              | 4,867.                   | 9,399.         | 4,306.             | 502.                          | 4,591.         |
| DIC.         | 4,591.                     |              | 4,933.                   | 9,524.         | 4,214.             | 491.                          | 4,819.         |
| <b>SUMA:</b> | <b>18,119.</b>             | <b>3,000</b> | <b>30,607.</b>           | <b>52,526.</b> | <b>27,253.</b>     | <b>2,695.</b>                 | <b>22,578.</b> |

**CONFECCIONES INFANTILES, S.A.**  
**PROFORMA DE COBRANZA**  
**Del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1982**  
**(en miles de pesos)**

| PERIODO                                      | SALDO INICIAL | VENTAS PRESU-PUESTA DAS | RECUPERACION A: |         |         | TOTAL A RECUPERAR |
|--|---------------|-------------------------|-----------------|---------|---------|-------------------|
|  |               |                         | 30 días         | 60 días | 90 días |                   |
| SALDO AL 30/6/82                             |               | 11,177                  |                 |         |         |                   |
| JULIO  |               | 4,791.                  | 3,726.          |         |         | 3,726.            |
| AGOSTO                                       |               | 4,820.                  | 1,597.          | 3,726.  |         | 5,323.            |
| SEPTIEMBRE                                   |               | 4,874.                  | 1,607.          | 1,597.  | 3,725.  | 6,929.            |
| OCTUBRE                                      |               | 4,906.                  | 1,625.          | 1,607.  | 1,597.  | 4,829.            |
| NOVIEMBRE                                    |               | 5,021.                  | 1,636.          | 1,625.  | 1,606.  | 4,867.            |
| DICIEMBRE                                    |               | 5,053.                  | 1,674.          | 1,635.  | 1,624.  | 4,933.            |
| TOTALES                                      |               | 29,465.                 |                 |         |         | 30,607.           |
| Más: Cobros del Ejercicio Ant.               |               | 11,177.                 |                 |         |         |                   |
| Menos: Cobros recuperables                   |               | 30,607.                 |                 |         |         |                   |
| Cobros Pendientes en al-Cierre del Ejercicio |               | 10,035.                 |                 |         |         |                   |

CONFECCIONES INFANTILES, S.A.  
PROFORMA DE PAGO DE COMPRAS

Del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1982  
(en miles de pesos)

| PERIODO                                  | SALDO INICIAL | COMPRAS PRESU-- PUESTA-DAS | PAGO A 30 días | TOTAL DE PAGO |
|--|---------------|----------------------------|----------------|---------------|
| SALDO AL 30/6/82                         | 4,676.        |                            |                |               |
| JULIO                                    |               | 2,852.                     | 4,676.         | 4,676.        |
| AGOSTO                                   |               | 2,901.                     | 2,852.         | 2,852.        |
| SEPTIEMBRE                               |               | 3,009.                     | 2,901.         | 2,901.        |
| OCTUBRE                                  |               | 2,989.                     | 3,009.         | 3,009.        |
| NOVIEMBRE                                |               | 2,921.                     | 2,989.         | 2,989.        |
| DICIEMBRE                                |               | 2,869.                     | 2,921.         | 2,921.        |
| TOTALES                                  |               | 17,541.                    |                | 19,348.       |
| Más: Pagos del Ejercicio Anterior        |               | 4,676.                     |                |               |
| Menos: Pagos realizables                 |               | 19,348.                    |                |               |
| Pagos Pendientes al Cierre del Ejercicio |               | 2,869.                     |                |               |

**CONFECCIONES INFANTILES, S.A.**  
**PROFORMA DE CUENTAS POR PAGAR**  
**Del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1982.**  
**(en miles de pesos)**

| MES            | COMPRA DE<br>MAT. PRIMA | COSTO DE<br>TRANSF. | GTOS. DE<br>ADMON. | GTOS. DE<br>VENTA | T O T A L      |
|----------------|-------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| JULIO          | 4,676.                  | 912.                | 128.               | 245.              | 5,961.         |
| AGOSTO         | 2,852.                  | 927.                | 131.               | 249.              | 4,159.         |
| SEPTIEM<br>BRE | 2,901.                  | 962.                | 136.               | 259.              | 4,258.         |
| OCTUBRE        | 3,009.                  | 955.                | 134.               | 257.              | 4,355.         |
| NOVIEMBRE      | 2,989.                  | 934.                | 132.               | 251.              | 4,306.         |
| DICIEMBRE      | 2,921.                  | 917.                | 129.               | 247.              | 4,214.         |
| <b>SUMAS:</b>  | <b>19,348.</b>          | <b>5,607.</b>       | <b>790.</b>        | <b>1,508.</b>     | <b>27,253.</b> |

Más depreciaciones:

|               |             |
|---------------|-------------|
| 70.           | 5.          |
| 4.            |             |
| <u>5,677.</u> | <u>799.</u> |

## PROGRAMA DETALLADO DEL CREDITO DE HABILITACION O AVIO

| CONCEPTO                  | ORIGEN   | CANTIDAD     | PRECIO UNITARIO | INFORME TOTAL          |
|---------------------------|----------|--------------|-----------------|------------------------|
| INTERLOCK                 | NACIONAL | 1579.17 MTS. | \$ 165.00       | \$ 260,563.00          |
| TOALLA                    | NACIONAL | 7952.        | 150.00          | 1'192,800.00           |
| SUDADERA                  | NACIONAL | 7952.        | 165.00          | 1'312,080.00           |
| VELOUR                    | NACIONAL | 4795.        | 200.00          | 959,000.00             |
| PANA                      | NACIONAL | 6373.        | 300.00          | 1'911,900.00           |
| CHINS                     | NACIONAL | 15962.14     | 200.00          | 3'192,420.00           |
| CHINS CAPITONADO          | NACIONAL | 12717.       | 164.00          | 2'085,588.00           |
| NYLON CHINS               | NACIONAL | 12717.       | 120.00          | 1'526,040.00           |
| NYLON WETLOOK             | NACIONAL | 7952.        | 100.00          | 795,200.00             |
| MEZCLILLA                 | NACIONAL | 7952.        | 95.00           | 755,440.00             |
| PIQUE                     | NACIONAL | 4794.        | 75.00           | 359,550.00             |
| CHALIS                    | NACIONAL | 7952.        | 125.00          | 994,000.00             |
| LUNARES                   | NACIONAL | 11109.40     | 70.00           | 777,658.00             |
| FRAGANCIA                 | NACIONAL | 3999.28      | 100.00          | 399,928.00             |
| MASCOTA                   | NACIONAL | 6373.        | 85.00           | 541,705.00             |
| POP. CRETA                | NACIONAL | 7952.        | 60.00           | 477,120.00             |
| SUELDOS Y SALA<br>RIOS    | NO       | 26 SEMANAS   | NO              | 4'811,000.00           |
| GASTOS DE FABRI<br>CACION | NO       | 26 SEMANAS   | NO              | 866,000.00             |
| <b>SUMA:</b>              |          |              |                 | <b>\$23'218,000.00</b> |

A continuación se hará un breve análisis de las Situaciones Financieras correspondientes al 1er. semestre de 1982 y el 2º., semestre del mismo año; con el objeto de señalar los -- beneficios financieros que obtuvo Confecciones Infantiles, S.A. al solicitar el crédito al FOGAIN, que se destacarán en los -- siguientes puntos:

- Dar la capacidad de pago de la empresa relativa a cubrir pasivos contraídos por préstamos bancarios y otros tendiendo -- al planteamiento de perspectivas de más créditos a largo plazo en base a la productividad del negocio.
- Analizar las ventas del negocio, hasta concluir en la determinación de la capacidad de pago a corto plazo para fines comerciales, y.
- Mostrar la rentabilidad del negocio en relación del 1er. semestre de 1982.

#### Capacidad de Pago a Bancos y Acreedores

La empresa al 31 de diciembre de 1982, tiene un total de pasivos circulantes de \$ 6,267 mil pesos. Así mismo su activo circulante es de \$ 31,256 mil pesos representando el 96% de su activo total, con ello se deduce que la empresa cuenta con -- un capital contable de \$ 24,989 mil pesos, que sería el remanente que obtendríamos en el supuesto de liquidar todas las deudas de la empresa a corto plazo con el activo circulante; dicho remanente proporciona un margen satisfactorio de solvencia, obteniendo un índice de \$ 5.00 que contaríamos con ello para pagar un peso de deudas a corto palzo. Siendo más rigidos aplicando la prueba del ácido, tendríamos que la empresa tendría una suficiencia de \$ 2.71 de activos disponibles para pagar un peso de pasivos rápidos. Comparativamente, con el 1er. semestre sus índices son bajos, el cual es favorable para el futuro, considerando sus rendimientos respectivamente que son para el 1er. se-

mestre el 8% y para el 2º semestre el 12%.

### Ingresos.

Del 1er. semestre con el 2º. habrá un incremento del -- 53%, debido a ello habrá un aumento en la rotación de inventa-- rios en el 2º semestre de 1982, que será de 1.30 en relación -- con el 1º que fué de 1.11, poniendo así a la empresa en una si-- tuación ventajosa, ya que puede, como se había dicho en un -- principio, mejorar las condiciones comerciales con los proveedo-- res. Así mismo, el índice de endeudamiento a corto plazo de la empresa durante el 1er. y 2º semestre es y será de 0.64 y 0.53-- siendo así una empresa totalmente conservadora, la cual no pone en riesgo a la empresa, es decir tanto para los acreedores como para los accionistas.

### Recuperabilidad de la Cartera de Clientes

En el 1er. semestre de 1982 se recuperó 1.39 veces y en el 2º. se recuperará 2.94 veces, lo que significa que para el si guiente ejercicio, dicho índice debe aumentar en una propor --- ción igual, siempre y cuando vigilando los aspectos siguientes:

- Minimizar en lo posible el plazo medio de cobro a clientes.
- Vigilar que los descuentos ofrecidos a clientes por pronto - pago, sean menores a los que nos ofrecen los proveedores.
- Cobrar un interés por atrasos en los pagos a clientes, mayor al que nos cobra el proveedor.
- Revisar cada fin de año las políticas de investigación de -- crédito que sean las adecuadas, tomando en cuenta la incobra -- bilidad actual.

En cuanto al nivel de inventarios aumentará en el 2º - semestre a \$ 14,326 mil pesos, por el aumento que se obrendrá - en las ventas como se dijo anteriormente.



## CONCLUSIONES

Probablemente la parte más difícil, pero más importante de un trabajo de investigación, es lo relativo a las conclusiones por lo necesario, y por la objetividad, que exige una acuciosa y mesurada reflexión de los puntos sobresalientes tratados y -- analizados en el desarrollo de la investigación y que demandan un esfuerzo adicional con el fin de ser claro, concreto y específico. Para tal efecto y con la finalidad de abarcar en su generalidad a toda la investigación, me he tomado la libertad de expresar mis conclusiones en base a una arbitraria clasificación diseñada por mi, pero que brindará la facilidad de ubicar e identificar un poco mejor los sectores que afecta en una mayor proporción y sin negar -claro- la interrelación que todas las causas y efectos tienen entre sí mismas.

El esquema que se seguirá será el siguiente:

### Desde el punto de vista social

- Las empresas medianas y pequeñas son generadoras de la mayor parte de empleos en el país, por lo que brindan la posibilidad de allegar ingresos económicos a sectores de la población que por diversas causas no podrían o pueden integrarse a otros sectores productivos del país.
- Este tipo de empresas ofrece un mayor número de satisfactores al mercado, generalmente de bienes básicos, y promueve aunque en forma incipiente y anárquica la capacitación de los trabajadores.

Desde el punto de vista contable-administrativo

- La pequeña y mediana empresa sufre una incapacidad administrativa por la tremenda falta de visión (estudios y preparación profesional), de los empresarios. Que le impiden a las empresas - en la mayoría de los casos - definir sus posibilidades reales dentro del mercado. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que detras de las crecientes necesidades de financiamiento de las empresas pequeñas y medianas se genera una desarticulación total de la administración interna, que ante la carencia de una planeación financiera (objetivos, planes, metas, políticas, programas) y de otros como malos sistemas de registro contable, de control de costos, de materias primas, de control de impuestos, de distribución y comercialización por mencionar con sólo algunos cuantos, conducen inevitablemente al abuso del empirismo y de la imprevisación, que tarde o temprano se refleja en las empresas en quiebras, crisis económicas internas, despidos del personal, etc.
- Otros de los efectos provocados por las condiciones mencionadas, es el de la inexistencia de sistemas de información administrativa y financiera-contable confiables y oportunas, da como resultado improducitividad y falta de apoyo financiero, ya sea de las instituciones de crédito y los fondos de fomento.
- La mayor parte de este tipo de empresas carecen de manuales de organización, de procedimientos, de objetivos específicos, de instructivos de operación contable, de control de inventarios, de manuales de mantenimiento, de control de calidad, de normas de seguridad para los trabajadores, etc.
- Los empresarios pequeños y medianos sólo esperan el menor tiempo posible para recuperar su inversión y ganar, como sea, algo de utilidad de lo invertido. Esto provoca empresas débi

les, descapitalizadas y que en la mayoría de los casos, naufragan en quiebras dadas por la poca visión, la mala calidad del producto, debido al desmedido deseo de lucro y en general, de la falta de interés empresarial y de las autoridades en crear un clima propicio para el desarrollo sano y productivo de dichas empresas.

Desde el punto de vista económico y político.

- Las empresas pequeñas y medianas son importantísimas para la economía del país pues aportan casi las dos terceras partes de la riqueza del país, al igual de estimular el intercambio económico interno del país al generarse la oferta de diversos bienes y servicios en el mercado interno, pero desgraciadamente este tipo de empresas viven a la sombra de las empresas grandes y poderosas que les permiten vivir muchas veces como simples maquiladoras o talleres de fabricación de piezas, de productos semiterminados.
- En lo que se refiere el crédito que ofrecía los bancos privados, se observaba, hasta antes de la estatización de la banca que se incurría en múltiples y graves vicios en los mecanismos de tramitación y otorgamiento de los créditos. Ya que tan sólo las empresas fuertes eran las que acaparaban la mayoría de esos créditos. Y las empresas débiles que son la mayoría, difícilmente podían tener acceso a esas líneas de crédito que generalmente las condenaba por un lado a tratar de obtener crédito por medios no legales (agiotistas), o en caso de obtenerlos a atarse a condiciones demasiado exageradas e inflexibles para crecer y desarrollarse internamente.
- Aunque la estatización de la banca decretada el 1º de septiembre de 1982, no tuvo ninguna causa -aparentemente- en lo que se refiere a la tramitación y otorgamiento de créditos -

de financiamiento. Se pudo constatar la terrible corrupción y el interés propio que tenía este medio por la manera en -- que se estaban favoreciendo a las empresas o sectores en -- los cuales los bancos privados guardaban mayores intereses económicos, provocando una descapitalización del país a través del abuso de la ya tan controvertida libertad cambiaria; y aunque se sabe de antemano que el gobierno -por desgracia- no es un buen administrador debido a la corrupción y burocracia improductiva que mantiene. Espero que al menos replante mejor la estructura de la aplicación de créditos y que efectivamente dichos créditos lleguen a las empresas, en este caso, pequeñas y medianas para que todo sea para bien del - -- país.

La estructura financiera mexicana, considerada para esta inyversión fue anterior a la ya comentada decreto presidencial, por lo que se espera, que sufra cambios que permita una mayor agilidad y fuerza en sus operaciones aunque este trabajo pudiera parecer obsoleto y/o caduco, es un buen análisis que puede promover y proponer cambios en la administración bancaria y particularmente en la relativa a los fondos de fomento con las empresas medianas y pequeñas que son materia de la presente investigación.

- Uno de los factores altamente dañinos para las empresas pequeñas y medianas, es la inflación, que en recientes fechas ha provocado la quiebra de infinidad de empresas y que junto con el control de cambios ha provocado que muchas de ellas - se paralicen por la falta de materiales y materiales primas. Es urgente fortalecer los canales de aprovisionamiento de materias primas y tecnología para el bienestar del país.

- Con relación a los fondos de fomento, durante la investigación realizada, se observó que los fondos de fomento no promueven una amplia información debido a una inadecuada difusión y promoción mal enfocada de dichos fondos, además de -- los excesivos requisitos, reglamentos y garantías reales que la banca exige para conceder créditos a la pequeña y mediana empresa, pues por desgracia los fondos de fomento viven alejados totalmente de la realidad de este tipo de empresas, -- pues muchos de ellos no llenan los requisitos que piden y lo que provoca la falta de otorgamiento del crédito (capítulo V). Los excesivos trámites y el tiempo que se tardan para dar una decisión aprobatoria o de rechazo del financiamiento solicitado, resta agilidad al apoyo financiero que brinda -- los fondos a este tipo de empresas. Otro de los graves problemas que tienen estos fondos es el de no contar con suficientes recursos para apoyar a todos el sector de las empresas pequeñas y medianas, por lo que se promueve un aumento -- de recursos de dichos fondos por parte del Gobierno Federal.

En general quisiera decir, que aún a pesar de las fallas -- e inconsistencias que pudiera haber albergado en su contenido -- la presente investigación, promueve la investigación de uno de los sectores más importantes del país, por ser el más descuidado, olvidado y que exige de una atención más enérgica por parte de todos los especialistas e interesados en éste sector y así para que México pueda tener un mayor beneficio y pueda salir adelante de la crisis que atraviesa en estos momentos.

**ANEXOS**

**CATEGORIA 1****1.1. AGROINDUSTRIA**

- 1.1.1. Productos alimenticios para consumo humano
  - 1.1.1.1. Industrialización de leche natural y producción de crema, mantequilla y queso fresco.
  - 1.1.1.2. Preparación, conservación y empaquetado de carnes y pescados.
  - 1.1.1.3. Fabricación de harinas de soya, trigo y maíz.
  - 1.1.1.4. Fabricación de galletas y pastas alimenticias de consumo básico; pan blanco e integral de trigo o mezclado; masa de maíz y tortillas.
  - 1.1.1.5. Fabricación de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
  - 1.1.1.6. Industrialización de frutas y legumbres.
  - 1.1.1.7. Fabricación de azúcar, y sal molida o refinada de uso doméstico.
  - 1.1.1.8. Fabricación de nutrientes para la preparación de alimentos.
- 1.1.2. Insumos para el sector agropecuario
  - 1.1.2.1. Fabricación de harinas de animales marinos.
  - 1.1.2.2. Fabricación de alimentos para consumo animal.
  - 1.1.2.3. Fabricación de productos químicos para el sector agropecuario.
- 1.1.3. Otros productos agroindustriales
  - 1.1.3.1. Fabricación de productos químicos derivados de la explotación agrícola, pecuaria, silvícola y marina.
  - 1.1.3.2. Fabricación de celulosa.
  - 1.1.3.3. Fabricación de partes y productos terminados de madera en plantas industriales integradas al bosque.

**1.2. BIENES DE CAPITAL**

- 1.2.1. Maquinaria y equipo para la producción de alimentos
  - 1.2.1.1. Fabricación de maquinaria y equipo para la industrialización de productos alimenticios.
  - 1.2.1.2. Fabricación de tractores de rueda, cosechadoras e implementos agrícolas.
  - 1.2.1.3. Fabricación de aviones fumigadores.

1.2.2. Maquinaria y equipo para la industria petrolera y petroquímica

1.2.2.1. Fabricación de maquinaria y equipo de prospección y perforación terrestre y marítimo.

1.2.2.2. Fabricación de válvulas, árboles de válvulas, conexiones y bombas.

1.2.2.3. Fabricación de motobombas, motor-compresores, turbo-compresores y sopladores.

1.2.2.4. Fabricación de tubería para perforación, ademe y para proceso.

1.2.2.5. Fabricación de calentadores tubulares.

1.2.3. Maquinaria y equipo para la industria eléctrica

1.2.3.1. Fabricación de maquinaria y equipo para la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

1.2.3.2. Fabricación de turbinas hidráulicas, de vapor y de gas y sus generadores eléctricos.

1.2.3.3. Fabricación de bombas de inyección de calderas y de gran caudal.

1.2.3.4. Fabricación de equipo de medición y control.

1.2.4. Maquinaria y equipo para la industria minero-metalúrgica

1.2.4.1. Fabricación de maquinarias y equipo para la extracción, concentración y beneficio de minerales.

1.2.4.2. Fabricación de maquinaria y equipo para la coquización, pelletización y fundición de minerales ferrosos.

1.2.4.3. Fabricación de maquinaria y equipo para la fundición, refinación, moldeo y laminación de metales.

1.2.4.4. Fabricación de maquinaria y equipo para la fabricación de productos metálicos a partir de lámina, alambre y alambrón.

1.2.5. Maquinaria y equipo para la construcción

1.2.5.1. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la construcción.

1.2.5.2. Fabricación de maquinaria y equipo para movimiento de tierras y acondicionamiento de suelos.

1.2.6. Equipo de transporte

1.2.6.1. Fabricación de tractocamiones, camiones medianos y semipesados, trolebuses y autobuses integrales.

1.2.6.2. Construcción de embarcaciones no deportivas y de sus partes y componentes.

1.2.6.3. Fabricación de locomotoras, carros de ferrocarril, equipo e instalaciones ferroviarias pesadas y de sus partes y componentes.

1.2.7. Maquinaria y equipo industrial diverso

1.2.7.1. Fabricación de máquinas-herramientas.

1.2.7.2. Fabricación de tubería de acero al carbón y aleados.

1.2.7.3. Fabricación de bombas, válvulas, conexiones y bandas transportadoras para industria de proceso.

1.2.7.4. Fabricación de equipo de medición, control y laboratorio para uso industrial y de servicios.

1.2.7.5. Fabricación de motores eléctricos de corriente directa y de corriente alterna, mayores de 1 H.P. y sus controles.

1.2.7.6. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del cemento.

1.2.7.7. Fabricación de maquinaria para la industria del papel y celulosa.

1.2.7.8. Fundición, forja y moldeo de piezas para maquinaria y equipo de hierro y acero y sus aleaciones.

1.2.7.9. Pailería, maquinado y soldadura pesadas.

1.2.7.10. Fabricación de calderas industriales e intercambiadores de calor.

1.2.7.11. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil, del vestido y del calzado.

1.2.7.12. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del plástico y del vidrio.

1.2.7.13. Fabricación de maquinaria y equipo para refrigeración industrial.

1.2.7.14. Fabricación de maquinaria y equipo para el manejo de materiales.

1.2.7.15. Fabricación de maquinaria y equipo para envase y embalaje.

1.2.7.16. Motores diesel para uso general y sus componentes.

1.2.7.17. Fabricación de equipos preventivos de la contaminación ambiental.

1.2.7.18. Fabricación de maquinaria y equipo para pozos de agua.

1.2.7.19. Fabricación de reductores de velocidad para uso industrial diverso.

1.2.7.20. Fabricación de moldes, troqueles y matrices metálicos.

1.2.8. Equipo y componentes para la industria electrónica

1.2.8.1. Fabricación de centrales y conmutadores telefónicos electrónicos.

1.2.8.2. Fabricación de equipos electrónicos profesionales para la comunicación y la industria, así como sus componentes.

1.2.8.3. Fabricación de sistemas de cómputo electrónico y sus componentes.

1.2.8.4. Fabricación de circuitos integrados y componentes electrónicos de uso generalizado.

1.2.8.5. Fabricación de equipos electrónicos de medición y control.

**1.3. INSUMOS ESTRATEGICOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL**

1.3.1. Fabricación de hierro y acero

en procesos integrados y semi-integrados, incluyendo aceros especiales.

1.3.2. Fabricación de cemento.

**CATEGORIA 2****2.1. BIENES DE CONSUMO NO DURADERO**

- 2.1.1. Textiles y calzado
  - 2.1.1.1. Fabricación de calzado de cuero, tela o plástico, de consumo popular.
  - 2.1.1.2. Fabricación de hilados, tejidos y acabados de algodón y fibras artificiales para prendas de vestir y de uso doméstico, de consumo popular.
  - 2.1.1.3. Fabricación de prendas de vestir y de uso doméstico, de consumo popular.
  - 2.1.1.4. Blanqueo, mercerizado, teñido, estampado y acabado de telas para la confección de prendas de vestir y de uso doméstico, de consumo popular.
  - 2.1.1.5. Curtido de pieles para productos de consumo popular.
- 2.1.2. Otros productos de consumo no duradero
  - 2.1.2.1. Fabricación de jabones y detergentes para lavado y aseo de consumo popular.

2.1.2.2. Fabricación de envases o recipientes de cartón, vidrio y plástico; así como los de hojalata, para envase de alimentos.

2.1.2.3. Fabricación de papel y cartón.

2.1.2.4. Fabricación de utensilios escolares, libros de texto y enciclopedias.

## 2.2. BIENES DE CONSUMO DURADERO

2.2.1. Aparatos y accesorios de uso doméstico.

2.2.1.1. Fabricación de aparatos electrodomésticos de uso popular.

2.2.1.2. Fabricación de muebles y accesorios domésticos de uso popular.

2.2.1.3. Fabricación de bicicletas de uso popular.

2.2.1.4. Fabricación de motocicletas no deportivas.

2.2.2. Equipo auxiliar de transporte

2.2.2.1. Fabricación de partes para automotores.

2.2.2.2. Se suprimió de la Categoría 2 para pasar a la Categoría 1.

2.2.2.3. Se suprimió de la Categoría 2 para pasar a la Categoría 1.

2.2.3. Equipos y accesorios para la prestación de servicios

2.2.3.1. Fabricación de aparatos de óptica y sus accesorios.

2.2.3.2. Fabricación de equipo e instrumental médico-hospitalario.

2.2.3.3. Fabricación de equipo y accesorios para las comunicaciones telefónicas.

2.2.3.4. Fabricación de equipo electrónico para uso comercial y de oficina.

2.2.3.5. Fabricación de herramientas de mano para usos diversos.

2.2.3.6. Fabricación de equipo de seguridad industrial para uso humano.

2.2.4. Equipo y materiales para la industria eléctrica

2.2.4.1. Fabricación de equipo y materiales para la distribución de energía eléctrica.

2.2.4.2. Fabricación de conductores y cables eléctricos.

## 2.3. BIENES INTERMEDIOS

2.3.1. Productos petroquímicos

2.3.1.1. Fabricación de fibras derivadas de productos petroquímicos y sus materias primas.

2.3.1.2. Fabricación de productos petroquímicos intermedios de uso generalizado.

2.3.1.3. Fabricación de hule y resinas sintéticas plastificantes y sus materias primas.

2.3.2. Productos químicos

2.3.2.1. Fabricación de ácidos y sales inorgánicas básicas.

2.3.2.2. Fabricación de especialidades químicas derivadas de la coquización del carbón y de la destilación del alquitrán.

2.3.2.3. Fabricación de álcalis sódicos y potásicos.

2.3.2.4. Fabricación de silicio metálico y monómeros intermedios de productos organosilícicos.

2.3.2.5. Fabricación de productos y materias primas farmacéuticas para el Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público.

2.3.2.6. Fabricación de elementos y productos químicos básicos a partir de minerales no metálicos.

2.3.3. Productos minero metalúrgicos

2.3.3.1. Fundición y refinación de aluminio.

2.3.3.2. Fundición, refinación, moldeo y laminación de metales no ferrosos y sus aleaciones.

2.3.3.3. Moldeo, laminación y relaminación de hierro y acero y sus aleaciones.

2.3.4. Materiales para la construcción

2.3.4.1. Fabricación de vidrio plano y productos de plástico para la construcción.

2.3.4.2. Fabricación de ladrillos, tabiques, tejas y otros productos de arcilla.

2.3.4.3. Fabricación de materiales de construcción a base de cemento destinado a la vivienda popular y a la infraestructura urbana.

2.3.4.4. Fabricación de muebles de baño y accesorios sanitarios, de barro, loza y porcelana de uso popular.

2.3.4.5. Fabricación de tableros aglomerados y triplay.

2.3.5. Otros productos intermedios

2.3.5.1. Fabricación de refractarios y abrasivos industriales.

2.3.5.2. Industrialización de minerales no metálicos no concesibles.

2.3.5.3. Fabricación de gases industriales.

## NOTA

Se agregan:

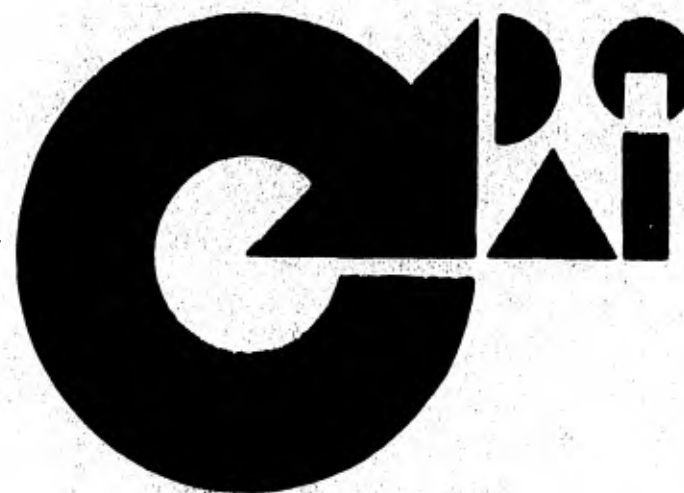
### Categoría 1:

1.1.2.4 Fabricación de Medicamentos y productos biológicos de uso veterinario.

1.4 INSUMOS ESTRATEGICOS PARA EL SECTOR SALUD

1.4.1 Fabricación de productos farmacéuticos para el cuadro básico de medicamentos del sector público.

1.4.2 Fabricación de principales activos farmacéuticos usados en la elaboración de medicamentos de uso humano ó veterinario.





## DECRETO

**ARTICULO 1o.** Se establecen zonas geográficas para la ejecución, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano en los términos de las disposiciones que de este Decreto se deriven.

**ARTICULO 2o.** Son objetivos del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales:

- I. Racionalizar la distribución de las actividades económicas en el territorio nacional, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país.
- II. Cumplir con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano para desalentar el crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y promover la desconcentración de la industria, de los servicios públicos y de las diversas actividades a cargo del sector privado, orientándolas a las zonas declaradas prioritarias en dicho Plan.
- III. Fijar las zonas geográficas para la aplicación de la política integral de estímulos fiscales, tarifarios, crediticios, y de infraestructura y equipamiento urbanos que determine la Administración Pública Federal, para la desconcentración territorial de las actividades industriales.

**ARTICULO 3o.** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, buscarán la congruencia de sus acciones y objetivos con los propósitos que persigue el Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales. Para ello se adoptarán o promoverán las medidas e iniciativas pertinentes.

**ARTICULO 4o.** Para los efectos de este Decreto se establecen en el país tres zonas geográficas:

**ZONA I.** De estímulos preferenciales, integrada por los Municipios que se agrupan de acuerdo a las prioridades que a continuación se mencionan:

**DE PRIORIDAD I A.** Para el Desarrollo Portuario Industrial, integrada por los Municipios siguientes:

|                                      |   |                                     |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|
| La Unión, Edo. de Gro.               | Santa María Mixtequilla, Edo. de Oax.   | Ixhuatlán del Sureste, Edo. de Ver. |
| Lázaro Cárdenas, Edo. de Mich.       | Santa María Xadani, Edo. de Oax.        | Jaltipan de Morelos, Edo. de Ver.   |
| Juchitán de Zaragoza, Edo. de Oax.   | Santo Domingo Tehuantepec, Edo. de Oax. | Minatitlán, Edo. de Ver.            |
| Salina Cruz, Edo. de Oax.            | Altamira, Edo. de Tamps.                | Moloacán, Edo. de Ver.              |
| San Blas Atempa, Edo. de Oax.        | Ciudad Madero, Edo. de Tamps.           | Pánuco, Edo. de Ver.                |
| San Mateo del Mar, Edo. de Oax.      | Tampico, Edo. de Tamps.                 | Pueblo Viejo, Edo. de Ver.          |
| San Pedro Comitancillo, Edo. de Oax. | Coatzacoalcos, Edo. de Ver.             | Tampico Alto, Edo. de Ver.          |
| San Pedro Huilotepec, Edo. de Oax.   | Cosoleacaque, Edo. de Ver.              | Zaragoza, Edo. de Ver.              |

**DE PRIORIDAD I B.** Para el Desarrollo Urbano Industrial, integrada por los Municipios siguientes:

|   |                                     |                                 |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|
| Aguascalientes, Edo. de Ags.              | Tapachula, Edo. de Chis.            | Ciudad Valles, Edo. de S.L.P.   |
| Ensenada, Edo. de Baja California         | Terán, Edo. de Chis.                | Ebano, Edo. de S.L.P.           |
| Mexicali, Edo. de Baja California         | Tuxtla, Edo. de Chis.               | San Luis Potosí, Edo. de S.L.P. |
| Tecate, Edo. de Baja California           | Gómez Palacio, Edo. de Dgo.         | Tamuín, Edo. de S.L.P.          |
| Tijuana, Edo. de Baja California          | Lerdo, Edo. de Dgo.                 | Ahome, Edo. de Sin.             |
| Campeshe, Edo. de Camp.                   | Apaseo El Grande, Edo. de Gto.      | Culiacán, Edo. de Sin.          |
| Acuña, Edo. de Coah.                      | Celaya, Edo. de Gto.                | Guasave, Edo. de Sin.           |
| Piedras Negras, Edo. de Coah.             | Irapuato, Edo. de Gto.              | Mazatlán, Edo. de Sin.          |
| Matamoros, Edo. de Coah.                  | León, Edo. de Gto.                  | Agua Prieta, Edo. de Son.       |
| Monclova, Edo. de Coah.                   | Salamanca, Edo. de Gto.             | Cajeme, Edo. de Son.            |
| Torreón, Edo. de Coah.                    | Silao, Edo. de Gto.                 | Cananea, Edo. de Son.           |
| Manzanillo, Edo. de Col.                  | Villagrán, Edo. de Gto.             | Empalme, Edo. de Son.           |
| Chihuahua, Edo. de Chih.                  | Encarnación de Díaz, Edo. de Jal.   | Guaymas, Edo. de Son.           |
| Juárez, Edo. de Chih.                     | Lagos de Moreno, Edo. de Jal.       | Huatabampo, Edo. de Son.        |
| Bochil, Edo. de Chis.                     | San Juan de Los Lagos, Edo. de Jal. | Naco, Edo. de Son.              |
| Chiapa de Corzo, Edo. de Chis.            | Asunción Ixtaltepec, Edo. de Oax.   | Nogales, Edo. de Son.           |
| Ixtacomitán, Edo. de Chis.                | Barrio El, Edo. de Oax.             |                                 |
| Ixtapa, Edo. de Chis.                     | Ciudad Ixtepec, Edo. de Oax.        | Cárdenas, Edo. de Tab.          |
| Juárez, Edo. de Chis.                     | Espinal El, Edo. de Oax.            | Centro, Edo. de Tab.            |
| Jitotol, Edo. de Chis.                    | Matías Romero, Edo. de Oax.         | Comcalco, Edo. de Tab.          |
| Pietrucalco, Edo. de Chis.                | San Juan Guichicovi, Edo. de Oax.   | Cunduacán, Edo. de Tab.         |
| Pueblo Nuevo Solistahuacán, Edo. de Chis. | Santa María Petapa, Edo. de Oax.    | Hulmanguillo, Edo. de Tab.      |
| Reforma, Edo. de Chis.                    | Santo Domingo Petapa, Edo. de Oax.  | Macuspana, Edo. de Tab.         |
| Solismulana, Edo. de Chis.                | Querétaro, Edo. de Qro.             | Paraíso, Edo. de Tab.           |
| Soyaló, Edo. de Chis.                     | Payo Obispo, Edo. de Q. Roo         | González, Edo. de Tamps.        |

Matamoros, Edo. de Tamps.  
 Matamoros, Edo. de Tamps.  
 Nuevo Laredo, Edo. de Tamps.  
 Reynosa, Edo. de Tamps.  
 Río Bravo, Edo. de Tamps.  
 Valle Hermoso, Edo. de Tamps.  
 Acapulcan, Edo. de Ver.

Boca del Río, Edo. de Ver.  
 Chinameca, Edo. de Ver.  
 Coatzacoatlán, Edo. de Ver.  
 Jesús Carranza, Edo. de Ver.  
 Oluta, Edo. de Ver.  
 Orizaba, Edo. de Ver.  
 Poza Rica de Hidalgo, Edo. de Ver.

Soconusco, Edo. de Ver.  
 Texistepec, Edo. de Ver.  
 Tuxpan, Edo. de Ver.  
 Veracruz, Edo. de Ver.  
 Mérida, Edo. de Yuc.  
 Progreso, Edo. de Yuc.  
 Zacatecas, Edo. de Zac.

**ZONA II, de Prioridades Estatales, integrada por aquellos Municipios que los Ejecutivos Estatales, en ejercicio de sus atribuciones, señalen como prioritarios para la realización de las actividades industriales dentro de sus respectivos Planes Estatales de Desarrollo Urbano y coordinados con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, mediante los convenios que a tal efecto se suscriban entre el Gobierno Federal y las Entidades Federativas.**

Cuando los Ejecutivos Estatales expidan las disposiciones que señalen los Municipios a que se refiere el párrafo anterior, las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y del Patrimonio y Fomento Industrial, llevarán a cabo los estudios que determinen las bases sobre las cuales se propondrán al Ejecutivo Federal su incorporación al régimen que establece el presente Decreto.

**ZONA III, de Ordenamiento y Regulación, de acuerdo con la siguiente clasificación:**

**III A. Área de Crecimiento Controlado, integrada por el Distrito Federal y los siguientes Municipios:**

Tizayuca, Edo. de Hgo.  
 Acapulcan, Edo. de Ver.  
 Amecameca, Edo. de Méx.  
 Atenco, Edo. de Méx.  
 Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.  
 Atlautla, Edo. de Méx.  
 Asajucos, Edo. de Méx.  
 Ayapango, Edo. de Méx.  
 Coacalco, Edo. de Méx.  
 Coahuilán, Edo. de Méx.  
 Coyotepec, Edo. de Méx.  
 Cuautitlán, Edo. de Méx.  
 Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.  
 Chalco, Edo. de Méx.  
 Chiantla, Edo. de Méx.  
 Chicoloapan, Edo. de Méx.  
 Chicomucan, Edo. de Méx.  
 Chimalhuacán, Edo. de Méx.

Ecatepec, Edo. de Méx.  
 Ecatepec, Edo. de Méx.  
 Huachuco, Edo. de Méx.  
 Huixquilucan, Edo. de Méx.  
 Isidro Fabela, Edo. de Méx.  
 Ixtapalapa, Edo. de Méx.  
 Jalisco, Edo. de Méx.  
 Jilotepec, Edo. de Méx.  
 Juchitepec, Edo. de Méx.  
 Melchor Ocampo, Edo. de Méx.  
 Nahuatlán, Edo. de Méx.  
 Netzahualcóyotl, Edo. de Méx.  
 Nextlalpan, Edo. de Méx.  
 Nicolás Romero, Edo. de Méx.  
 Nopaltepec, Edo. de Méx.  
 Ocoyoac, Edo. de Méx.  
 Ozumba, Edo. de Méx.  
 Papalotla, Edo. de Méx.

Paz, La, Edo. de Méx.  
 San Martín de Las Pirámides, Edo. de Méx.  
 Tecámac, Edo. de Méx.  
 Temamatla, Edo. de Méx.  
 Temascalapa, Edo. de Méx.  
 Tenango del Aire, Edo. de Méx.  
 Teoloyucan, Edo. de Méx.  
 Teotihuacán, Edo. de Méx.  
 Tepetlaxotoc, Edo. de Méx.  
 Tepetitlan, Edo. de Méx.  
 Tepozotlán, Edo. de Méx.  
 Texcoco, Edo. de Méx.  
 Tezoyuca, Edo. de Méx.  
 Tlalmanalco, Edo. de Méx.  
 Tlalnequiltla, Edo. de Méx.  
 Tultepec, Edo. de Méx.  
 Tultitlán, Edo. de Méx.  
 Zumpango, Edo. de Méx.

**III B. Área de Consolidación, integrada por los siguientes Municipios:**

Ajuchitán, Edo. de Hgo.  
 Almoloya, Edo. de Hgo.  
 Apax, Edo. de Hgo.  
 Atitalapúa, Edo. de Hgo.  
 Atotonilco Tula, Edo. de Hgo.  
 Cuantepec, Edo. de Hgo.  
 Emiliano Zapata, Edo. de Hgo.  
 Epazoyucan, Edo. de Hgo.  
 Mineral del Monte, Edo. de Hgo.  
 Omitlán de Juárez, Edo. de Hgo.  
 Pachuca, Edo. de Hgo.  
 Reforma, La, Edo. de Hgo.  
 San Agustín Tlaxiaco, Edo. de Hgo.  
 Singuilucan, Edo. de Hgo.  
 Tepic, Edo. de Hgo.  
 Tepetitlan, Edo. de Hgo.  
 Tepic, Edo. de Hgo.  
 Tezontepic, Edo. de Hgo.  
 Tezontepic de Aldama, Edo. de Hgo.  
 Tlaxiaco, Edo. de Hgo.  
 Tlaxiaco, Edo. de Hgo.  
 Tlaxiaco, Edo. de Hgo.

Tula de Allende, Edo. de Hgo.  
 Zapotlán de Juárez, Edo. de Hgo.  
 Zempoala, Edo. de Hgo.  
 Almoloya de Juárez, Edo. de Méx.  
 Almoloya del Río, Edo. de Méx.  
 Apaxco, Edo. de Méx.  
 Atizapán, Edo. de Méx.  
 Calimaya, Edo. de Méx.  
 Capulhuac, Edo. de Méx.  
 Chapa de Mota, Edo. de Méx.  
 Chapultepec, Edo. de Méx.  
 Hueyoxotla, Edo. de Méx.  
 Ixtlahuaca, Edo. de Méx.  
 Jalisco, Edo. de Méx.  
 Jilotepec, Edo. de Méx.  
 Jiquipileo, Edo. de Méx.  
 Jocotitlán, Edo. de Méx.  
 Joquicingo, Edo. de Méx.  
 Lerma, Edo. de Méx.  
 Malinalco, Edo. de Méx.  
 Metepec, Edo. de Méx.  
 Mexicalcingo, Edo. de Méx.  
 Morelos, Edo. de Méx.  
 Ocoyoac, Edo. de Méx.

Ocuilán, Edo. de Méx.  
 Otzolotepec, Edo. de Méx.  
 Rayón, Edo. de Méx.  
 San Antonio La Isla, Edo. de Méx.  
 San Mateo Atenco, Edo. de Méx.  
 Soyaniquilpan de Juárez, Edo. de Méx.  
 Temoaya, Edo. de Méx.  
 Tenango del Valle, Edo. de Méx.  
 Tequixquiac, Edo. de Méx.  
 Texcalyacac, Edo. de Méx.  
 Tianguistenco, Edo. de Méx.  
 Timilpan, Edo. de Méx.  
 Toluca, Edo. de Méx.  
 Villa del Carbón, Edo. de Méx.  
 Xonacatlán, Edo. de Méx.  
 Zinacantan, Edo. de Méx.  
 Atlahuacán, Edo. de Mor.  
 Cuantla, Edo. de Mor.  
 Cuernavaca, Edo. de Mor.  
 Emiliano Zapata, Edo. de Mor.  
 Huixtla, Edo. de Mor.  
 Juchitán, Edo. de Mor.  
 Maratlán, Edo. de Mor.  
 Tlaxiaco, Edo. de Mor.

Temixco, Edo. de Mor.  
 Tepoztlán, Edo. de Mor.  
 Tetela del Volcán, Edo. de Mor.  
 Tlaxiapa, Edo. de Mor.  
 Tlaxiapa, Edo. de Mor.  
 Totolapan, Edo. de Mor.  
 Xochitpec, Edo. de Mor.  
 Yautepex, Edo. de Mor.  
 Yecapixtla, Edo. de Mor.  
 Zacahuacán, Edo. de Mor.  
 Actopan, Edo. de Pue.  
 Coahuacán, Edo. de Pue.  
 Domingo Arenas, Edo. de Pue.  
 Atlisco, Edo. de Pue.  
 Atlix, Edo. de Pue.  
 Cahui, Edo. de Pue.  
 Coronango, Edo. de Pue.  
 Cuautlaningo, Edo. de Pue.  
 Chiantzingo, Edo. de Pue.  
 Chicomucantla, Edo. de Pue.  
 Huaquechula, Edo. de Pue.  
 Huejotzingo, Edo. de Pue.  
 Juan C. Bonilla, Edo. de Pue.  
 Nealticán, Edo. de Pue.

Ocoyucan, Edo. de Pue.  
 Puebla, Edo. de Pue.  
 San Andrés Cholula, Edo. de Pue.  
 San Felipe Teotlalcingo, Edo. de Pue.  
 San Gregorio Atzompa, Edo. de Pue.  
 San Jerónimo Tecuampan, Edo. de Pue.  
 San Martín Texmelucan, Edo. de Pue.  
 San Matías Tlalaucalca, Edo. de Pue.  
 San Miguel Xoxtla, Edo. de Pue.  
 San Nicolás Los Ranchos, Edo. de Pue.  
 San Pedro Cholula, Edo. de Pue.  
 San Salvador el Verde, Edo. de Pue.  
 Santa Isabel Cholula, Edo. de Pue.  
 Tepemaxalco, Edo. de Pue.  
 Tlanguismanalco, Edo. de Pue.  
 Tlahuapan, Edo. de Pue.  
 Tlaltenango, Edo. de Pue.  
 Tochimilco, Edo. de Pue.  
 Amaxac de Guerrero, Edo. de Tlax.  
 Antonio Carbajal, Edo. de Tlax.  
 Calpulalpan, Edo. de Tlax.  
 Chiantempan, Edo. de Tlax.  
 Domingo Arenas, Edo. de Tlax.  
 Españitas, Edo. de Tlax.

Hueyotlipán, Edo. de Tlax.  
 Ixtacuixtla, Edo. de Tlax.  
 José María Morelos, Edo. de Tlax.  
 Juan Cuamatzi, Edo. de Tlax.  
 Lardizábal, Edo. de Tlax.  
 Lázaro Cárdenas, Edo. de Tlax.  
 Mariano Arista, Edo. de Tlax.  
 Miguel Hidalgo, Edo. de Tlax.  
 Nativitas, Edo. de Tlax.  
 Panotla, Edo. de Tlax.  
 San Pablo del Monte, Edo. de Tlax.  
 Santa Cruz Tlaxcala, Edo. de Tlax.  
 Tenancingo, Edo. de Tlax.  
 Teolocholco, Edo. de Tlax.  
 Tepoyanco, Edo. de Tlax.  
 Tetlatlahuca, Edo. de Tlax.  
 Tlaxcala, Edo. de Tlax.  
 Totolac, Edo. de Tlax.  
 Xaltocan, Edo. de Tlax.  
 Xicotencatl, Edo. de Tlax.  
 Xicohtzinco, Edo. de Tlax.  
 Yauhquemehcan, Edo. de Tlax.  
 Zacatelco, Edo. de Tlax.

**NOTA:** Adiciones a la Zona I-B. para el desarrollo urbano industrial (Decreto del 24 de Marzo de 1981).

### NUEVO LEÓN

Linares

### SONORA

Hermosillo

San Luis Río Colorado

### YUCATAN

Uman

## BIBLIOGRAFIA

## OBRAS CONSULTADAS

- BAGEN I., JULES. Financiamientos Mercantiles. Biblioteca de Negocios Modernos, tomo 4, - Edit. Acropolis, México, D.F., 1968.
- BAUCHE G., Mario. Operaciones Bancarias. Ed. Porrúa, - S.A., 4a. edición, México, D.F., 1981.
- BRYCE D., Murray. Desarrollo Industrial. Ed. Mc.Graw- - Hill, México, D.F. 1961.
- GITMAN J., Lawrence. Fundamentos de Administración Finan-- ciera. Edit. Harla S.A. de C.V., 1978.
- JOHNSON, Robert W. Administración Financiera. Edit. - - CECSA, 1969.
- LARIS C., Fco. Javier. El Futuro del Mañana de México: Técn-- cas para la Planificación de la Peque ña y Mediana Empresa. Ed. Limusa, Mé- xico, 1979.
- MORENO F., Joaquin. Las Finanzas en las Empresas. Ed. - - IMEF, AC., México 1979.
- OROPEZA P. Enrique, SOLIS R., Ricardo. Apuntes de Finanzas II y III. Facultad- de Contaduría y Administración. UNAM, 1974.

- ROSTRO R., Fco. Carlos. Fondos de Fomento. Edc. Extraordinaria, Organo del Instituto Mexicano de Economía Aplicada, AC., México, D.F. 1982
- SALDAÑA A., Jorge. Manual del Funcionario Bancario. Edc. Jorge Saldaña Alvarez, México, 1982.
- URQUIJO DE, José Luis, OCHOA, J.. Planificación Financiera de la Empresa. Edt. Bilbao Deuste, México, 1968.
- Características de la industria Mediana y Pequeña en México. Fondo de Garantía y fomento a la Industria Mediana y Pequeña, NAFINSA, 1974. Tomo I.
- Anuario Financiero de México. Asociación de Banqueros de México, Vol. XLI 1980.
- El Financiamiento en México en la Actualidad y sus Perspectivas. Ed. IMEF.
- Fondos de Fomento. Banco Nacional de México, S.A., 1979.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Ed. Porrúa, S.A., edc. - 27a. México, 1982.
- Pequeña y Mediana Empresas. SHCP. 1981.

## REVISTAS

- Pequeña y Mediana Industria. NAFINSA.  
PAI. N° 1 julio-agosto 1980 al N° 22  
julio-agosto 1982 , México, D.F..

- Contaduría Pública. IMCP. A.C. enero  
1981. p.p. 6-10.

- Ejecutivos de Finanzas. IMEF, AC. --  
agosto 1976 p.p. 16-26 y septiembre-  
1976 p.p. 6-18.